

**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Ciencias Humanas**  
**Departamento de Educación y**  
**Formación Docente**



Licenciatura en Ciencias de la Educación 20/99  
Trabajo Final de Grado

*Estructuras pedagógicas en San Luis: tendencias  
productivas y capital humano*

**Tecnicatura en Servicios Turístico del Nivel Educativo  
Secundario (2016-2019)**

Autora: Prof. Ayelén Micaela Jorquera Franz

Registro N° 4004615 - DNI: 38417040

Director: Dr. Emilio José Seveso

San Luis, agosto del 2023

*Quiero empezar agradeciendo a todas esas personas  
que de alguno modo u otro fueron parte de este proceso.*

\*

*A mi director Emilio, que desde el comienzo  
acompañó y guio mi formación,  
con un fuerte compromiso académico y una gran calidad humana,  
sosteniendo los vaivenes que implicaron llegar a este aquí y ahora.*

\*

*A mi familia, quienes confiaron en mí desde siempre  
y fueron mi sostén en innumerables ocasiones,  
gracias por cada abrazo, por cada sonrisa, por cada aliento  
y siempre desearme los mejores augurios.*

\*

*A Ragnar y Roma mis pequeños guías*

\*

*A las amistades de la vida, Huilen y Nahuel, que día a día  
me enseñan a ver el mundo con otros colores.*

\*

*A mis compañeros de Proyecto de Investigación  
que con sus preguntas, ideas y comentarios  
me enseñan a construir conocimiento colectivo.*

\*

*Y finalmente a aquellos que a lo largo de la vida acompañaron mi formación,  
a esos educadores de los distintos niveles educativos que alimentaron mis ganas de preguntar,  
también a aquellos docentes de esta casa de estudio y externos  
que contribuyeron a construir nuevas formas de pensar.*

*A mi hermano David, mi primer amigo y compañero de vida,  
quien me enseñó el mundo con amor y alegría.*

*A mi papá Ernesto por elegirme y acompañarme en cada paso.*

*A Gonza por su paciencia infinita y sus ganas de traducirme el mundo.*

*A mi mamá, madre y docente que desde mi primera infancia alentó la curiosidad,  
la lectura sistemática y el amor por el conocimiento*

## Índice

Resumen .....	5
Abstract.....	7
Presentación del problema.....	9
1. Introducción .....	9
1.1 El turismo como modelo productivo estratégico.....	10
1.2 Estructura actual del Sistema Educativo nacional y provincial .....	13
2. Planteo del problema .....	16
Capítulo I Antecedentes, marco teórico y metodología .....	20
3. Antecedentes .....	20
3.1. Transformaciones en las tramas urbanas: la incidencia del turismo en San Luis .	21
3.2 Indagaciones en torno al vínculo turismo-educación .....	26
4. Marco Teórico: aproximaciones analíticas a la relación entre sistema productivo y sistema educativo .....	32
4.1 Perspectivas sociológicas de la educación .....	33
4.2 Los Aparatos Ideológicos de Estado: su función reproductiva, de repartición y distribución .....	39
4.3 Cultura y “cultura popular” en el capitalismo: tendencias de mercantilización .....	41
5. Marco metodológico .....	44
5.1 Técnicas: análisis documental y entrevista .....	45
Capítulo II Contextualización.....	51
6. Institucionalización del Turismo .....	52
6.1 Políticas Públicas Nacionales vinculadas al sector .....	52
6.2 Construcción de lo turistificables en San Luis .....	56
6.3 Tramas urbanas: la nueva configuración de San Luis.....	67
7. El turismo como propuesta educativa en San Luis .....	69
Capítulo III Formación para el mercado laboral: la Tecnicatura en Servicios Turísticos ....	73
8. Socio-espacialidad de la propuesta educativa.....	74
9. Estructura pedagógica.....	85
10. Relaciones estratégicas: diseños curriculares, políticas estatales y mercado laboral .	92
11. El diseño curricular: re-conocimiento de lo valioso de ser conocido .....	98
11.1 Estructura del Sistema Turístico .....	102

11.2 Políticas del sector.....	105
11.3 Prácticas hechas cuerpo.....	111
11.4 Experiencias escolares.....	115
CONCLUSIONES.....	119
ANEXO I.....	122
Bibliografía:.....	127
Fuentes consultadas .....	131

### **Índice de imágenes, mapas y gráficos**

Imagen 1: Ruta completa del circuito turístico “Potrero de los Funes Sierras Centrales” y sus lugares emblemáticos.....	62
Imagen 2: Ruta completa del circuito turístico “Villa Mercedes y el Morro” y sus lugares emblemáticos.....	63
Imagen 3: Ruta completa del circuito turístico “Costa de los Comechingones” y sus lugares emblemáticos.....	65
Mapa 1: Cuadras que componen al tramo de la Avenida Ilia conocido como “Rambla de los Jacarandaes”.....	77
Imagen 4: Fachada del edificio Escuela Técnica N° 8 “Mauricio Pastor Daract”.....	78
Mapa 2: Ubicación de la Escuela Técnica N° 4: “Eva Duarte de Perón” en la Ciudad de Villa Mercedes.....	79
Imagen 5: Fachada del edificio Escuela Técnica N° 4: “Eva Duarte de Perón”.....	81
Mapa 3: Ubicación del Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín” en El Volcán.....	83
Imagen 6: Fachada del edificio del Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín” El Volcán.....	84
Gráfico 1.....	88
Gráfico 2.....	90
Gráfico 3: Cuadro síntesis.....	101

## ***Estructuras pedagógicas en San Luis: tendencias productivas y capital humano***

### **Tecnicatura en Servicios Turístico del Nivel Educativo Secundario (2016-2019)**

#### ***Resumen***

El presente Trabajo Final propone comprender el vínculo estratégico entre las transformaciones de la educación formal de San Luis y las modalidades del desarrollo productivo provincial. Para ello hace foco en la Tecnicatura en Servicios Turísticos, perteneciente a la Modalidad Técnico Profesional del Nivel Secundario. Para analizar este tema nos planteamos las siguientes preguntas ¿Qué procesos sociales configuran la tendencia de inserción laboral de los estudiantes del nivel secundario dentro de la actividad turística? ¿Qué características destacadas evidencian las estructuras educativas vinculadas particularmente al turismo?

El objetivo general es describir y caracterizar la Tecnicatura en Servicios Turísticos (perteneciente al nivel educativo secundario) como parte de las estructuras pedagógicas asociadas a las modalidades del desarrollo local. A partir de ello se despliegan los siguientes objetivos específicos: a) contextualizar al turismo como modelo productivo estratégico en la provincia; b) caracterizar a las políticas educativas asociadas al turismo entre los años 2015 y 2019; y c) identificar y describir los principales rasgos de la Tecnicatura en Servicios Turísticos durante el referido período.

El recorrido de indagación permite trazar puentes analíticos que conectan las dinámicas pedagógicas actuales de la provincia –tomando como objeto de estudio la Tecnicatura en Servicios Turísticos– y las tendencias productivas locales, con base en la delimitación de lo turistificable en el territorio. En primer lugar, identificamos al turismo como una de las principales cadenas del desarrollo local, observando una serie de políticas públicas que durante las últimas dos décadas posicionaron al sector. Estas iniciativas van desde planes para la transformación urbana y el embellecimiento de espacios, hasta la construcción de vías de acceso, la formación de circuitos, y la provisión de servicios para garantizar la seguridad y la calidad de los destinos.

Estas acciones por parte del Estado, orientadas a la progresiva mercantilización del territorio, habilitan al sector privado a ofrecer paquetes de experiencia, de acuerdo con nichos turísticos de corte clasista, que restringen el acceso según las posibilidades “de compra” de los consumidores. Dentro de este flujo, la marca turística de San Luis se constituye a costa de su cultura popular, sus paisajes y sus patrimonios tangibles e intangibles, vueltos objeto-mercancía.

Entre tanto, el mecanismo de reproducción de las dinámicas productivas se solventa en la existencia de un capital humano especializado, capaz de poner en marcha el proceso de mercantilización. De allí que cobra sentido la propuesta de formación de un sujeto diestro, que comprenda las lógicas del mercado laboral y cuente con saberes específicos. Las escuelas que ofrecen la Tecnicatura en Servicios Turístico en San Luis habilitan una estructura de contenidos y habilidades propias del mercado laboral, que buscan ser “hechas cuerpo” y puestas en marcha *para* el mercado.

El proceso de constitución de este sujeto diestro, objeto de formación cognitiva, emotiva y perceptual, obedece entonces a las fuerzas de un *bucle* de re-reproducción, en los que el Estado, el mercado y el sistema educativo componen una triada asociativa.

Palabras Claves: Capital Humano - Turismo – Tendencias Productivas – Mercantilización

*Pedagogical Structures in San Luis: Productive Trends  
and Human Capital*

**Technical Degree in Tourist Services of  
Secondary Education Level (2016-2019)**

*Abstract*

This Final Paper aims to understand the strategic link between the transformations in formal education in San Luis and the modalities of provincial productive development. It focuses on the Technical Degree in Tourist Services, part of the Technical-Professional Modality of Secondary Education. To analyze this topic, the following questions are posed: What social processes shape the trend of job placement for secondary education students within the tourism industry? What notable characteristics do the educational structures linked particularly to tourism exhibit?

The general objective is to describe and characterize the Technical Degree in Tourist Services (belonging to the secondary education level) as part of the pedagogical structures associated with local development modalities. From this, the following specific objectives are unfolded: a) contextualize tourism as a strategic productive model in the province; b) characterize educational policies associated with tourism between 2015 and 2019; and c) identify and describe the main features of the Technical Degree in Tourist Services during the mentioned period.

The journey of inquiry allows to make analytical bridges that connect the current pedagogical dynamics of the province - taking the Technical Degree in Tourist Services as the object of study - with local productive trends, based on the delimitation of what is "touristifiable" in the territory. First, we identify tourism as one of the main chains of local development, observing a series of public policies that, during the last two decades, have positioned the sector. These initiatives range from plans for urban transformation and beautification of spaces to the construction of access routes, the creation of circuits, and the provision of services to ensure the safety and quality of destinations.

These actions by the State, aimed at the progressive commodification of the territory, enable the private sector to offer experience packages according to classist tourist niches, restricting access based on the consumers' "purchasing" abilities. Within this flow, the tourist brand of San Luis is established at the expense of its popular culture, its landscapes, and tangible and intangible heritage, turned into commodity-objects.

Meanwhile, the mechanism of reproduction of productive dynamics is supported by the existence of specialized human capital capable of driving the process of commodification. Hence, the proposal to train a skillful individual that understands the logic of the labor market and possesses specific knowledge becomes meaningful. Schools offering the Technical Degree in Tourist Services in San Luis enable a structure of contents and skills suitable to the labor market, intended to be "embodied" and put into action *for* the market.

The process of forming this skillful individual, subject to cognitive, emotional, and perceptual training, then follows the forces of a *loop* of re-reproduction, in which the State, the market, and the educational system form an associative triad.

Keywords: Human Capital - Tourism - Productive Trends - Commodification.

## *Presentación del problema*

### **1.Introducción**

Partimos de reconocer que existe una estrecha relación entre las modalidades estratégicas de desarrollo productivo y la educación formal. Una de las funciones del nivel secundario, actualmente, es la formación de sujetos para su posterior ingreso al mercado laboral, de acuerdo con orientaciones y modalidades que convergen estratégicamente con el sistema productivo. Desde los sistemas escolares no solo existe la expectativa de enseñanza/aprendizaje de contenidos específicos, sino también la configuración de modos de pensar, actuar y sentir asociados al contexto laboral y a sus dinámicas. Hablamos de contenidos y habilidades escolares que usualmente son presentados como neutrales, pero que responden a las condiciones y tendencias de procesos dominantes. Por ello son desarrollados con el sentido específico de moldear la forma de ser *para* el puesto de trabajo, poniendo en suspenso -desplazando, invisibilizando o incluso rechazando- otras formas de saber y experiencias.

En particular, aquí nos interesa comprender la implementación de la Tecnicatura en Servicios Turísticos en San Luis, entendida oficialmente como un espacio orientado a dinamizar al turismo desde una perspectiva de desarrollo social, económico y cultural. En particular, recuperaremos la incidencia de la Educación Técnico-Profesional regida por la Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico-Profesional (2005), vinculada a los lineamientos de *formación turística* dentro del nivel pedagógico secundario de la provincia.

Para presentar el problema en profundidad, en esta primera parte hemos elaborado dos apartados que contextualizan y describen el foco de indagación. En el primero realizamos una breve descripción del turismo como política de Estado estratégica, comenzando por las normativas nacionales y provinciales. En el segundo esquematizamos la estructura del nivel secundario, puntualizando en algunas de las particularidades referentes al turismo. Aunque estos elementos serán desarrollados con mayor profundidad a lo largo de la investigación, aquí suponen una síntesis que contextualiza de manera situada el tema que estructurará los interrogantes.

### ***1.1 El turismo como modelo productivo estratégico***

El turismo comenzó a ser un foco de interés político durante el peronismo (1973). Sin embargo, se consolidó como política de Estado de manera reciente, a partir de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 (2005) y del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (segunda actualización 2014), que postulan su centralidad para la economía nacional y su potencialidad para el desarrollo social, económico y cultural. En este sentido, el sector es reconocido como uno de los pilares estratégicos del desarrollo de San Luis (Ministerio de Hacienda, 2017).

A nivel nacional, durante los últimos años, los distintos gobiernos llevaron a cabo medidas que tuvieron como objetivo posicionar al turismo como pieza del modelo productivo. Fue durante la presidencia de Néstor Kirchner, en el año 2005, que se promulgó la mencionada Ley N° 25.997, que especifica su cualidad como “actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país” (Ley Nacional de Turismo N° 25.997, 2005, p.1). Esta ley cuenta con principios rectores, entre los que se destacan la creación de espacios destinados a coordinar e integrar normativas que posibiliten el desarrollo de políticas turísticas, teniendo en cuenta la participación de los sectores públicos y privados. Además, define al turismo como promotor del desarrollo social, económico y cultural, en tanto el Estado reconoce la necesidad de explotar recursos y atractivos turísticos según procedimientos referidos como sostenibles y sustentables.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ley propone generar propuestas que contemplen el cuidado de los recursos humanos y culturales. En particular, las acciones buscan aumentar la calidad de los destinos para satisfacer las demandas nacionales e internacionales, creando productos competitivos y eliminando las barreras sociales para el uso y disfrute de las actividades turísticas. En vinculación con ello, destaca la formación humana a partir de la capacitación

de profesionales y personal, así como la realización de congresos, conferencias y eventos asociados, en general orientadas a ofrecer una mayor calidad turística.<sup>1</sup>

Otro documento que permite reconocer las estrategias nacionales de valorización del sector es el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, en particular a partir de su segunda actualización (año 2014). La propuesta comenzó a implementarse durante el mandato de Cristina Fernández de Kirchner (período 2007-2015) y tuvo continuidad en la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). En dicho plan se establecen proyecciones de líneas de acción hasta el año 2025, además de hacer explícitos los motivos por los cuáles es necesario contar con una política fuerte en turismo, lo que implica una planificación participativa y federal. El Plan Estratégico procura contribuir de forma significativa a fortalecer y dinamizar economías regionales, así como redistribuir riquezas a través de un sector productivo que tenga potencial para generar bienes comercializables e inclusión social. Por otro lado, plantea la necesidad de construir consenso entre sectores públicos y privados, académicos y asociados al sector turístico, con el objetivo de intercambiar ideas para la implementación de nuevas actualizaciones. En esta dirección, contempla la necesidad de avanzar en procesos de formación de profesionales capacitados para el desarrollo de la actividad económica turística. Además, menciona su impacto para la movilidad social ascendente y nombra al turismo como derecho ciudadano.

---

<sup>1</sup> La Ley Nacional de Turismo N° 25.997 establece cuatro principios rectores. “*Facilitación*. Posibilitar la coordinación e integración normativa a través de la cooperación de los distintos organismos relacionados directa o indirectamente con la actividad turística, persiguiendo el desarrollo armónico de las políticas turísticas de la Nación. *Desarrollo social, económico y cultural*. El turismo es un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades. *Desarrollo sustentable*. El turismo se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones. El desarrollo sustentable se aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía. Calidad. Es prioridad optimizar la calidad de los destinos y la actividad turística en todas sus áreas a fin de satisfacer la demanda nacional e internacional. *Competitividad*. Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad a través de un producto turístico competitivo y de inversiones de capitales nacionales y extranjeros. *Accesibilidad*. Propender a la eliminación de las barreras que impidan el uso y disfrute de la actividad turística por todos los sectores de la sociedad, incentivando la equiparación de oportunidades” (Ley Nacional de Turismo N° 25.997, 2005, P.1 y 2).

Pese a la existencia de antecedentes nacionales como los puntualizados, San Luis no cuenta hasta el momento con un Plan Estratégico provincial. Sin embargo, durante el 2010 el gobierno sancionó la Ley General de Turismo-Plan Maestro de Turismo 2010-2020 N° VIII-0722-2010, que reconoce al turismo como “política de Estado prioritaria y estratégica para el progreso e inclusión económico-social, en armonía con la prevención del medio ambiente” (2010, p.1). Desde esta Ley el gobierno local busca optimizar los servicios turísticos, desarrollando y fomentando emprendimientos en el sector, además de promover al turismo receptivo y la regulación de actividades afines con miras al cuidado de los recursos naturales. Asimismo, desde los espacios de gobierno, son definidas zonificaciones turísticas de acuerdo con características comunes y a la vez distintivas del territorio, tales como recursos naturales y culturales, que tienen como finalidad agrupar destinos de acuerdo con una identidad supuestamente “común”. En torno a nuestro foco de interés destacamos además que el Plan Maestro de Turismo, en línea con la legislación nacional, contempla la formación de sujetos a partir de la capacitación de recursos humanos tanto del sector público como privado. Estas propuestas educativas tienen como objetivo ampliar la oferta de servicios de calidad como así también concientizar y capacitar a la comunidad

Además de los aspectos normativos, en San Luis el turismo se viene fortaleciendo a partir del año 2010 desde herramientas de marketing, lo que permite promocionar y difundir tanto actividades como atractivos hacia el interior y el exterior del territorio. Actualmente la Secretaría de Turismo trabaja con folletería, carteles, redes sociales y eventos propios y en articulación con otras Secretarías o Ministerios. Además, gracias al avance en conectividad -por un lado, en lo referente a rutas y autopistas que permiten el acceso a toda la provincia; y, por otro, a partir de la implementación de herramientas tecnológicas-, el sector cuenta con sistemas de georreferenciación, sitios de internet y redes sociales que habilitan mayor interacción entre prestadores y turistas. De este modo, durante los últimos diez años hemos podido observar una puesta en valor de diferentes lugares para su turistificación que hechan mano a nuevos recursos de difusión y conexión. Obras como las réplicas que se encuentran en la ciudad de La Punta, la inversión en la construcción de autopistas y rutas que favorecen el desplazamiento de turistas al interior de la provincia, hasta la peatonalización y ensanchamiento de veredas de la zona céntrica de la ciudad de San Luis, sumado a la

revalorización de plazas, parques y espacios verdes, tienen como actor central al Estado provincial.

Reconocer el carácter central del turismo para el desarrollo social, económico y cultural, habilita reflexionar sobre los procesos de formación de sujetos y su posible campo de acción en el mercado laboral. Como pieza clave de la política de desarrollo del sector, San Luis ofrece carreras que otorgan títulos habilitantes para el trabajo en turismo. En la Universidad de La Punta encontramos la Licenciatura en Turismo como ciclo complementario de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Servicios Turísticos, y una Maestría en Gestión Turística del Patrimonio.<sup>2</sup> Además, dentro de las ofertas académicas está la Facultad de Turismo y Urbanismo, perteneciente a la Universidad Nacional de San Luis, con sede en Merlo; lugar caracterizado como una de las principales zonas de atractivo turístico de la provincia.<sup>3</sup> Esta institución no solo ofrece carreras universitarias, sino también congresos y jornadas con temáticas vinculadas al sector.

### ***1.2 Estructura actual del Sistema Educativo nacional y provincial***

Además del sistema universitario, otro ámbito formal que permite pensar localmente los espacios educativos en relación con el turismo son las propuestas de escolaridad secundaria. Tanto a nivel público como privado está compuesto por modalidades y orientaciones cuya finalidad, según la ley, es habilitar a jóvenes y adolescentes para el pleno ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la continuación de los estudios (Ley de Educación Nacional N° 26206, 2006). Cuando hablamos de *modalidades* nos referimos al formato educativo específico que es ofrecido al estudiante: las horas de cursado, la estructura curricular y las experiencias educativas. En nuestro caso puntual, el interés está centrado en la modalidad

---

2 La Universidad de la Punta, de dependencia provincial, fue creada mediante la Ley N° II-0034-2004. En cuanto a lo académico esta ley plantea que la Universidad deberá priorizar las ofertas educativas no tradicionales que respondan y satisfagan a necesidades reales de San Luis.

3 En dicha facultad se ofrece las siguientes carreras: Licenciatura en Hotelería, Licenciatura en Turismo, Guía Universitario de Turismo, Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera, Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística, Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura, y Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas.

técnico-profesional, definida por la página web de Nación como aquella que “abarca diversas actividades y profesiones de los sectores de la producción de bienes y servicios” (Argentina Gobierno, 2021/12/27).

Por otra parte, es posible aclarar que cada institución educativa, ya sea de gestión pública o privada, ofrece a la comunidad una o más orientaciones. Actualmente éstas son definidas por cada jurisdicción de acuerdo con las decisiones estratégicas del desarrollo productivo regional. Actualmente las orientaciones en San Luis comienzan a desarrollarse a partir del cursado de 4º, 5º y 6º año, e inclusive abarcan el 7º año si se trata de una escuela técnica. Esta etapa corresponde al último trayecto de formación secundaria y es previa a la entrada al mercado laboral de los estudiantes, como así también del ingreso a los estudios superiores relacionados o no con la orientación. Los contenidos ofrecidos tienden a ser específicos de la disciplina a la que se orienta cada trayecto de formación, de modo que se aparta de la formación “común”. De la mano de la especificidad de contenidos, existe la pretensión de desarrollar habilidades propias para cada sector, incluyendo para el turismo el manejo de herramientas de marketing, de servicios de calidad, generación y gestión de emprendimientos y recursos, entre otros. Estas habilidades y contenidos son regidos por lineamientos provinciales, que establecen los saberes académicos que pertenecen a cada orientación y modalidad educativa.

Es de destacar que la Ley de Educación Nacional reconoce que todos los establecimientos que otorguen certificado de finalización del nivel secundario deben incluir un trayecto de formación específico para sus estudiantes.<sup>4</sup> A raíz de ello, algunas instituciones de la provincia de San Luis empezaron a gestionar la habilitación para el dictado desde el año 2017.<sup>5</sup> Teniendo en cuenta que las orientaciones están destinadas a los últimos años del nivel secundario, las políticas educativas definen al “[c]iclo Orientado (...) de carácter diversificado según distintas áreas de conocimiento, mundo social y del trabajo” (Ley de

---

4 En el caso de aquellas que instituciones educativas de nivel secundario que no cuentan con el trayecto completo del ciclo orientado no pueden expedir certificado de finalización de estudios. Por lo tanto, sus estudiantes deben concurrir a otra institución que les permita terminar con sus trayectorias educativas.

5 Como medida desde el Ministerio de Educación de San Luis para la aprobación de dicho pedido se solicitó la restructuración de la planta docente y la habilitación de espacios destinados al dictado de clases.

Educación Nacional 6.206, 2006, p.7). Según lo que nos interesa explorar aquí, el turismo constituye uno de estos ámbitos, que como parte de la actual estructura educativa provincial, dispuesta en la Ley 26.206, permite la diversificación de orientaciones, su implementación en todas las jurisdicciones y la elaboración de diseños curriculares afines.

Enmarcado en la última estructura educativa nacional, advertimos al lector que el Sistema Educativo provincial no cuenta actualmente con una ley jurisdiccional.<sup>6</sup> Sin embargo, desde el área curricular los técnicos vienen trabajando en la elaboración de lineamientos guía. Durante el año 2016 el Subprograma de Diseños Curriculares –perteneciente al Ministerio de Educación– elaboró la actual estructura para el nivel secundario y continuó trabajando con los demás niveles. Esta acción fue llevada a cabo mediante la protocolización del decreto provincial N° 7163<sup>7</sup>, que estipula para la Educación Secundaria diferentes cajas curriculares que dan forma a la orientación turística.<sup>8</sup> Actualmente algunas escuelas siguen recibiendo sus orientaciones de forma tal que el proceso de adecuación está vigente. De este modo, fue recién a finales del año 2022 que el Ministerio de Educación presentó los lineamientos para la orientación en turismo; siendo ésta una etapa que excede al recorte espacio-temporal que

---

6 Es posible aclarar que la Ley Nacional Educativa N° 26.206 establece la siguiente estructura por niveles: Educación Inicial (abarca desde los 45 días hasta los 5 años), Educación Primaria (tiene en cuenta la escolarización a partir de los 6 años), Educación Secundaria (reconoce el derecho a aprender de adolescentes y jóvenes que hayan finalizado el trayecto educativo correspondiente a la educación primaria) y Educación Superior (comprende a Universidades e Institutos Universitarios estatales y privados, e Institutos de Educación Superior jurisdiccionales). Además en dicha Ley se establecieron ocho modalidades educativas “siendo opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos” (Ley Nacional Educativa N° 26.206, 2006, p.3). Asimismo, según el artículo 31 de la Ley 26.206, la Educación Secundaria se divide en dos ciclos: el primero corresponde al “Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones, y el segundo conocido como Ciclo Orientado es de carácter diversificado según distintas áreas de conocimiento, mundo social y del trabajo” (Ley Nacional Educativa N° 26.206, 2006, p.7). Con la puesta en marcha de esta ley uno de los aspectos que se reforma es la estructura educativa estipulada por la Ley Federal de Educación N° 20.195 promulgada en 1993; como así la presencia de modalidades y orientaciones, entre otros cambios.

7 La provincia de San Luis en el decreto N° 7163 presenta como orientaciones las siguientes: Informática, Educación Física, Economía y Administración, Comunicación, Ciencias Naturales, Lengua, Turismo, Ciencias Sociales, Agro y Ambiente, Arte y sus especialidades en Artes Visuales, Danza, Música, Teatro.

<sup>8</sup> Para la implementación progresiva de la nueva Estructura Curricular fueron establecidas las siguientes fechas: al 2017 las instituciones debían contar con las reformas correspondientes al 1° y 4° año; a partir del 2018 con aquellas referentes al 2° y 5° año; y finalmente, durante el 2019, integrar 3° y 6° año.

dio lugar a este proyecto. Es como parte de este proceso que la orientación en turismo comenzó a posicionarse en los nuevos Ciclos Orientados.

Como parte de la dinámica de ajuste institucional vista hasta aquí, la Tecnicatura en Servicios Turísticos fue creada según la Resolución N° 23-ME-2013, disponiendo una caja curricular para las instituciones que fueran vinculadas finalmente a la propuesta. Durante el año 2016 el Subprograma de Educación Técnico-Profesional presentó finalmente los lineamientos jurisdiccionales, aplicadas a tres instituciones: la Escuela Técnica N° 8 “Mauricio Pastor Daract” de la Ciudad de San Luis, el Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín” de la localidad de El Volcán, y la Escuela Técnica N° 3 “Eva Duarte de Perón” de Villa Mercedes”.

## **2. Planteo del problema**

Según señalamos, uno de los fines de la Ley de Educación Técnico-Profesional es lograr la regulación del vínculo entre sectores productivos y educación, orientando la inserción de los estudiantes en el mercado laboral. Además, dentro de este marco legislativo, una de las principales características de las propuestas es la creación de proyectos, actividades y espacios orientados a la producción de bienes y servicios bajo la modalidad pedagógica-productiva.<sup>9</sup> Partiendo de esta consideración, el marco legal busca formar a sujetos “capaces de integrarse a la vida social, como así también al mercado laboral y educación superior” (Ley de Educación Nacional, 2006).

A fin de describir y caracterizar la estructura pedagógica asociada a la modalidad estratégica emergente del turismo en San Luis, nos preguntamos: ¿Qué procesos sociales configuraron la tendencia de articulación entre el nivel secundario y la actividad del sector? ¿Y qué características evidencian las estructuras de formación en el nivel secundario de la provincia?

---

<sup>9</sup> En particular, se trata de la implementación de talleres, laboratorios u otras modalidades que permitan articular el aprendizaje de contenidos/habilidades (escolares y laborales). En algunos casos esto implica la elaboración de productos, como máquinas, prototipos, muebles, entre otros. En otros los estudiantes pueden realizar pasantías en el sector empresario, bajo la forma de prácticas profesionalizantes, disponiendo de tecnología y materiales para la producción y formación.

El recorte temporal, entre el año 2016 y 2019, toma como punto de partida el inicio de aplicación de los lineamientos para la Tecnicatura en Servicios Turísticos y cierra con la materialización de lo que fuera el primer borrador de los lineamientos aprobados para la formación. Recorre de este modo el desarrollo del problema de manera focal, aunque no excluye la posibilidad de interpretación en un marco temporal más amplio, incluyendo sus antecedentes y expresiones actuales.

Los objetivos específicos asociados, que consideramos nos permitirán responder a las preguntas, son los siguientes: a) contextualizar al turismo como modelo productivo estratégico a nivel provincial; b) caracterizar a las políticas educativas asociadas al turismo en San Luis durante el período 2016-2019; y c) identificar y describir los principales rasgos de la Tecnicatura en Servicios Turísticos, según objetivos y destinatarios, espacios de implementación e incidencia, proyecto de formación y principales tramas de sentido.

De acuerdo con esta propuesta el informe de investigación fue organizado del siguiente modo. En el Capítulo I desarrollamos tres apartados. El primero refiere a los antecedentes significativos de investigación de acuerdo con: a) Las políticas turísticas aplicadas a nivel nacional y provincial, que tienden a pensar la incidencia del modelo productivo estratégico del turismo en las tramas urbanas, y b) la discusión académica sobre el vínculo educación-turismo en San Luis, que pondera procesos no formales, estrategias de enseñanza, experiencias educativas y formación de recursos humanos para emprendimientos. Aunque existe una larga trayectoria de investigación educativa a nivel local, este repaso evidencia un estado de vacancia en el abordaje de la formación de sujetos en espacios formales asociados al turismo, incluyendo (entre otros) el nivel secundario. Consideramos que esto resulta de la relativa novedad de los procesos de curricularización vinculados al sector, pero también de la ausencia de una perspectiva que permita reconocer la relevancia del objeto de estudio. Por esta razón, el segundo apartado problematiza su abordaje desde la sociología de la educación, posicionando la mirada teórica en el paradigma crítico, en general, y en las teorías de la reproducción educativa, en particular, en debate con la Teoría del Capital Humano. Desde esta tensión es que especificamos el proceso de mercantilización de las culturas populares asociado a las tendencias de turistificación, entendida aquí como expresión de las consecuencias “destructivas” del vínculo entre el sistema educativo y el orden productivo. El

tercer apartado de este primer capítulo refiere al marco metodológico, que explicita las primeras decisiones de abordaje, las técnicas de recolección de datos aplicadas –análisis documental y entrevistas-, y las estrategias a ellas asociadas.

El Capítulo II contextualiza el problema, partiendo de la historización del Turismo en Argentina y el surgimiento de las normativas nacionales y provinciales del sector. En este punto volveremos sobre algunas consideraciones que fueron planteadas en la introducción. Así, caracterizamos el inicio del turismo a finales del siglo XIX y principios del XX, como acceso restringido a una porción de la sociedad; la intervención progresiva del Estado, a través de la construcción de las vías de circulación, infraestructura, el derecho a vacaciones pagas y el turismo social; y con el nuevo milenio, el desarrolló la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.

En referencia a San Luis, identificamos las principales cadenas productivas, destacando aquellas normativas que fueron dando marco al sector hasta llegar a la actual Ley General de Turismo-Plan Maestro de Turismo 2010-2020 (N°VIII-0722-2010). Con ella el turismo es reconocido como política de Estado, demarcando zonificaciones y poniendo en marcha nueve programas que son la base operativa e integral para la ejecución y seguimiento del Plan Maestro de Turismo. Una vez definidas las normativas que estructuran al sector, el Capítulo continúa distinguiendo al turismo como una de las principales cadenas productivas locales, y reconociendo diversos elementos que dan pauta de la transformación de la ciudad a partir del embellecimiento estratégico, la construcción de vías de circulación, el re-funcionamiento de espacios, la construcción de réplicas y espacios de turificación. Finalmente, dando cuenta de todo este entramado, trazamos algunas líneas que nos permiten reconocer el lazo entre la Tecnicatura en Servicios Turísticos y el modelo productivo local.

Por su parte, el Capítulo III contiene el análisis de la Tecnicatura en Servicios Turísticos, con base a las resoluciones que estructuran la propuesta educativa, datos públicos, entrevistas a técnicos del Subprograma de Educación Técnico Profesional y diálogos con actores de las diferentes instituciones educativas. Este análisis contiene los lazos que pudimos trazar entre las dinámicas pedagógicas vigentes en la provincia y las tenencias productivas locales, con base en la delimitación de lo turistificable en el territorio. Para el abordaje atravesaremos diferentes momentos. El primero implica una descripción socio-espacial que denota la

relevancia estratégica de las instituciones educativas que ofrecen la Tecnicatura en Servicios Turísticos. El segundo presenta la estructura curricular de la propuesta educativa, conforme a elementos que destacan la formación de los sujetos vinculada al mercado laboral. El tercer apartado evidencia los elementos explícitos y preponderantes de la formación que responden al mercado laboral. Es aquí en donde analizamos aquellos elementos que, en forma de contenido, pretenden ser “hechos cuerpo” (razón y emoción, sensibilidad y experiencia), para regresar al mercado laboral en tanto práctica mercantilizada. El cuarto apartado, finalmente, vuelve sobre las tendencias urbanas/productivas y especifica la puesta en juego de saberes/sentires, puntualizando en algunas iniciativas escolares asociadas a la política pública de desarrollo, destinada a retornar al mercado laboral bajo criterios de calidad y competitividad.

## *Capítulo I*

### *Antecedentes, marco teórico y metodología*

Este primer capítulo integra las principales herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas que estructuran el esquema argumental de la investigación. Según anticipamos en la introducción, la primera parte discurre sobre el estado del arte a partir de los trabajos académicos referentes a la temática de estudio. La búsqueda resulta de la revisión de dos áreas de conocimiento: 1) las políticas turísticas aplicadas a nivel nacional y provincial, con referencia al impacto del modelo productivo estratégico del turismo en las tramas urbanas; y 2) la discusión educación-turismo a nivel local, que atiende a procesos no formales, estrategias de enseñanza, experiencias educativas y formación de recursos humanos para emprendimientos. A partir de este punto, el desarrollo del Marco Teórico permite problematizar la relación entre el turismo, el aparato productivo y el sistema educativo. Nuestra propuesta parte de reconocer la relevancia de los enfoques sociológicos de la educación para problematizar la realidad educativa. Distinguimos los aportes de la denominada Sociología Dominante (E. Durkheim, T. Parsons, K. Davis y T. Schultz) de la Sociología Emergente (L. Althusser, Baudelot y Establet, N. G. Canclini), para marcar un posicionamiento orientativo en esta última. Finalmente, a nivel metodológico especificamos las decisiones principales vinculadas a la construcción del objeto de estudio, así como las técnicas y estrategias para abordar el problema.

### **3. Antecedentes**

El estado del arte vinculado a la investigación nos mostró una vacancia en estudios locales referentes a la relación entre la formación de sujetos para el ingreso al mercado laboral y la dinámica del sistema productivo, especialmente en referencia al ámbito del turismo. A continuación desarrollamos las líneas que nos parecieron de relevancia para el proyecto, conforme a los antecedentes encontrados sobre la temática, en tanto contemplan algún fenómeno o aspecto significativo relacionado con el turismo en San Luis.

Conforme a las líneas de exploración trazadas hasta aquí, por un lado agrupamos textos académicos vinculados a la configuración del sistema productivo en San Luis y a la forma en

cómo se configura la espacialidad urbana de acuerdo con la implementación del turismo. En segundo lugar, referimos a diferentes trabajos que abordan la política turística a nivel provincial y nacional que nos resultan de particular interés. Finalmente, elaboramos la tercera sección articulando un conjunto de ponencias presentadas en los encuentros académicos locales sobre turismo durante el período que abarca 2016-2019. En estos encontramos trabajos vinculados a educación no formal, estrategias de enseñanza, experiencias educativas, y formación de recursos humanos destinados a emprendimientos turísticos.

### ***3.1. Transformaciones en las tramas urbanas: la incidencia del turismo en San Luis***

Como primer punto de articulación con nuestro trabajo encontramos la propuesta de Almiron, Bertonecello, Kuper y Raminéz (2008), que aportaron un breve recorrido sobre las diferentes etapas que fueron adquiriendo las políticas turísticas nacionales, y cómo éstas estuvieron siempre vinculadas a la idea de desarrollo socio-económico del país. Su texto resulta particularmente importante porque recorre estudios que vinculan la implementación del turismo y las miradas desarrollistas en torno al turismo. Aquí los autores entienden al desarrollo como un entramado complejo de dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas que interactúan y se condicionan mutuamente (Almiron, Bertonecello, Kuper y Raminéz, 2008, p.62).

En el recorrido del texto destaca el rol del Estado en materia turística, sobre todo para la implementación de políticas públicas y la institucionalización del sector. A partir de allí, los autores realizan una descripción de los trabajos académicos vinculados, de acuerdo con tres tipos de estudios: conceptuales, empíricos y propositivos. Al analizar cada uno de estos grupos la exposición es dividida en dos dimensiones. La primera de ellas es de naturaleza conceptual, referente a la presencia de apelativos que reconocen la positividad del turismo en lo económico (generación de puestos de trabajo, ingreso y redistribución territorial, menos costo de inversión que otros sectores productivos) y en lo sociocultural (revalorización del patrimonio e identidad local, concientización del cuidado ambiental y transformación de la realidad social). También identifican trabajos que mencionan al turismo alternativo,

vinculado a propuestas turísticas de desarrollo sustentable con un mayor respeto por el ambiente, lo social o lo cultural.

La segunda dimensión trabajada en el texto es la empírica, desde la que se destacan análisis que consideran al turismo como un motor de desarrollo económico. Según los autores, las principales experiencias refieren a localidades en las cuales el turismo es la actividad productiva que permite mayores oportunidades de desarrollo frente a las tradicionales. También existen casos en los cuales el turismo es complementario a modelos tradicionales, ocurre generalmente cuando se crean nuevos destinos que buscan revalorizar patrimonios locales o regionales. Dentro de esta dimensión, los autores también construyeron un corpus de antecedentes que abordan las ventajas de apostar a emprendimientos turísticos frente a otros sectores. Asimismo, señalan la existencia de diversos estudios que problematizan los principios que deben guiar el desarrollo turístico; sin embargo, según Almiron, Bertoncetto, Kuper y Raminez (2008), no están acompañados por el tratamiento o la reflexión sobre los conflictos que el sector abre para los distintos actores sociales.

Finalmente, en las conclusiones, los autores destacan que, aunque los trabajos analizados utilizan el concepto de desarrollo, no explicitan por lo general los presupuestos subyacentes, sus alcances y limitaciones. De otra parte, las indagaciones con mirada propositiva parten del uso de datos cuantitativos generales e imprecisos, frente a lo cual es posible reconocer la ausencia de análisis sobre las experiencias de proyectos previos que podrían orientar la acción. En cuanto a la escala territorial, algunos estudios de caso narran experiencias de acciones con bajo impacto de difusión, mostrando desarticulación respecto a las realidades locales. Además, en los escritos analizados reconocen la prevalencia de estudios orientados a destinos de baja jerarquía frente a los de gran escala nacional, que podrían facilitar información que enriquezca a los pequeños emprendimientos (Almiron, Bertoncetto, Kuper y Raminez, 2008, 74-76). De este modo, este artículo aporta un acercamiento a los estudios sobre el turismo que circularon por la academia durante la primera década del siglo XXI, sin aportar por su parte una escala interpretativa para interpretarla.

Por otra parte, el trabajo de Trivi (2014) nos permitió comprender la configuración del turismo en San Luis desde la especificidad del sistema productivo y sus consecuencias para la diagramación urbana. El autor contextualiza la dinámica productiva local teniendo en

cuenta su posición relativa en el país, orientándonos hacia la identificación de algunas dimensiones significativas. En particular, en este trabajo su objetivo es describir la implementación de la política turística en San Luis y analizar cómo el gobierno fue definiendo al territorio en base a las políticas implementadas, caracterizas bajo la nominación de *modelo neodesarrollista*.<sup>10</sup> Puntualmente, para el autor, el neodesarrollismo se caracteriza por la presencia del Estado como interventor de las actividades económicas y en la planificación del territorio, buscando expandir la economía a partir de fuerza de trabajo desocupada incorporada a la producción industrial y de servicios. Siguiendo este camino, es que el autor señala que el modelo produjo inicialmente un aumento del consumo del mercado interno, además de estar fuertemente orientado a la exportación de producción de materia prima agropecuaria y minera. De este modo, aunque este patrón está asociado a nuevas relaciones de poder, que implican un punto de desplazamiento respecto al modelo anterior, presenta claras continuidades en la expresión de la economía política y sus consecuencias.

En este marco, el autor plantea que, en San Luis, el turismo se presenta como una actividad relevante para la economía provincial, además de estar acompañado por la evolución de la actividad a escala nacional. El esquema neodesarrollista de la provincia generó un ciclo inicial de expansión económica, en la cual el Estado provincial tuvo una fuerte presencia, elaboró planes estratégicos que abordaron políticas ambientales y culturales, manejo de recursos hídricos y forestales, políticas sanitarias, entre otras. De todos modos, Trivi (2014) plantea que de forma histórica la provincia de San Luis se constituyó como periférica, tanto a nivel nacional como regional. Así, tradicionalmente el modelo económico fue agrario-ganadero y recién con la vuelta a la democracia en la década de los 80' avanzó en políticas de industrialización. Durante esta etapa la provincia sufrió grandes transformaciones vinculadas

---

<sup>10</sup> Cabe aclarar que el concepto deviene de Féliz y Lopez, remitiendo a una etapa compleja de la historia argentina que presenta rupturas y continuidades con el período neoliberal. Como sabemos, éste último se inició de forma violenta durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983); atravesó la primavera democrática y alcanzó su consolidación durante la crisis del gobierno de Menem y la convertibilidad. Fue entonces cuando se consolidó un patrón productivo trasnacional orientado a la extracción de recursos no renovables, principalmente mediante actividades como la minería (mecanismo directo), la agricultura y la ganadería intensiva (mecanismo indirecto), cuyo modelo productivo puede ser caracterizado como extractivismo. Ligado a ello, durante los noventa, el capital extranjero se consolidó en la estructura del capital productivo, redefiniendo a nuestro país como enclave periférico frente al ciclo del capital global basado en la extracción de recursos naturales. En relación al empleo, el mercado laboral se caracterizó por la explotación y precarización laboral, necesarias para la reproducción del ciclo del capital posneoliberal.

a las imposiciones económicas que favorecieron la radicación de industrias, conforme a la división territorial del país para el otorgamiento de incentivos industriales, pero que no significaron para San Luis un desarrollo autónomo de la actividad industrial. De hecho, en los 90' -acompañado la profundización de políticas neoliberales- la provincia sufrió un aumento del desempleo, de las privatizaciones del sector público y un incremento del sector terciario.

Trivi (2014) afirma que “más allá de los matices y las diferencias a nivel político, en términos económicos y productivos la provincia es una expresión de la recuperación del país posterior a la devaluación del peso” (Trivi, 2014, p.3). En este sentido, refiere a la primera década del siglo XXI durante la cual el país tuvo un fuerte auge en exportación de materias primas y manufacturas agroalimentarias, lo cual se vio reflejado en los grandes complejos agroindustriales y en la modernización en el sector agropecuario en San Luis. Por otra parte, en relación al empleo, especifica que se produjo una segmentación entre sectores calificados y no calificados, siendo el segundo aquel que reúne mayor cantidad de trabajadores con una gran dependencia de empleo estatal vinculado al Plan Social de Inclusión. Es dentro de este marco que el turismo se expandió cualitativa y cuantitativamente, con aumento de plazas y hoteles, incremento de las visitas nacionales e internacionales y el inicio del turismo de nicho. Según Trivi (2014), a través de la puesta en marcha del turismo como política de Estado, la provincia gestó una nueva forma de intervención y planificación territorial, marcada además por nuevos discursos e imaginarios. Como resultado observa un crecimiento y complejización de la oferta, el fortalecimiento del turismo para ciertos sectores, nichos, y la multiplicación de actividades asociadas a eventos deportivos y culturales.

A partir de las referencias del autor pudimos precisar entonces la naturaleza de las políticas implementadas localmente y reconocer sus discursividades. Además, nos permitió rastrear detalles sobre la organización del turismo en los últimos 20 años, que contemplan la puesta en marcha de planes estratégicos, la creación de la ciudad de La Punta (2003), el circuito Automovilístico de Potrero de los Funes (2008), la localidad del Pueblo Ranquel (2007), el Carnaval de Rio (2010) y Atlas Turístico Digital, entre otros. Estas son algunas de las materialidades que Trivi reconoce como ejemplos de la expansión del turismo, como parte del registro de los escenarios dispuestos para la actividad.

Otro aporte asociado a la dinámica turística es el de Seveso (2019), quien plantea que en los últimos veinte años la ciudad de San Luis se transformó considerablemente de acuerdo con la convergencia entre las políticas orientadas al embellecimiento urbano y el eje transversal de la seguridad. Ello implicó la reorganización de espacios físicos y sociales que profundizaron procesos de inclusión/expulsión social como así también formas de fragmentación/separación espacial. Este tipo de políticas, según su planteo, abrieron camino hacia el crecimiento de la oferta turística, tanto por la intervención de políticas públicas como también por actividades privadas.

Lo característico del texto es el vínculo entre las políticas de seguridad y del turismo. El autor toma como ejemplo al Plan Maestro de Turismo 2010-2020, orientado a “la protección de los derechos del turista y a la prevención y solución de conflictos, garantizando la información confiable completa y actualizada, como también el trato diferenciado al turista, su seguridad física y la de sus bienes” (Plan Maestro de Turismo 2010-2020, p.7). De acuerdo con su caracterización, la seguridad turística está dirigida hacia un grupo particular de sujetos: aquellos que pueden acceder a experiencias mercantilizadas, en tanto tendencia que reproduce entornos a partir de fuerzas represivas y procesos de vigilancia. Lo que en este sentido genera la política estatal son espacios que permiten vivir experiencias en tranquilidad, por un lado, (en las cuales el turista se sienta seguro física, económico y legalmente), pero siempre en tensión con los estados de exclusión que se consolidan como contraparte (Seveso, 2019).

De acuerdo con el autor, las políticas de turismo y de seguridad se vincularon con mayor fuerza a partir del año 2006 mediante la Ley de Emergencia y Seguridad. Esto implicó la creación del Ministerio de Seguridad y de agentes especializados como el Comando Radioeléctrico, la policía Caminera y Ecológica. La actividad de la Policía de Turismo se vinculó por su parte a prácticas culturales, patrimoniales y comerciarles. Durante el año 2017 se crearon a su vez trayectos para formar a personal policial en áreas prioritarias como juventud, niñez y adolescencia, medioambiente y turismo. En este sentido, resulta interesante puntualizar que las fuerzas de seguridad concentran parte de su actividad en la circulación material (regulación de rutas) y en fronteras territoriales (movilidad de personas): rutas y autopistas que comunican localidades hacia el interior y exterior de la provincia, tanto para

actividades mercantiles, como para el acceso a turistas y circuitos de disfrute que atraviesan a la compleja trama urbana. La formación de agentes de seguridad aparece aquí como prioritaria frente a las políticas de patrimonialización y tursitificación, que tienden a valorizar entornos naturales y culturales; lo mismo ocurre con la emergencia de sistemas de control de sujetos.

Así como el trabajo previamente descripto, este texto nos permitió abordar las transformaciones de la ciudad de San Luis y entender las lógicas de implementación de las políticas públicas en vínculo con el sistema productivo. A su vez, dado que caracteriza la relación entre la formación de agentes de seguridad y el sistema turístico, habilita a pensar la relevancia de las propuestas de institucionalización educativa vinculadas al sector.

### ***3.2 Indagaciones en torno al vínculo turismo-educación***

Hasta mayo del 2020, en San Luis, se realizaron dos congresos académicos y una jornada de investigación pertinentes al tema de este proyecto. En el Primer Congreso Internacional de Turismo en Serranías (2016), llevado a cabo en la Villa de Merlo, fueron presentadas 35 (treinta y cinco) ponencias que desarrollaron distintas temáticas. Entre ellas 10 (diez) referían a cuestiones ambientales (mayormente a conflictos y políticas de preservación), equivalentes al 29,57% del total. En relación a la convergencia entre turismo y economía (relacionadas con la explotación de recursos de distinta índole, formas de gestión, oferta y demanda, tipos de turismo) encontramos 13 (trece) ponencias que acumulan el 38,14% del total. Mientras tanto, las políticas turísticas fueron abordadas en solo 6 (seis) trabajos, equivalentes al 17,14%. Finalmente, en cuanto al foco de interés educación-turismo hallamos otras 6 (seis) ponencias que abordan cuestiones de educación no formal, en conexión con temáticas medioambientales, experiencias áulicas y formación de recursos humanos. A continuación, realizamos una breve reseña de las ponencias asociada al vínculo turismo-educación, considerando para ello sus núcleos temáticos organizados en tres ejes. Los trabajos abordados nos permiten reconocer los perfiles de formación en distintos ámbitos, mayormente vinculados a estrategias de enseñanza o experiencias educativas. Podemos distinguir al

respecto tres ejes: a) ambiente y educación, b) turismo dentro del sistema educativo y c) formación de sujetos para/en el turismo

a) Ambiente y educación. En este primer eje encontramos las propuestas de dos emprendimientos turísticos que reconocen, por un lado, la necesidad de concientizar sobre cuidados ambientales y, desde, allí elaborar estrategias de venta, en tanto las visitas ofrecen al turista la experiencia del cuidado ambiental.

Una de las ponencias explica la experiencia llevada a cabo por el Complejo La Serrana, ubicado en Nogolí (San Luis). El objetivo de los autores es dar a conocer el estado ambiental del lugar, hasta el año 2016, y las prácticas turísticas que se lleva a cabo en el complejo, tales como la concientización de los visitantes mediante actividades que favorezcan el contacto responsable con el ambiente y respetuoso de las formas de vida. Lo interesante de este trabajo es que nos permite reconocer la venta de experiencias turísticas a partir del reconocimiento del cuidado ambiental, mediante propuestas educativas no formales (Sanchez E. M. y Cornejo, R. 2016). La segunda ponencia asociada a este eje refiere a las experiencias de aprendizajes en Villa Larca (San Luis). En torno a aulas abiertas en Casa Grande Aventura Serrana, el modelo educativo que presentan los autores busca la conservación ambiental, teniendo como base la valoración y reconocimiento del patrimonio natural y cultural. Esta propuesta comenzó a llevarse a cabo hace aproximadamente 20 años, con el objetivo de brindar un espacio de aprendizaje a docentes y alumnos, conforme a la creación de aulas virtuales que son escenarios vivenciales destinados a brindar contenidos acerca de bioecología y cultura local, con orientación al respeto del paisaje natural y cultural. La propuesta educativa de Casa Grande tiene como base la valoración del ambiente, por medio del diagnóstico de la historia del patrimonio natural y cultural, y también la intención de generar espacios de formación y actuación ciudadana (Polop, F. Polop, J y Rivarosa, S, 2016).

b) Turismo dentro del Sistema Educativo. En el segundo eje rastreamos ponencias que abordan estrategias de enseñanza dentro de entornos educativos formales. La mayoría de ellas están vinculadas a formación no universitaria. Uno de los trabajos analiza las prácticas pedagógicas de la enseñanza del inglés en las carreras de turismo (gestión hotelera, gestión turística y guía de turismo). Las autoras estudian las experiencias de un equipo docente que propone el aprendizaje del idioma (en sus seis niveles) de forma significativa, desde una

perspectiva comunicativa que permita a estudiantes comprender y elaborar mensajes. Para ello abordaron estrategias de enseñanzas vinculadas a situaciones simuladas de la vida real (Generoso, A. González, M. C, Moyetta, M. V., 2016). En la misma línea encontramos otra ponencia que aborda la enseñanza del inglés en entornos virtuales para las carreras de turismo, analizando las experiencias del equipo docente en la implementación de la plataforma educativa Moodle y Facebook. Para ello, las autoras trabajaron con los seis niveles de inglés que ofrece la institución, en su modalidad híbrida de educación presencial y en entornos virtuales (González, M. C, Moyetta, M. V, 2016). Estas ponencias nos permiten comprender algunas de las estrategias de enseñanza utilizadas en el nivel educativo terciario en carreras que pertenecen al sector turístico. Además, nos permitió ver el lugar del inglés para el turismo, destacándose éste como lengua principal a escala global que justifica su enseñanza desde las instituciones de acuerdo con su capacidad de penetración cultural.

c) Formación de sujetos en el turismo. En este tercer eje hemos recopilado aquellos textos que en este congreso abordaron la cuestión de la formación de sujetos para el ingreso al mercado laboral turístico. El primer trabajo reconoce la necesidad de formar a sujetos para ofrecer servicios de calidad a los huéspedes de los distintos alojamientos de Córdoba (Dalmaso, 2016). En esta ponencia la autora tuvo como objetivo analizar el Plan de Estudio de la carrera Tecnicatura en Gestión de Empresas de Servicios de Alojamiento, perteneciente a la Escuela de Turismo. Lo que procura es reconocer en qué nivel las competencias académicas brindadas responden a las necesidades de los empleadores de los servicios turísticos de la provincia de Córdoba. A partir del análisis de la propuesta de formación rastrea entonces los elementos que podrían facilitar la construcción de la curricula para la Universidad Provincial de Córdoba en su Facultad de Turismo y Ambiente. Uno de los elementos centrales que la autora pudo reconocer fue la necesidad de generar instancias de encuentro entre estudiantes y servicios turísticos (privados y públicos). Esta ponencia nos permitió pensar algunas dimensiones desde las cuales podríamos indagar los lineamientos de la Tecnicatura en Servicios Turísticos del Nivel Secundario. Sin embargo, alertamos la presencia de una mirada mercantil por lo que prestamos atención a los modos en que estas dimensiones fueron construidas.

La segunda ponencia, vinculada a temáticas de formación de sujetos, analiza las localidades de Adolfo Alsina, Tomquist, Villariño, Puán y Guaminí, todos partidos pertenecientes a Buenos Aires (Sileo, S. A., 2016). Aquí la autora reconoce la necesidad de generar formación de recursos humanos en turismo en el nivel superior, ya que esta permitiría aumentar la calidad de la oferta turística además de posibilitar que este sector se consolide como central en la economía nacional. Este estudio realiza un breve recorrido histórico acerca del turismo en algunos países latinoamericanos, y al analizar Argentina centra la mirada en el corredor sierra, termas y lagunas, y en sus escasas de formación de grado en turismo.

Siguiendo nuestra lectura de antecedentes de eventos académicos, en el 2017 se realizó la Primer Jornada de Investigación llevada a cabo en la Facultad de Turismo y Urbanismo (UNSL). En este encuentro fueron presentados 19 (diecinueve) trabajos: 11 (once) de ellos referentes a cuestiones medioambientales y culturales (57,89%); 5 (cinco) abordando cuestiones económicas (31,58%); 1 (una) ponencia asociada al derecho a la ciudad (5,26%); y finalmente 2 (dos) tematizando el vínculo turismo-educación (10,53%). Sólo estas dos últimas abordan temáticas afines a nuestro interés. La primera ponencia referida gira en torno a los usos de TICs en las carreras de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis (De Luca, M. M. y Moyetta, M. V., 2018). La segunda, entre tanto, desarrolla las dificultades con las que se encuentran los docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL al momento de enseñar el inglés desde una perspectiva comunicacional. Los obstáculos encontrados por el equipo se refieren a dos cuestiones: una en vínculo a lo institucional, sociocultural y metodológico; y la otra hace remite a los conocimientos previos de los estudiantes y su bagaje sociocultural (Gonzalez, M. A. y Moyetta, M. V., 2018). Ambas ponencias habilitan identificar el tipo de estudio que se realiza al interior de las carreras de turismo en nuestra provincia.

El último encuentro que revisamos, y que se vincula a nuestra temática de interés, fue llevado a cabo en el 2019 en la Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL, bajo el nombre de Segundo Encuentro Internacional de Turismo en Serranías investigación y gestión del patrimonio. Este contó con 44 (cuarenta y cuatro) ponencias (el mayor número hasta el momento), de las cuales 21 (veintiuno) abordaron cuestiones económicas vinculadas a la gestión de recursos (47,73%); 9 (nueve) trabajaron cuestiones medio ambientales, en lo

relativo a preservación de territorios, flora y fauna (20,45%); 1 (una) desarrolló el derecho a la ciudad (2.27%); 5 (cinco) remitieron a cuestiones de patrimonio natural, cultural e histórico (11,36); 3 (tres) analizan políticas turísticas (6,82%); y 5 (cinco) abordaron el vínculo turismo-educación (11.36%). A continuación presentamos una breve reseña de cada una de las ponencias que abordan experiencias educativas de docentes y estudiantes, pertenecientes al último grupo de referencia. Para ello especificamos dos ejes: a) vivencias desde asignaturas específicas; y b) la puesta en valor de espacios.

En el primer eje (“vivencias en asignaturas específicas”) se agrupan tres ponencias. Una de ellas aborda la experiencia de los estudiantes de Guía Universitario en Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL, puntualmente en la asignatura Geotecnologías. Este trabajo intentó mostrar al lector la importancia de la articulación teórico-práctica. Para ello los estudiantes realizaron comparaciones entre el sistema GPS tradicional y aplicaciones GPS en celulares buscando ver su efectividad. Conforme a este análisis, propusieron un nuevo circuito turístico que posteriormente sería analizado por estudiantes de la Licenciatura en Turismo (Girolimetto, D. y Bertolino, J., 2019). Por su parte, Perepelizin, Melidonev y otros (2019), analizan las experiencias de los estudiantes de la asignatura Patrimonio Cultural I, al realizar un material audiovisual luego de una salida educativa al Parque Nacional Las Quijadas. A partir del estudio destacan la necesidad de las universidades públicas en invertir en tecnologías de la información y las comunicaciones, como además fortalecer los conocimientos de docentes y estudiantes para alcanzar experiencias pedagógicas enriquecedoras. Finalmente, el tercer trabajo de tipo experiencial aborda las vivencias de estudiantes de la asignatura Recurso Turísticos Regionales y Recursos Turísticos Nacionales, en la carrera Guía Universitario en Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL. Aquí, Arriola (2019) reconoce la importancia de utilizar el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje individual para mejorar las capacidades resolutivas, comunicativa y de intercambio tanto en el ámbito académico como en el profesional.

En el segundo grupo –referente al eje sobre “puesta en valor de espacios”– se integra el trabajo de Mari y Rodríguez (2019), quienes tomaron como objeto de investigación la creación del primer Museo escolar de Cañuelas, Buenos Aires, que es parte del Proyecto de Extensión Universitaria Gestión del Patrimonio. En este caso la estrategia utilizada fue la

metodología de formador de formadores. Los docentes se encargaron de dirigir la conservación de fotografías y su puesta en valor; luego la exposición y acondicionamiento de la sala donde funcionaría el museo, como así también la difusión del mismo en diferentes plataformas. Como resultado de los talleres implementados recuperaron el 100% del material fotográfico, concluyendo que la utilización en la escuela de la metodología “formador de formadores” favoreció la concientización y valoración del patrimonio no renovable, como así también el intercambio de saberes y experiencias. Un antecedente similar es la ponencia de Luchetti, M.; Fernández, M. y Tuis C. (2019), que aborda el trabajo realizado entre la comunidad y un proyecto de Extensión de la Universidad Nacional de Lujan. El mismo consistió en recuperar los archivos y objetos de una empresa textil de la zona denominada Algosalén Flandria. En la conclusión de este trabajo las autoras reconocen la importancia del trabajo interinstitucional para la valoración del patrimonio cultural local y la construcción de circuitos turísticos favoreciendo al turismo inteligente.

A partir del conjunto de los antecedentes abordados en los congresos y encuentros locales, destacamos que las investigaciones en San Luis que vinculan al turismo y la educación están mayormente orientados a experiencias educativas en aulas abiertas o cerradas. Algunos ejemplos son las clases que involucran la apropiación de herramientas tecnológicas, la creación de espacio, la recuperación de archivos y algunas experiencias vinculadas a educación no formal pertenecientes a emprendimientos turísticos que buscan generar más ingresos. Por otra parte, encontramos la presencia de un trabajo que aborda el análisis curricular de la Tecnicatura en Gestión de Empresas de Servicios de Alojamiento de la Escuela de Turismo, que señala la necesidad de crear espacios de diálogo entre estudiantes y empresarios turísticos. Frente a lo recorrido, reconocemos la existencia de un área de vacancia vinculada a la formación en turismo desde espacios formales, como es el caso del sistema orientado a jóvenes pertenecientes al nivel secundario para el ingreso al mercado laboral.

#### **4. Marco Teórico: aproximaciones analíticas a la relación entre sistema productivo y sistema educativo**

Según fue especificado, en el marco del presente proyecto de Trabajo Final tomamos como foco de indagación la emergencia de modalidades educativas del nivel secundario vinculadas al turismo en la provincia de San Luis (período 2016-2019). Para ello proponemos problematizar y tensionar la relación entre el modelo productivo vigente y la formación para el trabajo, partiendo de una perspectiva que recupere los procesos socio-históricos involucrados en su institucionalización. En este marco, resulta relevante poder comprender los mecanismos de regulación social vinculados a la formación e inserción de los jóvenes en el mercado laboral. Nos preguntamos al respecto ¿Qué procesos sociales vienen dando lugar a la tendencia de inserción laboral de los estudiantes del nivel secundario en la actividad turística? ¿Qué características evidencian, a este tenor, las estructuras educativas vinculadas al turismo? Para abordarlas, nos posicionamos en la perspectiva de la sociológica crítica, recuperando dimensiones referentes a los procesos de producción y reproducción de las relaciones sociales de producción; y teniendo en cuenta el lugar que ocupa la ideología dominante en escenarios como el sistema educativo. Puntualmente, estamos pensando en el nivel secundario como una bisagra entre los estudios superiores y el mundo laboral que necesita ser interrogada.

A continuación, exponemos la estructura argumental del marco teórico a partir de tres momentos. En el primero, explicitamos nuestro posicionamiento analítico con la finalidad de orientar al lector acerca de la mirada que optamos y creemos es propicia para leer el vínculo educación-turismo. Nos referiremos puntualmente a la educación desde la sociología crítica en contraste a la perspectiva dominante, en la cual encontramos, como una de las expresiones significativas en educación a ser discutidas, la teoría del capital humano. Luego, en un segundo momento, reconocemos el rol de la escuela como Aparato Ideológico del Estado y los mecanismos mediante los cuales se reproduce la ideología dominante. También rastreamos las líneas clásicas que nos explican las formas bajo las cuales se reproducen las relaciones de producción desde el aparato escolar. Finalmente, en un tercer momento, referimos a los estudios de García Canclini (1989), quien nos permite pensar la tensión entre las culturas populares (capaces de producir sentidos, reelaborar e imaginar estructuras

sociales) y el modo en que estos saberes son activamente intervenidas por el mercado, particularmente desde la bisagra entre la educación y el turismo.

#### ***4.1 Perspectivas sociológicas de la educación***

A nivel institucional entendemos que la propuesta educativa asociada a los lineamientos de formación en San Luis, y puntualmente la Tecnicatura en Servicios Turísticos y la orientación en turismo, responden a lógicas referentes a la Teoría del Capital Humano. Es posible recuperar sintéticamente el postulado según el cual, a mayor inversión en educación, existe un incremento de la producción. Como contracara, proponemos una lectura crítica que ofrece herramientas para analizar los puntos de conflicto entre el sistema productivo y la educación. Además, el posicionamiento analítico asumido permite plantear interrogantes sobre ambos sistemas: a qué intereses y sectores sociales responde la educación, y qué implica el vínculo educación-producción.

Para llevar a cabo la distinción mencionada en el párrafo anterior, tomamos como división analítica la propuesta de María de Ibarrola (1994) acerca de las perspectivas existentes en Sociología de la Educación. Como primer enfoque nombramos a la Sociología Dominante, que se sostiene como núcleo duro en la teoría funcionalista. Dentro de sus representantes, en lo referente al orden educativo, encontramos en Francia a Emile Durkheim (1999), que en su libro “Educación y Sociedad” (publicado por primera vez en 1922) plantea que todo ser humano debe ser socializado para vivir en sociedad. En esta dirección, la escuela tiene como función desarrollar la conciencia para que el sujeto se inserte en la vida social y ejerza su función de ciudadanía. De acuerdo con esta postura, el Estado es el encargado de controlar que la acción pedagógica se disponga como función social, en tanto construcción del ciudadano, quien en la adultez estaría destinado a actividades dentro del sistema social de producción y reproducción.

Con posterioridad a esta obra, pero con base en ella, es importante recuperar a tres pensadores de Estados Unidos. Talcott Parsons (1959) reconoce que la escuela es un órgano socializador, encargado de formar al sujeto técnica y subjetivamente para la vida adulta. En relación al rol que ocupará en el sistema social, la educación constituye un marco formativo, por un lado,

en relación a su cualificación y, por otro, en cuanto a la responsabilidad en el puesto de trabajo. El autor destaca además que esta institución es la principal vía de acenso social, ya que permite a los sujetos cristalizar un status social en función del puesto laboral que ocupan (Parsons, 1959). Por su parte, Kingsley Davis (1965), sucesor de este pensamiento, plantea que todas las personas llevan en su esquema de pensamiento la posición social que ocupan y que tal posición tiende a ser reconocida por los demás. Es a partir de la escuela en donde el sujeto empieza a adquirir determinado status social, que luego servirá a modo de nivelador en el mundo laboral. El autor logra observar esta relación a partir de la competencia de los estudiantes por ocupar las mejores posiciones en la clase escolar, para lo que deben perfeccionar sus capacidades. De allí es que Davis (1965) plantea que quienes obtienen mejores desempeños escolares en la vida adulta contarán con un status social más alto que los que no tuvieron esta condición. Ello tiene sentido, en una sociedad capitalista estratificada, en la cual los beneficios y recompensas se obtienen en función de la posición social conquistados por mérito; y justifica que los sujetos puedan ser clasificados de acuerdo con sus conquistas adquiridas. El tercer autor significativo, Theodore Schultz (1983) -creador de la Teoría del Capital Humano (1961)- parte de dos premisas: en la medida que exista una mayor inversión en educación el sujeto obtendrá un mejor puesto de trabajo; y el incremento de la calidad productiva redundará en la expansión económica (sinónimo a su vez de desarrollo social). Sobre este autor volveremos en páginas siguientes, ya que primero es importante puntualizar algunas características transversales del enfoque dominante, según podemos recuperar desde la corriente funcionalista.

Según Ibarrola (1994) es importante distinguir primero entre dos discursos asociados a esta perspectiva: uno referente a las metrópolis y otro relativo a los países dependientes; en este último caso puede ser enmarcado el Sistema Educativo Argentino. La sociología dominante en la metrópolis parte de una concepción de sociedad industrial, ordenada y armónica, dividida por estratos socio-económicos. El modelo social tiene como base el aumento de la productividad y la tasa de crecimiento redundante en aumentar los niveles de vida. Esta perspectiva reconoce como estructura del proceso productivo a la división social del trabajo, que produce jerarquización social. Otro de los tópicos centrales dentro de la idea de sociedad es la noción de democracia, ya que prima el principio de igualdad de oportunidades. De acuerdo con este supuesto, todos los sujetos pueden desempeñar actividades dependiendo del

propio mérito, rendimiento y eficacia puestas en juego en tareas racionalmente definidas; así, en base al mérito el sujeto obtendrá un mejor trabajo y estatus social. Bajo esta visión, los estratos socio-económicos están separados entre sí por la distribución desigual de servicios, bienes y prestigio. Los requisitos laborales son los que ponderan la jerarquización social, de forma tal que la sociedad se estructura de acuerdo a dos polos: las actividades escasas que requieren a la vez mayores habilidades y capacidades, y las más comunes que necesitan menores disposiciones personales. Si seguimos la lectura del funcionalismo, esto se expresa en la responsabilidad social diferencial de cada sujeto, en sus habilidades y en los requisitos necesarios para llevar a cabo un trabajo (Davis, 1965, p.359).

La perspectiva dominante caracteriza entonces a la educación a partir de parámetros de eficiencia y calidad, asociadas a la conceptualización de la sociedad industrial, racional y democrática. El sistema educativo cumple aquí la función de transmitir, socializar, dar continuidad histórica e integrar a los sujetos para cumplir con roles específicos. De este modo, desde esta perspectiva la educación es indispensable para que la sociedad progrese, crezca y tenga continuidad. Más específicamente, la educación tiene como función transmitir conocimientos a las nuevas generaciones (según los distintos estratos socio-económicos) para que alcancen las lealtades (valores sociales) y capacidades que son esenciales para el cumplimiento del futuro rol.

Tal como mencionamos previamente, durante la década del 60 en Estados Unidos, Schultz (1983) elaboró la Teoría del Capital Humano, reconociendo que la adquisición de conocimientos y habilidades por parte del sujeto es una inversión a futuro en tanto desarrolla posiciones laborales y marcos productivos. Inversamente, también analiza situaciones que lo llevan a postular que la falta de inversión en capital humano se puede observar en aquellos casos en los que el sujeto no perfecciona sus habilidades y conocimientos. Alguno de los motivos por los cuales ocurre esta falta, según el estadounidense, son las desigualdades socioeconómicas, raciales, de género, entre otras; y ello orienta la posibilidad de elegir o no una profesión o especialización, lo que luego repercute en los niveles salariales. Dentro de esta teoría, el autor plantea que el desarrollo económico logrará alcanzarse en la medida que se realicen mayores inversiones en capital humano, principalmente desde la educación formal. En base a esa premisa propone para los países del sur la necesidad de asesoramiento

y ayuda por parte de los países centrales, el financiamiento desde organismos internacionales (que deben ir acompañado las reformas) y la formación de recursos humanos para las distintas cadenas productivas; en su época, principalmente, las de carácter agrícola y el eventual avance hacia la industrialización.

Es importante entender que la preocupación por la cualificación de los trabajadores es históricamente reciente. Hasta hace menos de un siglo la inversión en formación, conocimientos y habilidades no era relevante. Lo mismo ocurre con los niveles de especialización que requiere cada puesto laboral. El impacto de la inversión en educación no solo reviste una perspectiva individual novedosa, sino social; de allí que los Estados se involucren progresivamente en ello, teniendo como objetivo aumentar los niveles económicos nacionales. No es de extrañar, entonces, que a partir de la implementación de la Teoría del Capital Humano (y su incidencia en el sur) los Estados Nacionales de forma paulatina fueran extendiendo los años de obligatoriedad escolar, como así también que implementaran políticas orientadas a la finalización de la escuela.

Al leer la Inversión en Capital Humano de Schultz es posible rastrear la idea central del funcionalismo: los sujetos pueden acceder a la educación, con la finalidad de alcanzar el ascenso social, siempre dependiendo del esfuerzo propio y las elecciones que toman a lo largo de su vida. De allí que una de las principales funciones atribuidas a la educación en esta teoría siga siendo la movilidad social. Como resultado de ello, se presentan la igualdad de oportunidades escolares y la participación democrática. Además, se sostiene el supuesto según el cual el sistema educativo selecciona a los sujetos de forma objetiva (sin distinción de origen social), y que aquellos que demuestran poseer mejores habilidades ocuparán los niveles más altos de jerarquía social. De acuerdo con este mecanismo, los sujetos serían canalizados a distintas ramas y niveles educativos, que se corresponden con niveles y ramas de la estructura social. Otra función que el autor atribuye a la escolaridad es la preparación para un tipo de sociedad industrial, fundada en avances tecnológicos por medio de la investigación, y de renovadas formas de división social del trabajo.

La sociología dominante adquiere importantes matices en los países dependientes. Desde esta perspectiva, sociedades como las nuestras pueden ser caracterizadas a partir del concepto de subdesarrollo. En este sentido, se las considera atrasadas en relación a sociedades

industrializadas, que son el modelo a seguir (Europa y América del Norte, en particular), dado que su tasa de productividad es menor, su producción es agraria y poca industrializada. Observada críticamente, la utilización del término subdesarrollo implica una visión ahistórica y lineal; además la comparación muestra a los países desarrollados en etapas desfasadas y atrasadas. Desde este enfoque los países del sur tienen la particular característica de ser tradicionalistas, lo que explicaría la carencia de espíritu de empresa y de criterio racional. En el mejor de los casos esto propiciaría una economía dual: por un lado, podría existir cierta actividad económica industrial, pero, por otro lado, las actividades tradicionales persistirían. En el mismo sentido, Ibarrola (1995, p. 30) plantea que, de acuerdo con esta perspectiva, las sociedades subdesarrolladas no han alcanzado la industrialización debido a la falta de capital humano. De allí que la educación tenga un rol central como encargada de transmitir y desarrollar la cosmovisión burguesa en todos los estratos sociales. La formación de recursos humanos, tanto en educación como para la producción, están orientadas a cubrir la estructura ocupacional según gobernantes, técnicos medios y obreros calificados.

Tal como adelantamos, Ibarrola (1994) caracteriza en segundo lugar a la perspectiva de la sociología crítica; un enfoque que adoptamos para problematizar el tema de investigación ya que permite tensionar la relación entre producción y reproducción social, con acento en el sistema educativo.

En primera instancia, la perspectiva crítica define a la sociedad como un conjunto de relaciones sociales antagónicas de poder y dominio que posibilitan la producción y reproducción de la vida en sociedad. Se trata, en otras palabras, de relaciones de subordinación establecidas por condiciones materiales e inmateriales de existencia. La dinámica de las relaciones capitalistas permite la producción y reproducción de esta división entre clases sociales que se encuentran antagónica y dialécticamente ligadas, encontrando en la educación un mecanismo de sostenimiento de la hegemonía (Ibarrola, 1995, p. 32). Así, el concepto de sociedad es presentado como heterogéneo y estratificado por clases sociales; mientras tanto, la hegemonía política, económica y cultural de uno o más sectores sociales parecerían funcionar a modo de aglutinador, en tanto enlace provisorio destinado a mantener el control y el dominio. De acuerdo con este enfoque, los sectores sociales que ostentan la hegemonía utilizan el consenso y en algunos casos la represión con la finalidad de perpetuar

su poder. Sin embargo, existen sectores con capacidad de resistencia y que se oponen a través de diversas estrategias.

Desde la sociología crítica, en los países latinoamericanos la idea de sociedad dividida en clases sociales se une a la de dependencia, con base a los procesos históricos que dieron origen a la polaridad del desarrollo del sistema capitalista mundial. Su origen –afirma Ibarrola- es la violencia política, militar y económica, legitimada por el contexto de la época de la conquista (colonización) por parte de los países dominantes. Actualmente, se expresa a su vez como una relación de subordinación ante los países independientes e industrializados. De este modo, aunque la violencia militar y política no sean aceptadas como legítimas, existen escalas diversas de dominación.

Durante el siglo XX los procesos históricos llevaron a que los países dependientes rompieran con el sistema primario de exportación y que avanzaran sobre la industrialización. Crecieron las ciudades, surgieron nuevos sectores y clases sociales, y a su vez emergieron los movimientos políticos ligados a los populismos (Ibarrola, 1994, p.33). De la mano de estos cambios, los países latinoamericanos aumentaron de forma notable la productividad, y por tanto el empleo de la mano de obra. Sin embargo, en la década del 50 del siglo XX, tras la recuperación del período de guerra y post-guerra, los países dominantes volvieron a integrarse bajo la hegemonía de Estados Unidos, generando modificaciones en la división internacional del trabajo. De acuerdo con la nueva tendencia del capitalismo global, las industrias multinacionales se instalan ahora según las condiciones favorables que puede ofrecer cada país, respondiendo a intereses internacionales antes que a demandas internas. Ello produce la destrucción de las industrias nacionales, la presencia de empresas que incorporan nuevas tecnologías y la reducción de la demanda sobre la mano de obra humana (incluyendo a aquella que cuenta con altos niveles educativos).

Ibarrola plantea que la gran desigualdad de clases sociales entre países dependientes y países dominantes, en relación a condiciones materiales e inmateriales, se expresa en las posibilidades de acceso a la educación formal y a la capacidad de su uso. Por este camino la sociología crítica revisita y cuestiona los procesos de formación, tanto como la visión neutral de la escuela y su objetividad. En particular, el concepto de educación está fuertemente ligado al de Aparatos Ideológicos del Estado, en tanto especifica la función reproductora del sistema

de explotación y perpetuación de la división social en dos clases antagónicas: explotadores y explotados. El principal aparato con estas características sería, según la conceptualización desarrollada en la década de los '70 por L. Althusser, el sistema educativo.

Este enfoque reconoce diferentes aspectos ya mencionados. La certificación escolar adquiere valor en el mercado y posibilita cierto acceso a posiciones ocupacionales, sin duda. La sociedad establece una selección favorable a la mayor titulación y la escuela proporciona ciertos conocimientos que generan un aumento en la productividad, enseñando los valores y lealtades que se requieren para la vida social y para el desempeño del rol que ocupará el sujeto en el sistema de explotación. En este sentido, el sistema educativo responde a demandas propias del aparato productivo dominante, lo que permite que al interior de la escuela se produzcan y reproduzcan las relaciones sociales de producción. Pero es por esta misma razón que la sociedad de clases se perpetúa y que el sistema educativo no alcanza a cumplir con la igualdad de oportunidades. Así por ejemplo, los contenidos que se imparten en la escuela se caracterizan por su lejanía con la realidad de los sujetos, lo que dificulta su captación y la transformación de la realidad propia. Además, pertenecen a la cultura hegemónica de los grupos dominantes, que entra en contradicción con la cultura popular y provoca de manera masiva fracaso escolar. En adelante profundizaremos los aportes de esta perspectiva, partiendo para ello de un recorrido puntualizado de algunos de sus referentes.

#### **4.2 Los Aparatos Ideológicos de Estado: su función reproductiva, de repartición y distribución**

Como mencionamos, durante la década del '70, Althusser (1974) desde Francia planteaba el problema de la reproducción de la fuerza de trabajo más allá del ámbito propiamente laboral. Inscrito en la línea de la sociología crítica, sostiene que una de las condiciones fundamentales de reproducción del orden social es que los sectores trabajadores (entendidos como clase productiva) necesitan cubrir sus condiciones materiales de existencia y a su vez desarrollar las habilidades específicas asociadas al sistema productivo. Conforme a ello, el sistema capitalista, para lograr la reproducción de la fuerza de trabajo, no solo cuenta con el

puesto de trabajo, sino con instituciones de gestión social y un sistema educativo específico orientado a la formación.

Ahora bien, en sociedades como las nuestras las relaciones de producción constituyen a la vez relaciones de explotación; y para que estas se reproduzcan no basta con la repartición y distribución de sujetos en los puestos de la división técnica del trabajo. Esta última es sólo la cara visible de la división y organización social de clases. Para producir las relaciones de producción el sistema social capitalista sostiene un Aparato Ideológico que asegura la formación de una conciencia social e individual asociada a las relaciones de dominación. Dentro del contexto caracterizado por el autor, el principal aparato ideológico de la modernidad sería la escuela, encargada de concentrar a niños y niñas de todas las clases sociales, en un rango de tiempo prolongado (en el caso del sistema educativo de Argentina la obligatoriedad se extiende 14 años en total), para su formación. Además, la escuela inculcaría la ideología dominante, tanto de forma explícita como implícita (por medio de las habilidades), configurando roles posibles según clases sociales: explotados y explotadores, agentes de la explotación, agentes de la represión y profesionales de la ideología.

Siempre de acuerdo con Althusser (1974), el aprendizaje de habilidades, recubiertas de ideología dominante, posibilita de forma masiva la reproducción de relaciones de producción. Para que operen estos mecanismos los contenidos aparecen recubiertos y disimulados por una ideología de escuela universal, aparentemente neutral; un lugar común que enseña habilidades, técnicas (contar, escribir, leer), elementos de la cultura científica o literaria que luego serán utilizados en distintos momentos de la producción. Al mismo tiempo, se supone que los sujetos aprenden comportamientos para aplicar en el lugar de trabajo, como son las reglas de respeto a la división social-técnica del trabajo. Pero en este proceso de producción de la fuerza de trabajo no solo se implica la calificación técnica, sino también la reproducción a la sumisión a la ideología dominante. Así, la escuela se encarga de enseñar habilidades que favorecen al sometimiento en tanto clase. Es en estos términos que la teoría de Althusser puede ser planteada como un cuestionamiento a la Teoría del Capital Humano de Schultz.

Otros autores de la tradición crítica, como Baudelot y Establet (1976) -también durante la década del 70 en Francia - analizaron lo que sucede en los procesos de reproducción social

en las escuelas. En particular, problematizan el proceso de repartición y distribución de sujetos en los puestos de trabajo, señalando que la escuela “divide para toda la vida” (Baudelot y Establet, 1976, p.108). Cabe aclarar, tal como plantean los autores, que la escuela no es la institución que da origen a la división de clases, sino que ella se encarga de perpetuar y reproducir las desigualdades existentes. En última instancia, lo que posibilita esta división dentro de las sociedades actuales son las mismas relaciones sociales de producción, y en torno a ellas el surgimiento de dos redes de formación al interior del aparato escolar: la red primaria-profesional y la red secundaria superior. Así, las divisiones sociales son las que determinan para los autores la separación de estas redes encargadas de la reproducción, en un sentido particular, y entre sectores dominados y dominantes, en particular.

Afirman Baudelot y Establet que la red secundaria superior está orientada a las clases dominantes, ofreciendo contenidos que ayudan a perpetuar su posición social. Al compararla con la red primaria-profesional, reconocen que se trata de una mejor calidad educativa expresada en saberes de las ciencias, el arte y habilidades retóricas. Frente a ello, la red primera está orientada a las clases dominadas y se caracteriza por brindar formación del tipo práctica, mayormente vinculadas a trabajos manuales. Los contenidos de esta red suelen ser de carácter incompletos y contradictorios; además, por un lado, distribuye saberes objetivos (materias concretas como matemática, lengua, física, tecnología) y, por otro lado, saberes propios de la ideología dominante. Tomadas en conjunto, ambas redes tienen el mismo objetivo: mantener las relaciones de producción existentes y el rechazo a la ideología proletaria. De tal modo, podemos decir que el aparato escolar, para reproducir las relaciones de producción capitalista, reproduce materialmente las divisiones *entre* las clases y mantiene condiciones ideológicas de dominación y sumisión *en* las clases sociales.

#### **4.3 Cultura y “cultura popular” en el capitalismo: tendencias de mercantilización**

Hasta el momento trabajamos con una serie de conceptos que nos hablan directamente de la educación y su vínculo con los sistemas productivos, desde una perspectiva crítica gestada en países dominantes. A continuación, desde una mirada latinoamericana, desarrollamos algunos elementos del mexicano Néstor García Canclini, quien escribe “Las Culturas

Populares en el Capitalismo” durante el período 1977 a 1980; una etapa durante la cual la aplicación de la Teoría del Capital Humano se expandía en América Latina.

El estudio de García Canclini (1987) focaliza en las culturas populares a través del análisis de las fiestas y artesanías en México. Sitúo su investigación en una ciudad pequeña en rápida transformación productiva, en la cual observaba que la cultura popular era despojada en parte de sus significantes colectivos para luego ser mercantilizada. En este proceso el turismo cobró un rol central, en cuanto empezaba a regular y homogenizar las formas de disfrute por medio de la venta de experiencias. En el caso de las fiestas, el autor nos muestra la mercantilización de lo colectivo, la reproducción de las desigualdades económicas y las contradicciones sociales. Los procesos de mercantilización, en este caso, generaron patrones de consumo que favorecían a los principales sectores económicos, expandiendo (tras el velo del populismo) la explotación de una clase sobre otra. Para Canclini es posible reconocer lazos de solidaridad colectiva que sostienen a la cultura popular y, por otra, estructuras de desigualdad persistente (García Canclini, 1989). Desde aquí, nos permite pensar la tendencia de organización ideológica del turismo, en relación a las producciones culturales, teniendo en cuenta que éstas son parte de procesos de elaboración y construcción de la hegemonía según clases sociales.

El autor especifica que la producción cultural surge “de las condiciones materiales de vida y está arraigada a ella” (García Canclini, 1982, p.61). Para definir las, parte de un enfoque materialista histórico, colocando su estudio entre la sociología y la antropología. Esta distinción lo separa de las producciones funcionalistas, que definen a las culturas como algo dado y externo al sujeto; y en distancia además de la visión europea romántica, que aísla a las culturas populares como si éstas estuvieran alejadas del sistema social. Para el autor, la cultura, en su relación con el desarrollo socioeconómico, ha de ser entendida como un instrumento para la reproducción social y de la hegemonía. Es posible aclarar que, en primer lugar, el capitalismo no avanza estrictamente “eliminando culturas”, sino que se apropia de algunos elementos y los re-estructura, a través de la reorganización de significados y funciones, ya sea de objetos, prácticas o creencias. En segundo lugar, para lograr integrar a otras formas de existencia cultural, lo que el orden social produce –siempre de acuerdo con Canclini– son mecanismos de separación de las bases económicas respecto a las

representaciones sociales. Ello implica quebrar el continuo entre producción, circulación y consumo del sujeto con la comunidad.

Así, para poder dar continuidad al sistema social, las condiciones de producción deben ser producidas y reproducidas, otorgando al sistema educativo un rol central. Si bien estas líneas teorías pueden ser rastreada hasta Karl Marx, el autor considera que fue Gramsci quien logró aunar la reflexión teórica acerca de la cultura; como así también lo hicieron, desde diferentes desarrollos, autores como Althusser, quien reconoce que la ideología dominante ingresa de forma velada en las conciencias desplazando todo aquello que no le es propio y, en particular, a los saberes populares. Un estudio destacado por Canclini es el de Baudelot y Establet, antes repasado, quienes demuestran la importancia de la cultura en los procesos escolares, planteando circuitos diferenciales de formación en base a las posiciones de clases que ocupa cada sujeto en el sistema social.

Conforme a ello, García Canclini (1989) entiende que las culturas populares resultan de la incorporación de elementos de la ideología dominante y de las contradicciones propias de las clases oprimidas. Si la cultura tiene por función producir sentidos, reelaborar e imaginar estructuras sociales -en tanto reproduce, transforma y crea formas de reproducción social-, el autor propone elaborar el concepto de “lo popular” de manera que permita reconocer conflictividades y desigualdades. Define así a las culturas populares como “el resultado de una apropiación desigual del capital cultural, la elaboración propia de las condiciones de vida y la interacción conflictiva con los sectores hegemónicos” (1989, p.17). Esta definición abarca entonces la producción, circulación y consumo de objetos y símbolos, siempre en el marco de las ya referidas condiciones de conflicto entre las clases sociales.

Conforme a lo repasado hasta aquí, queda entonces caracterizada la relevancia del sistema educativo en la producción de condiciones de orden y relaciones sociales de conflicto. Y en contigüidad, el lugar específico que asumen los procesos de mercantilización en las tendencias turísticas, asociadas a la incidencia de los patrones de la cultura dominante sobre los sectores sociales subordinados como inculcación.

## 5. Marco metodológico

Para el desarrollo de la presente investigación partimos de considerar un diseño de tipo flexible y emergente, orientada a la toma progresiva de decisiones sobre el objeto de estudio y en función de los datos obtenidos. En tal sentido, reconocemos que el proceso reflexivo se lleva a cabo en todo momento, desde que definimos el problema, durante la investigación y hasta el cierre de la misma (Valles, 1999, p.79).

Como primera fase de construcción del objeto, comenzamos por definir el problema de investigación a partir de una primera inquietud relativa al auge del turismo en San Luis y la implementación de propuestas de formación en el nivel secundario en la provincia. Su encuadre estuvo asociado a una serie de preguntas que permitieron identificar las perspectivas teóricas y los antecedentes pertinentes, que resultaron cruciales para la elaboración del plan de tesis. Conforme a ello, el horizonte de trabajo fue planteado en torno a los procesos sociales implicados y sus dinámicas (Vasilaschis, 200, p. 26), anclados a datos sensibles al contexto socio-histórico. Con ello, la investigación en ciencias sociales nos ha planteado el desafío de trabajar biografías e historias, desde una perspectiva que permita comprender la relación entre una realidad histórica puntual y las estructuras sociales que la contienen (Mills, 2003). Con ello es que hemos orientado el rastreo de información específica y la configuración de puentes analíticos relativos a los espacios de formación.

Entendemos que los diseños emergentes establecen una relación dialéctica entre teoría y datos, de modo que la principal meta es captar significantes, ya sea por medio de palabras escritas u orales (Valles, 1999). De allí es que hayamos escogido técnicas de indagación de documentos oficiales y notas de prensas, en complemento a datos de entrevista. Cabe aclarar que estas técnicas están imbricadas con los objetivos de la investigación, en tanto tratan de: a) contextualizar al turismo como modelo productivo estratégico a nivel provincial; b) caracterizar las políticas educativas asociadas al turismo en San Luis; y c) identificar y describir los principales rasgos de la Tecnicatura en Servicios Turísticos.

### **5.1 Técnicas: análisis documental y entrevista**

La utilización de documentos como fuente de información y la recolección de datos habilita a leer lo social según las expresiones de una época y sus intereses dominantes. Aquí en particular, al trabajar con dinámicas pedagógicas y económicas, pretendemos encontrar datos que nos permitan establecer puentes entre el sector productivo y el sistema educativo. En estos términos, podríamos decir entonces que la lectura de la *cifra institucionalizada* compone el material primario de indagación.

El sociólogo y metodólogo Miguel S. Valles, a partir de escritos de Moliner, recupera las distintas acepciones de la palabra “documento” según el diccionario de la lengua española. La primera definición reconoce el valor documental en tanto uso cultural en un momento socio-histórico dado; su principal crítica a esta opción es que deja de lado la historia oral y todo conocimiento que no sea escrito (como los audiovisuales, las grabaciones digitales, las imágenes, etc.). La segunda acepción contempla la importancia de los documentos escritos destacando su carácter legal, como instrumento para acreditar sucesos. Una tercera y última condición es aquella que considera la raíz etimológica latina *desore* (enseñar, instruirse), señalando que al trabajar con documentos nos instruimos sobre la realidad y también aprehendemos aspectos del objeto de investigación.

Frente a lo anterior, podemos decir que los documentos en investigaciones sociales pueden ser utilizados como evidencia, cuyo propósito es ayudar a justificar y acreditar las interpretaciones del investigador, como así también para lograr reconstruir el objeto con una mirada histórica (Valles, 1999, p. 119). Recuperamos entonces esta pista con la intención de abordar la emergencia de las políticas de interés público de la provincia de San Luis (como las educativas y turísticas) durante el período 2016-2019. Al respecto, hemos clasificado el material trabajado del siguiente modo: documentos que revisten carácter legal y son elaborados por autoridades oficiales (tales como leyes, normativas, ordenanzas, decretos, informes de administración pública), notas de prensa (provenientes tanto del Estado como de agentes externos) y soportes de información web (páginas oficiales de internet, ya sea de carácter público gubernamental u ofertas provenientes de sectores privados). Estas tipologías

forman parte del universo de contenidos que sustentan las descripciones, caracterizaciones e interpretaciones analíticas de la investigación.

El análisis documental comenzó en el marco de un Proyecto de Investigación Plurianual (PIP-CONICET), que contemplaba el trabajo de tres equipos articulados en tres ciudades de escala media.<sup>11</sup> De manera colectiva realizamos la lectura y análisis de normativas nacionales y provinciales vinculadas al sector turístico, así como de notas de prensa y búsquedas/registros de materiales de páginas webs oficiales. Durante el 2020 los análisis fueron enriquecidos desde el presente proyecto, en particular mediante la descripción de los circuitos turísticos de la provincia y la caracterización de las políticas de sensibilización turística en épocas de aislamiento social.<sup>12</sup> Luego durante el 2021, indagamos las relaciones entre las transformaciones educativas de San Luis y el turismo como modelo estratégico de desarrollo local.<sup>13</sup> De manera complementaria, los procesos de construcción colectiva orientaron la construcción analítica del objeto de estudio durante el periodo 2020-2022<sup>14</sup>, especialmente a

---

11 Durante el periodo 2019-2020, junto a un equipo interdisciplinario, participamos del Proyecto de Investigación Plurianual del CONICET “Trama y conflictos urbanos en contextos de reestructuración del capital: indagación sobre procesos de patrimonialización y turistificación en tres ciudades medias Argentinas (Córdoba, San Luis, Resistencia)”. El proceso fue dirigido por María Belén Espoz, y orientado en la ciudad de San Luis por Emilio Seveso.

12 Estos análisis fueron construidos en el marco del “Trayecto Curricular de formación en Posgrado: Turismo, Patrimonio, y Comunicación: abordajes territoriales desde dinámicas socio-culturales”, dictado en la Facultad de Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba El trabajo elaborado fue consolidado en una publicación titulada “Aproximaciones al proceso de turistificación de San Luis durante el año 2020” (JORQUERA FRANZ, 2021)

13 Estos avances fueron parte de una ponencia que llevó el título de “Aproximación al modelo estratégico de desarrollo local de la provincia de San Luis y su relación con la orientación educativa turismo”. En IV Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, “Agrietar el neoliberalismo en nuestra América. Resistencias, emergencias y proyectos políticos en pugna en el centro del quehacer sociológico”.

14 Las becas obtenidas fueron: a) Beca Estímulo a la Vocación Científica otorgada por Secretaria Ciencias y Técnica. Universidad Nacional de San Luis, bajo el título “Indagaciones sobre la orientación en turismo en el nivel medio: San Luis 2016-2019” (desde diciembre del 2020 a agosto del 2021); b) Beca Estímulo a la Vocación Científica otorgada por Consejo Interuniversitario Nacional, bajo el nombre “Indagaciones sobre la orientación en turismo del nivel educativo secundario en San Luis (2016-2019)” (desde septiembre 2021 hasta agosto del año 2022). Por otra parte, durante el periodo 2020-2022 participamos del Proyecto de Investigación Promocionado (PROIPRO) N° 04-2720 “Conflictos, política y experiencias en escenarios socio-urbanos contemporáneos: las políticas de inclusión al mercado de trabajo en San Luis (2015-2019)” bajo la dirección de Emilio Seveso.

partir de dos becas de grado y la participación en un Proyecto de Investigación Promocionado orientado a sistematizar las principales políticas públicas de inclusión al mercado laboral en San Luis.<sup>15</sup>

La participación en los espacios nombrados nos permitió abordar el análisis documental de forma sistemática y guiada por el director. El proceso implicó instancias de revisión y adecuación constantes, de acuerdo con la trama argumental del objeto específico de estudio que evidencian los resultados de los Capítulos II y III. Del mismo modo, gran parte del esfuerzo fue dedicado a sistematizar una perspectiva teórica y metodológica pertinente, de acuerdo con los resultados de elaboración del presente capítulo.

Los documentos de carácter legal revisados y sistematizados fueron los siguientes: 1) Ley Nacional de Turismo N° 25.997, 2) Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, 3) Ley General de Turismo- Plan Maestro de Turismo 2010-2020 N°VIII-0722-2010, 4) Ley N° II-0034-2004, 5) Ley VIII-0565-2007-Régimen de Fomento para radicación de emprendimientos productivos, comerciales y de servicios, 5) Ley VIII-0664-2009 - Ley de Fomento a las inversiones y desarrollo económico provincial, 6) Ley de Educación Nacional N° 26.206, 7) Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, 8) Ley Federal de Educación N° 20.195, 9) Decreto provincial N° 7163/16, 10) Resolución N°23 -ME-2013, 11) Resolución N°467 -ME-2016. Por su parte, las notas de prensa pertenecen a la Agencia de Noticia San Luis, asociada a los organismos de gobierno. Los soportes de información web fueron las páginas oficiales de la Secretaría de Turismo y del Ministerio de Educación.

De otra parte, la entrevista como herramienta de investigación nos permitió complementar y enriquecer el análisis documental. Cabe destacar que su aplicación asumió un sentido flexible y dinámico, orientado a captar los significados y las experiencias de un entrevistado con conocimiento técnico sobre el tema: un funcionario público capaz de especificar el proceso de construcción de los diseños y lineamientos curriculares. Recuperando la propuesta de Vieytes (2004), el formato de las entrevistas fue definida en base a los objetivos de estudio y

---

15 Parte de los análisis fueron presentados en la Jornadas “¿Cuándo, dónde, cómo y para qué investigar?”, Formación de noveles investigadorxs en Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. El trabajo fue escrito de manera colectiva junto a Emilio Seveso, Eliana Abraham y Agustina Elorza, bajo el nombre de “Políticas de inclusión al mercado de trabajo en San Luis: propuesta de indagación 2015-2019”.

al marco teórico confeccionado, incluyendo ejes temáticos, dimensiones analíticas y posibles disparadores (Vieytes 2004 p. 504). A partir de ello, ha sido posible comprender con mayor precisión los vínculos entre la propuesta educativa y la dinámica turística en San Luis; en especial, según las distintas fuerzas sociales que orientan la formación para el trabajo, la definición de perfiles profesionales y la implementación de diseños curriculares específicos.

El carácter flexible y dinámico de la técnica sigue en principio la estructura de una conversación cotidiana, facilitada por el encuentro cara a cara entre entrevistado y entrevistador. Este es uno de los aspectos más valiosos del proceso. Sin embargo, ello implicó “aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas” (Valles, 1999, p. 101). De allí que se ha necesitado mantener cierto dinamismo durante las charlas, asumiendo preguntas relativamente directivas y buscando rastrear emergentes. En nuestro caso es posible anticipar aspectos relevantes que fueron tematizados, tales como: los procesos sociales que justificaron la elaboración de los diseños curriculares y los agentes que participaron; las formas en que se definieron los perfiles educativos; los obstáculos en la elaboración y posterior puesta en marcha de los diseños; las transformaciones que han tenido a lo largo del tiempo (y en función del contexto); así como las expectativas creadas en torno a su aplicación.

La guía de entrevista fue construida en el marco del ya referido PROIPRO N° 04-2720. Aquí nuestro objetivo de indagación fue explorar desde la expresión de la palabra la matriz de sentido y el marco de implementación de las políticas sociales seleccionadas, reconociendo como portavoces oficiales a los técnicos entrevistados. Para la realización de la entrevista en el marco de esta investigación seleccionamos a un Técnico del Subprograma de Educación Técnico-Profesional y aplicamos el siguiente guion:

GUÍA DE ENTREVISTAS: PROPÓSITOS Y DIMENSIONES (PROIPRO N° 04-2720)

<i>Eje temático</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Disparador</i>
Biografía/ Trayectoria	Edad/ género/ lugar de origen y residencia	
	Formación y ocupación, trayectoria en la gestión, forma de acceso al cargo y antigüedad	
Planificación y diagramación de la política	Problemática/conflicto al que refiere	¿Se retoman demandas para el diseño? ¿Cómo se canalizaron?
	Razones que justifican el formato diseñado	Modelos que hayan servido de inspiración. Términos clave: solicitar tres palabras que sintetizen la propuesta.
	Agentes asociados: Estado, mercado, sociedad civil; tareas colaborativas (comunicación, capacitación, actividades)	¿Comparten otros escenarios o políticas de articulación con ese agente?
	Control y seguimiento	Derechos y obligaciones del beneficiario; situaciones irregulares y tácticas; sanciones ejecutadas; quienes quedan afuera de su cobertura.
Sujeto/espacio	Cuerpo de clase/ clases de cuerpo	¿A quiénes? ¿Coincide con el para quiénes? Atender a: modos de clasificación/ jerarquizaciones sociales.
	Lugar: zona/ barrio	Evento que recupera como significativo; relación entre la espacialización de la política y la lógica urbana.
Ejecución	Resultados/efectos: esperados vs. alcanzados	Qué se esperaba de la política y que efectivamente se logró cumplir.
	Obstáculos de aplicación	Rememorar un conflicto asociado; reclamos individuales y/o protestas colectivas.
	Transformación en su diseño	Imprevistos y ajustes durante la pandemia.
	Proyección a futuro	Continuidades del objetivo propuesto por otros medios.

No escapará al lector que algunas de estas dimensiones y disparadores exceden la pertinencia de nuestros objetivos de investigación. De otra parte, el diseño fue realizado en diálogo permanente con el presente proyecto. Así, la entrevista en profundidad permitió poner en tensión la palabra escrita de los documentos oficiales y conocer los sentidos asociados a la Tecnicatura en Servicios Técnicos. Sumado a ello, las charlas informales con directivos y docentes de las instituciones escolares, que dictan la propuesta educativa y poseen conocimientos desde la práctica, nos mostró el escenario de acción de los diseños, hacia el interior de las escuelas.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Parte de lo trabajado en este sentido integro la ponencia denominada “La formación de estudiantes de nivel secundario para el ingreso al mercado laboral: Tecnicatura en Servicios Turísticos” (Jorquera Franz, 2022) expuesta en el Tercer Congreso Nacional y Primero Latinoamericano de Educación, Universidad y Comunidad durante el 2022.

## *Capítulo II*

### *Contextualización*

El presente capítulo contempla distintos momentos que posicionaron al turismo como modelo productivo estratégico en Argentina y en San Luis. Comenzamos abordando las políticas nacionales debido a que nos permite comprender cómo una actividad productiva, que en sus inicios no fue considerada como vital, fue adquiriendo presencia hasta convertirse en política de Estado y puntualmente en San Luis en una de las tres cadenas productivas principales. Ello dio origen a una serie de transformaciones urbanas vinculadas al modelo productivo, que tiene que ver con la configuración de la ciudad, los destinos, las vías de acceso y junto a ello la idea de ciudad-campo. En este trabajo adquiere importancia algunas normativas del sector, los procesos de zonificación y los circuitos turísticos que dinamizan la economía. Todos estos procesos son importantes para comprender las razones que dieron origen a la formación de sujetos para el ingreso al mercado laboral en San Luis, contando con diferentes instituciones y siendo de nuestro interés la Tecnicatura en Servicios Turísticos del nivel secundario, que luego – en el Capítulo III- es analizada en profundidad.

A continuación, exponemos la estructura argumental, en un primer momento, abordamos las Políticas Públicas Nacionales vinculadas al sector, partiendo de los inicios de la actividad como una práctica de las clases elitistas, pasando luego al turismo social, hasta llegar a la ley actual de turismo y al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. En un segundo momento, describimos la construcción del turismo en San Luis, identificando algunas de las políticas locales más significativas y las zonificaciones que posibilitan la explotación del turismo provincial, con foco en tres circuitos turísticos. Ya habiendo reconocido al turismo como una de las principales cadenas productivas, identificaremos su incidencia en San Luis, mostrando una serie de transformaciones socio-urbanas derivadas de su incidencia. Finalmente, mencionamos las propuestas educativas vinculadas al sector y puntualizando en la propuesta técnico profesional para el nivel secundario.

## **6. Institucionalización del Turismo**

### ***6.1 Políticas Públicas Nacionales vinculadas al sector***

El turismo en Argentina emerge, entre finales del siglo XIX y principios del XX, como una actividad restringida a las élites, cuyos destinos se concentraban en la costa de la provincia de Buenos Aires y las sierras cordobesas. Así, durante los años 30, el Estado nacional comenzó a dar los primeros pasos en la organización de una política turística, a través de acciones como la mejora en las vías de acceso (ramales viales y rutas) hacia los destinos tradicionales. El desarrollo del ferrocarril impulsó la construcción de hospedajes de gran magnitud, como así también la formación de destinos por medio de la edificación de hoteles, caminos y atractivos. Asimismo, en este período de inicio, el sector se consolidó en torno a hoteles de familias aristocráticas y producciones artesanales (Piglia, 2008). Cabe aclarar que, en sus inicios, no generaba ingresos económicos significativos como sector, ya que se trataba de una actividad a la que podía acceder una porción muy pequeña de la población (Schankel y Almeida García, 2015).

Piglia (2008) reconoce que, junto con el beneficio de las vacaciones, la difusión del automovilismo y las mejoras en los caminos, el turismo se vio ampliamente favorecido por acciones llevadas a cabo por asociaciones privadas, tales como Touring Club Argentina (TCA) y el Automóvil Club Argentina (ACA). La difusión por medio de la promoción del automovilismo, sumada a la Primera Guerra Mundial que impedía los viajes a Europa, ayudaron a consolidar destinos en la costa cercana a Buenos Aires y fomentó la construcción de segundas residencias.<sup>17</sup>

Luego de la crisis internacional de 1929, en el período que abarca desde 1930 a 1975 en Argentina, el modelo agroexportador transitó hacia uno industrial con base en la sustitución de importaciones. En este marco se configuró un activo proceso de promoción social, que expandió el acceso a bienes y servicios para las clases medias y populares. Con ello, el Estado interviene realizando propuestas turísticas estandarizadas con precios bajos, sobre todo para

---

<sup>17</sup> Las segundas residencias eran casa de familias aristocráticas habitadas solo durante tiempo de vacaciones o esparcimiento.

garantizar el acceso a los sectores trabajadores. La mayoría de las propuestas elaboradas por el Estado tenían como destino a la costa argentina o las sierras de cordobesas; mayormente se realizaban durante las temporadas estivales, con estadías largas y el uso de ferrocarriles como medio de transporte.

Durante el peronismo el turismo dejó de ser una actividad propia de un sector de la sociedad, ya que el Estado comienza a intervenir como organizador principal para su acceso. Esto se puede ver en acciones concretas como la creación de la Dirección de Turismo (1941), el derecho a vacaciones pagas, la consolidación de la estructura turística a través de la construcción de hoteles estatales y sindicales, la nacionalización de ferrocarriles y aerolíneas argentinas, la creación de la Asociación Argentina de Agentes de Viajes, Turismo y Afines (Schankel E. y Almeida García F., 2015, p. 210). Fue precisamente durante ese período cuando Mar del Plata se consolidó como el principal destino nacional, viendo incrementada su demanda por alojamiento. Asimismo, la fundación Eva Duarte de Perón y la coordinación de sindicatos contribuyeron a este propósito. Bajo la idea de democratización de servicios y bienes, el Estado realizó políticas para garantizar el acceso al turismo y al ocio, consolidadas bajo el nombre de “turismo social”. Frente a estas medidas, las elites del país trasladaron su destino de vacaciones a las playas de Uruguay. Sin embargo, fue recién en 1973 cuando se sanciona la primera Ley Nacional de Turismo. A partir de ese momento, se crea además la Secretaria de Estado de Deporte y Turismo (eliminada por la Dictadura Cívico-Militar vigente entre 1976 y 1983), hasta que en el año 1984 fueron publicadas las “Base para un Plan Federal de Turismo”: el primer documento orientado a organizar y planificar al sector (Schankel y Almeida García, 2015).

Durante la Dictadura Cívico-Militar (1976-1983) las reformas neoliberales habían avanzado en procesos de liberación económica y privatizaciones de servicios, acompañados por el aumento de la pobreza y la precarización de los derechos sociales. Para entonces Argentina accedía a créditos internacionales y a beneficios arancelarios para las importaciones, mientras paralelamente se llevaba a cabo el desmantelamiento de la industria nacional y se impulsaba el sector terciario de servicios. Luego de la crisis hiperinflacionaria que atravesó a la década de los noventa, el proceso privatizador se hizo extensivo y la desregulación de la economía se profundizó. En esta etapa el turismo empieza a ganar peso en tanto actividad económica

nacional, enfocándose en la atracción de divisas internacionales y abandonando el concepto anterior de derecho social. Las políticas adoptadas apuntaron a liberar al sector y reducir la intervención del Estado. Para ello los gobiernos nacionales siguieron las recomendaciones de los organismos internacionales como “[e]l Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Mundial de Turismo (OMT)” (Schankel y Almeida García, 2015, p.212).

Los mayores esfuerzos por institucionalizar al turismo se observan con el nuevo milenio, de modo que durante las últimas dos décadas ha ganado lugar en el escenario productivo nacional y local, tanto como área económica como en la generación de empleo.<sup>18</sup> Durante la presidencia de Néstor Kirchner en el año 2005 se promulgó la Ley Nacional de Turismo (N° 25.997), consolidándose como política de Estado, en la que se reconoce al sector como “actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país” (Ley N° 25.997 Nacional de Turismo, 2005, p.1). La ley tiene como objeto la regulación del sector, su promoción, fomento y desarrollo, mediante la preservación de recurso y atractivos nacionales.<sup>19</sup> Propone un desarrollo sostenible y sustentable, la mejora en la calidad de oferta y la participación de sectores públicos y privados. Asimismo, las leyes reconocen la necesidad de capacitar al personal y a los profesionales del sector, proponiendo fomentar la investigación, la capacitación y la formación. También prevé la sensibilización de comunidades a través de procesos de concientización turística, incluyendo a las instituciones educativas y a grupos privados orientadas a realizar e implementar actividades de capacitación, información, concentración y promoción del sector.

---

18 En este sentido, en el año 2001 y durante algunos meses funcionó el Ministerio de Turismo, Deporte y Cultura siendo presidente Fernando de la Rúa. Sin embargo, al poco tiempo vuelve a ser considerada una secretaria. Recién en el 2010, durante la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, se crea el Ministerio de Turismo.

19 En relación a la preservación de recursos naturales y el impacto del turismo en los ecosistemas de San Luis, hemos identificado algunos trabajos que desarrollan la temática. Según vimos en la sección de antecedentes, pueden encontrarse referencias en el Primer Congreso Internacional de Turismo en Serranías (2016); Primer Jornada de Investigación (2017); y Segundo Encuentro Internacional de Turismo en Serranías investigación y gestión del patrimonio (2019).

Dentro de las políticas nacionales, es importante destacar el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (2014) ya que explicita el rol central del turismo como actividad económica capaz de crear empleo, expandir las capacidades emprendedoras y generar inversiones productivas y divisas a partir de cuatro pilares fundamentales. En primer lugar, parte de reconocer al turismo como política de Estado, lo que implica la incorporación de las distintas jurisdicciones al Consejo Federal de Turismo y a la Cámara Argentina de Turismo. En segundo lugar, considera que se trata de un derecho ciudadano, por lo que fomenta la promoción del acceso a experiencias turísticas y a nuevas oportunidades de trabajo. En tercer lugar, señala la importancia del desarrollo equilibrado del turismo nacional, lo que implica la puesta en marcha de acciones que permitan redistribuir flujos de visitantes y la inversión pública en Turismo, incluyendo los feriados puentes. En cuarto y último lugar, las leyes buscan la construcción de condiciones mínimas de competitividad turística. Para poder llevar a cabo estos cuatro pilares el Estado asume un “rol activo ejecutor y articulador de las inversiones públicas y privadas” (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, 2014, p.47).

Una acción significativa respecto al sector se produjo en el año 2018, bajo la presidencia de Mauricio Macri, que degradó el Ministerio de Turismo (entre otros) a Secretaría de Estado. Sin embargo, con la asunción de Alberto Fernández en diciembre del 2019 se vuelve a crear el Ministerio de Turismo y Deportes.

Aunque excede nuestro marco de análisis, es importante al menos mencionar que durante el año 2020 el sector turístico se vio fuertemente afectado por la pandemia por COVID-19, asociadas a las medidas tomadas por el gobierno nacional y provincial de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO). La situación de pandemia impedía los desplazamientos y encuentros en aglomeración, razón por la que el Estado nacional creó un programa destinado a ayudar económicamente a pequeñas empresas turísticas, como el caso del “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción”. Otra medida impulsada fue el Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo que nuclea a tres programas: “Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT)”, para brindar salario vital y móvil durante seis meses, sumado a propuestas capacitación; Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos

(APTur), con ayudas económicas a prestadores como guías y agentes de viajes; y Plan 50 Destinos, para fortalecer los destinos turísticos. A ello se sumaron propuestas moleculares en los territorios, como sucedió en San Luis a partir del paradigma de “turismo seguro” asociado a la posibilidad de que determinados sectores pudieran acceder a paquetes de experiencias seguros. Para ello fue central, el uso de imágenes que apelaran a lo sensible en un contexto de aislamiento, como así también a la elaboración y puesta en marcha de protocolos que garantizaran los cuidados suficientes para que el virus no se propagara.<sup>20</sup>

Este recorrido de contextualización nos permite ver como el turismo se fue consolidando históricamente, hasta la actualidad, pasando de ser una actividad con escasa participación en la esfera económica a una cadena productiva estratégica para el país. A su vez, evidencia que la oferta turística fue adquiriendo especificidad, conforme las provincias fueron definiendo lo turistificable e identificándose, como es el caso de San Luis, con propuestas vinculadas a las serranías, el patrimonio histórico y cultural. En esta tendencia el rol del Estado nacional ha sido central, tanto como la gestión realizada por las jurisdicciones provinciales y municipales.

## ***6.2 Construcción de lo turistificables en San Luis***

San Luis es caracterizado por el Ministerio de Hacienda, en su Informe 2018, a partir de tres cadenas productivas: actividades industriales, ganadería bovina y turismo (en orden decreciente). Lo interesante de esta mención es que, desde las cadenas productivas locales, es posible caracterizar al sector turístico como relevante en términos de desarrollo provincial. Considerando, por ejemplo, la ocupación hotelera de la Ciudad de San Luis y Merlo como indicador, es posible observar una evolución anual constante durante el período 2006-2015. Así, entre 2006 y 2008 las pernoctaciones pasaron de 408 mil a 727 mil. Aunque se registra una caída en 2009 el ascenso es constante hasta 2015, hasta llegar a 831 mil pernoctaciones, como dato de mayor magnitud (Ministerio de Hacienda, 2018, p.10). Otro indicador

---

<sup>20</sup> Cabe aclarar que de forma extensa las imágenes fueron analizadas en Jorquera Franz (2021) “Aproximaciones al proceso de turistificación de San Luis durante el año 2020”. Pp. 73-93

interesante es que tanto en hotelería como en restaurantes el sector representa el 0.8% de empleo en relación al país. Durante el período 2006-2016 en San Luis se crearon 1552 puestos formales; pero sólo en el 2016 se registraron 2238 puestos y para el primer trimestre del 2017 un total de 2255 (Ministerio de Hacienda, 2018, p. 27). Además, en el apartado que corresponde a actividades industriales, el turismo adquiere un rol preponderante para el Ministerio de Producción, por lo que existen políticas públicas para favorecerlo, como es el caso de la Ley VIII-0565-2007 - Régimen de Fomento<sup>21</sup> y la Ley VIII-0664-2009 - Ley de Fomento a las inversiones y desarrollo.<sup>22</sup>

Como parte de estas tenencias, las políticas gubernamentales vienen siendo fundamentales para la expansión del sector a nivel provincial. En el año 2010 el gobernador Alberto Rodríguez Saa sancionó la Ley General de Turismo-Plan Maestro de Turismo 2010-2020 N°VIII-0722-2010, en la cual se plantea al sector como “política de Estado prioritaria y estratégica para el proceso e inclusión económico-social” (Ley General de Turismo-Plan Maestro de Turismo, 2010, p.1). A partir de ella la oferta turística se diversifica según zonas y circuitos, con la pretensión de dar identidad a los destinos a partir de la agrupación de características comunes como los recursos naturales y culturales.<sup>23</sup> Luego, con miras al

---

21 En ella se establecen ayudas para emprendimientos de tipo productivo, comercial y de servicio en localidades de la provincia, cuya densidad poblacional sea baja o esté en riesgo de desaparición y tenga potencialidad para llevar a cabo desarrollos turísticos. Aquellos emprendimientos que obtenga este beneficio cuentan con una exención del impuesto a los Ingresos Brutos, la posibilidad de acceder a un Certificado de Crédito Fiscal destinado a las inversiones iniciales en actividades promovidas o para mejorar infraestructura o equipamientos. Este crédito cubre hasta un 50% de la inversión inicial. Asimismo, este puede ser aplicado hasta en tres ejercicios fiscales posteriores a la habilitación y se destina al pago de Impuestos Inmobiliario y Automotor.

22 Dicha ley toma en cuenta todos los planes y programas que impulsen inversiones en los sectores industrial, agropecuario, ganadero, minero, turístico, de nuevas tecnologías, de energías alternativas, inmobiliario y de servicios. Está destinado a generar un incremento efectivo del empleo y la base productiva económica de la provincia. En este marco legal se contempla como inversión a aquellas propuestas que superen los \$150000. En caso de que se presente algún proyecto que no alcance este monto se evalúa su interés para el desarrollo local. Los beneficios que se obtiene son: a) la exención de impuestos provinciales hasta 15 años, b) crédito fiscal de hasta el 50% del monto de impuesto provincial, c) la adquisición de terrenos fiscales incluida la mejora y construcción edilicia de industrias en las zonas de parques industriales, d) subsidios para quienes contraten a beneficiarios del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” y e) subsidios para la tasa de interés.

23 Las referidas zonificaciones son: “a) Zona de los Indios de la Tierra ubicada al norte de este a oeste, que entre sus atractivos dispone del Parque Nacional Sierra de las Quijadas, Parque Provincia Bajo de Véliz; b) Zona de Serranías, Historia y Minerales ubicado en el centro de este a oeste, con sistemas montañosos, cursos de agua, lagos, conos volcánicos, aguas termales, sitios históricos, área urbana, manifestaciones culturales, Yacimientos mineros metalíferos, no metalíferos, y rocas de aplicación; c) Zonas de Originarios, con lagunas

fortalecimiento, prevé la capacitación de sectores públicos y privados con el fin de ofrecer servicios de calidad, como así también la concientización y capacitación de la comunidad.

El Plan Maestro de Turismo (2010/2020) cuenta con nueve programas que son la base operativa e integral para la ejecución y seguimiento. A continuación, realizamos una breve reseña de cada uno. En primer lugar, el Programa de Fortalecimiento Institucional apunta a políticas del sector en toda la provincia, teniendo como función de “reestructurar, adecuar y reorganizar lo *administrativo-funcional* del Ministerio de Turismo y Deporte, o el organismo que en el futuro lo reemplacen a fin de acompañar y ejecutar” (Ley General de Turismo-Plan Maestro de Turismo, p. 3). En convergencia, las estrategias orientadas hacia los recursos naturales y culturales dependen del Programa de Valorización Patrimonial, que busca producir atractivos turísticos, “a través del proceso de identificación, planificación puesta en valor, gestión y protección” (Ley General de Turismo-Plan Maestro de Turismo, p. 3). En tercer lugar, el Programa de Desarrollo del Espacio y la Oferta Turística, pretende dinamizar las ofertas turísticas, mediante la distribución de actividades según características territoriales. Esto implica la creación de corredores, circuitos y rutas que tiendan a fortalecer y favorecer a las economías locales. Los datos económicos y estadísticos para los sectores públicos y privados para el análisis del sector dependen del Programa de gestión de la Información y el Conocimiento. De otra parte, en quinto lugar, el Programa de Participación y Capacitación busca formar tanto al sector público como privado para fortalecer la calidad en la oferta turística, además de propiciar la sensibilización de la comunidad. El Programa de Estímulo a las Inversiones Turísticas, por medio de la interacción entre el sector público y privado, busca generar condiciones para la radicación de inversiones turísticas en el territorio. El suministro de información de calidad sobre los servicios ofrecidos y su convergencia con políticas de cuidado está a cargo del Programa de Protección al Turista. En octavo lugar, el Programa de Calidad de los Servicios, impulsa la mejora en la calidad de los destinos y servicios. Y finalmente, el Programa Agenda Marketing y Comunicación tiene

---

ubicada al sur de este a oeste, cuyos atractivos son pueblos originarios, explotaciones agrícolas-ganaderas, lagunas, pastizales y venados” (Ley N° VIII-0722-2010, 2010, p. 2 y 3).

el propósito de posicionar a la provincia mediante la promoción y comercialización del turismo.

Estos programas son la base operativa que permitió afianzar al turismo como modelo productivo estratégico para la provincia. Esto implicó la convergencia de diferentes actores sociales, estatales y del mercado; y el trabajo simultáneo mediante estrategias de incidencia sobre el espacio, los saberes y las prácticas. El resultado se ha materializado en zonas y circuitos turísticos, destacando las potenciales de cada lugar, ya sea en cuanto a atractivos naturales, patrimoniales o culturales. Con estos programas el vínculo entre el sector público y el privado se fue afianzando, con miras a generar mayor cantidad de destinos, servicios y paquetes de experiencias, mediadas en gran medida por campañas publicitarias. Aunque estos programas no aluden directamente a la formación de recursos humanos específicos del sector, tanto la Ley General de Turismo como el Plan Maestro de Turismo reconocen la necesidad de formar a profesionales con miras a mejorar la calidad de los servicios.

Conforme a la estructura operativa especificada, la Secretaría de Turismo en su sitio oficial de internet ofrecía hasta el año 2022 la visita a circuitos conocidos como: a) Llanura Sureña, b) Potrero de los Funes y Sierras Centrales, c) Valle del Conlara y San Martín, d) Villa Mercedes y El Morro, e) Norte Puntano, f) Termas y Salinas, g) Villa de Merlo y Costa de los Comechingones.<sup>24</sup> Para su difusión, la Secretaría elaboró una serie de folletos digitales que describen las distintas localidades y sus atractivos. En ellos, todos los circuitos de las provincias son destacados por la presencia de paisajes y entornos naturales de belleza, mientras cinco mencionan la cocina tradicional y comidas caceras, reconociendo la presencia de aromas y hierbas locales. Algunos circuitos destacan la historia del lugar, la existencia de pueblos mineros, la arquitectura antigua y edificios emblemáticos, incluyendo aquellos asociados a la religión católica. Además, dos circuitos ofrecen la visita a pueblos originarios (Pueblo Huarpe en Guanacache y pueblo Ranquel).

---

24 Actualmente, más allá del marco temporal de esta investigación, la provincia sigue contando con circuitos, pero la información de la página fue redefinida según atractivos denominados: a) Espejos de agua, con referencia a los 20 diques provinciales; b) Oro en la provincia, que reconoce a la localidad de La Carolina y su actividad minera; c) Aventura, que contempla la información de prestadores asociados a cabalgatas, treaking, tirolesas, entre otros; y d) Parques, referente a espacios verdes. (Ver en: <http://turismo.sanluis.gov.ar/#/>)

A fin de realizar una síntesis significativa para el lector, acorde con los objetivos del proyecto, caracterizaremos a continuación sólo tres Circuitos (Potrero de los Funes y Sierras Centrales, Villa Mercedes y El Morro, Costa de los Comechingones).<sup>25</sup> Esta elección obedece a la importancia que adquieren para la provincia, pero también al hecho de que en dos de ellos fueron situados las tres instituciones educativas que ofrecen la Tecnicatura en Servicios Turísticos que es objeto de nuestra indagación.

Uno de los circuitos es conocido por ser tradicional, bajo el nombre Potrero de los Funes y Sierras Centrales. En el folleto digital la Secretaría describe que su entorno natural está compuesto por ríos, arroyos, cerros, valles y quebradas. Ofrece la posibilidad de realizar actividades recreativas por caminos históricos y de conocimiento, como así también la presencia de festivales durante el verano. Entre sus atractivos naturales destacan las sierras, los espejos de agua y ríos, algunos saltos, las reservas naturales, los parques y plazas. Las principales experiencias de este circuito implican el recorrido de la Gruta Intihuasi (La Carolina), la Travesía de las Cumbres (Potrero de los Funes – La Punta), el Caminos de las Pulperías (Estancia Grande), el Camino del Macizo Central (conceta Nogoli y el Trapiche) y el Monumento al Pueblo Puntuano (Juana Koslay).

La primera localidad de importancia que nombra el folleto digital para este circuito es Ciudad de San Luis, destacando sus cuatro siglos de vida, la posibilidad de recorrerla caminando y su patrimonio histórico arquitectónico, como la Iglesia Catedral reconocida por sus frescos y la incorporación de piedras ónix típicas de la región. En relación con la arquitectura, también la Secretaría menciona a Terrazas del Portezuelo (edificio inteligente, sede de la gestión de gobierno) como un espacio emblemático en el que se encuentran oficinas administrativas gubernamentales y salones de exposición. Asimismo, la descripción de la ciudad menciona la presencia de museos y su capacidad para contar la historia de San Luis. Destaca el Museo Interactivos Histórico (MUSHAL) por la utilización de recursos tecnológicos y audiovisuales. Finalmente, también menciona a los centros culturales, actividades recreativas vinculadas a locales como casinos, pub y boliches, la presencia de una amplia gama de

---

<sup>25</sup> Cabe aclarar que de forma extensa los circuitos turísticos fueron analizados en Jorquera Franz (2021) “Aproximaciones al proceso de turistificación de San Luis durante el año 2020”. Pp. 73-93.

servicios turísticos, los hoteles y, particularmente, a la gastronomía, que es una constante a lo largo de todas las propuestas turísticas. Como ya hemos adelantado, una de las escuelas técnicas estudiadas se sitúa en la capital.

Las demás localidades mencionadas como parte del circuito son Juana Koslay, Potrero de los Funes, El Volcán, Estancia Grande, El Trapiche, La Florida, Paso del Rey y Valle de Pancanta. Por su parte, la localidad de El Volcán, en donde se sitúa otra de las escuelas que implementan la Tecnicatura en Turismo, tiene como principal atractivo a “La Hoya”, un balneario natural, a los que se añaden el Salto Colorado, El Osito y la costa del río. De esta localidad la Secretaría destaca la Parroquia Nuestra Señora de la Guardia y el Seminario Diocesano, construido por Alfredo Picca, y caracterizado por la ornamentación interna con vitrales y su altar escenográfico.

Dentro de este mismo circuito destacan las propuestas alternativas vinculadas a lo gastronómico, actividades deportivas y religiosas.<sup>26</sup> Esto incluye el camino de los sabores puntanos “sierras centrales” (entendida como marca turística), que comienza en la capital y se extiende por la ruta 20. Dentro de la oferta gastronómica, según la Secretaría, los productos de mayor consumo en los diferentes locales son dulces, miel, conservas, alfajores serranos, pejerreyes y trucha. Por otra parte, se promociona el camino de la cerveza artesanal “sierras centrales”, caracterizándose por sabores serranos. En cuanto al turismo religioso aparece el Camino de la Fe “sierras centrales”, que presenta un recorrido por establecimientos de culto católico.

---

<sup>26</sup> Es posible aclarar que la única actividad que menciona la Secretaria es el manejo de motos, pese a que en la provincia existen diversas propuestas deportivas.

Imagen 1: Ruta completa del circuito turístico “Potrero de los Funes Sierras Centrales” y sus lugares emblemáticos.



Fuente: Secretaría de Turismo (octubre-diciembre 2020)

Otro circuito a destacar es Villa Mercedes y el Morro, en el cual se encuentra otra de las escuelas que ofrece la Tecnicatura en Servicios Turísticos. Lo particular de este circuito es que la escenificación de su oferta versa entre el disfrute de lo natural, expresiones urbanas y cultura rural. Aquí entran en consideración tres localidades con atractivos diferenciales. Villa Mercedes se presenta como una opción urbana y revaloriza la Calle Angosta como histórica,

el Río Quinto y La Pedrera. Luego San José del Morro con un carácter histórico y la presencia de cerros volcánicos. Finalmente, La Toma es considerada la capital del Mármol Ónix y ofrece como experiencia la visita a minas para conocer el origen y aplicaciones de este mineral. Como parte de las propuestas alternativas vinculadas a la gastronomía son señaladas comidas típicas, cocina criolla y gourmet. En cuanto al circuito de cervezas artesanales se mencionan algunos bares. Por su parte el turismo religioso propone un acercamiento a distintos cultos, con la visita al antiguo pueblo de San José del Morro y su capilla del siglo XVIII.

Imagen 2: Ruta completa del circuito turístico “Villa Mercedes y el Morro” y sus lugares emblemáticos.



Fuente: Secretaría de Turismo (octubre-diciembre 2020).

El circuito Costa de los Comechingones, ubicado en el límite entre Córdoba y San Luis, es reconocido por ser el principal corredor turístico de la provincia y por contar con un microclima. También presenta senderos en los que se pueden realizar caminatas, saltos de agua, arroyos y aromas silvestres. El folleto destaca cuestiones relevantes de sus diferentes localidades y festividades, asociado al aire puro y la vegetación autóctona.<sup>27</sup>

Es importante hacer hincapié en la localidad de la Villa de Merlo, que desde los entes gubernamentales es caracterizado como el principal atractivo turístico de la provincia. En este circuito, desde el Subprograma de Educación Técnico-Profesional, proyectan la construcción de instituciones que implementen la Tecnicatura en Turismo. El folleto destaca el reconocimiento internacional del lugar por su microclima; menciona el trabajo sensible sobre los sentidos de quien consume, que pueden ser conquistados por la gastronomía. Refiere a sus casinos, hotelería y artesanías. Las principales vistas destacadas del lugar son Peñón del Colorado, Cabeza del Indio, de la amistad, Mirador del Sol y Filo de la Sierra. La oferta turística también cuenta con una arista cultural a través de la Casa del Poeta (Antonio Esteban Agüero), Casa Museo Palmira Scrossopi, Museo Kurteff de metaloplastica, y Regional Lolma. Como propuesta natural aparecen los arroyos Piedra Blanca, El Pantanillo, El Molino, Pasos Malos. También se reconoce al Algarrobo Abuelo, un árbol de 800 años que fue la inspiración para el poema Cantata al algarrobo abuelo de Antonio Esteban Agüero, reconocido como gran atractivo.

En el circuito la gastronomía aparece nominada como Camino de los sabores puntanos “Costa de los Comechingones”, en tanto ofrece el típico chivito de asador, así como infusiones de té con hierbas locales (menta, peperina, melisa, carqueja, entre otras). En cuanto a la cerveza artesanal, se destaca su elaboración con agua de manantial y materia prima seleccionada. Entre tanto, el turismo religioso ofrece visitas a oratorios y a las iglesias más antiguas de la provincia, destacando la presencia de iglesias evangelistas y católicas.

---

27 El Circuito Costa de los Comechingones está formado por las localidades de Cortaderas, Papagayos, Villa del Carmen, Villa Larca, Carpintería, Los Molles y Villa de Merlo.

Imagen 3: Ruta completa del circuito turístico “Costa de los Comechingones” y sus lugares emblemáticos



Fuente: Secretaría de Turismo (octubre-diciembre 2020).

Los diferentes circuitos turísticos de la provincia de San Luis están enmarcados en las propuestas de zonificación de desarrollo vinculadas a la política pública. De este modo, su demarcación y difusión está orientada a dar valor a espacios según aspectos comunes (como paisajes, climas, culturas, gastronomía, entre otros), pero también distintivos. En este sentido, tanto los recursos naturales como culturales son dispuestos para su consumo, y de este modo son ofrecidos como mercancías. De allí que las políticas públicas tienden a regular y controlar

las prácticas de los sujetos en tales entornos. En este punto, según veremos en el próximo capítulo, ocupan un lugar central los técnicos que son gestores de la oferta en el territorio.

Por último, destacamos que durante la pandemia 2020 (COVID-19) el Estado provincial, al igual que el nacional, generó una serie de medidas orientadas a favorecer al sector. La Secretaría de Turismo fue la encargada de llevar adelante una política de “Turismo Seguro”. Esta propuesta consistió en la posibilidad de llevar a cabo viajes y excursiones al interior de la provincia bajo medidas de protección que intentaban proteger al turista de posibles contagios. Para ello, los prestadores de servicios debían registrarse y comprometerse a cumplir con los protocolos de seguridad. Cabe destacar que la retórica de esta forma turística se presentaba con el apelativo de “acceso para todos”; sin embargo, no dejaba de ser fuertemente clasista y excluyente para quienes no contaban con los recursos materiales para emprender un viaje. Al seguir la descripción de la página oficial, podemos reconocer que uno de los rasgos distintivos durante esta etapa fue la construcción de imagen en los procesos de turistificación. Especialmente en un contexto de aislamiento, en el cual no podíamos tocar, oler, desplazarnos, pero sí *ver*.

Llegado este punto, es interesante observar cómo la configuración del espacio urbano se constituye a través de marcas/imágenes para la patrimonialización o turistificación de la ciudad. La construcción de lo turistificable no solo es material, sino simbólica e ideológica. En este sentido es que las imágenes y las marcas oficiales cobran relevancia para comprender qué es lo valioso de ser conocido (Espoz, 2016). Así, las imágenes creadas buscan imponerse sensiblemente por sobre lo tangible; posibilitan en principio “conocer”, pero mediante un acto de regulación sobre las formas sensibles de sujetos que se vinculan con objetos mercantilizados, incluyendo espacios y personas. Sin embargo, estas imágenes vuelven difícil reconocer los niveles de conflictividad social, de modo que a través de la idea de que todos puede acceder a determinadas experiencias se ocultan procesos de exclusión social (Del Campo y Torres, 2019; Seveso, 2019; Espoz, 2016).

### ***6.3 Tramas urbanas: la nueva configuración de San Luis***

En la actualidad San Luis capital constituye el nodo de intermediación de la trama urbana que compone a las zonificaciones y circuitos turísticos hasta aquí caracterizados. Su configuración está atravesada por diferentes tendencias estructurales, que es importante puntualizar. Por un lado, a partir de políticas neoliberales que tuvieron su emergencia en los 70, y que actualmente evidencian continuidades, se produjo la implementación del Régimen de Promoción Industrial. Con ello se instaló un sistema de industria manufacturera y liviana, que dejó atrás el modelo agrario y artesanal. Las políticas habitacionales y el uso del suelo atrajeron poblaciones de trabajadores (inmigrantes y migrantes), llevando a que diferentes zonas rurales se tecnificaran, hasta el punto de producir un desarrollo estratégico de la ciudad en red. De manera conjunta, el aumento de la población propició un cambio en la trama urbana, que se expandió y densificó; pero sumando procesos de fragmentación y segregación social, contiguos al crecimiento de la urbe.

Con los años esto fue dando paso a un “solapamiento entre los ejes productivos principales de la agroindustria, las empresas digitales y el turismo” (Seveso, 2019, p.5), con una renovación productiva por agotamiento del modelo industrialista que puede bien visualizarse en la Ley General de Turismo y en el Plan Maestro Turismo 2010-2020. De hecho, el sector turístico es uno de los que favorecen el crecimiento de ciudades pequeñas e intermedias en Argentina. Su desarrollo implica tanto la intervención de políticas públicas, como de actividades privadas. Por ello, durante las últimas dos décadas, venimos observando cómo la provincia y los municipios llevan a cabo planes de patrimonialización y turistificación que dan valor o re-funcionalizan espacios para su posterior explotación. La ciudad va adquiriendo una configuración particular de acuerdo con esta lógica. El embellecimiento es acompañado por la construcción de vías de acceso (rutas y autopistas), el re-funcionamiento de espacios, la construcción de réplicas y espacios que favorecen el desplazamiento. A su vez, esto reorganiza el espacio físico y social, generando procesos de inclusión/expulsión social, como así también estados de fragmentación/separación urbana.

Desde la capital como nodo de articulación socio-urbana, y a través de diferentes políticas turísticas montadas sobre una fuerte campaña de visibilización<sup>28</sup> San Luis logra posicionarse como uno de los destinos más elegidos. En el Capítulo III mostraremos de forma más amplia como la Tecnicatura en Servicios Turísticos trabaja con los estudiantes la potencialidad de San Luis como destino, generando propuestas turísticas de calidad orientadas a valorizar la cultura, el patrimonio y la naturaleza local.

Es importante señalar que la visibilización de las propuestas turísticas está asociada a la utilización de diferentes herramientas de marketing, sitios Web y redes sociales, como así también al trabajo de articulación con otros entes gubernamentales.<sup>29</sup> De allí la importancia estratégica que plantean las gestiones de gobierno para desarrollar recursos humanos competentes, capaces de reconocer las transformaciones urbanas y las tendencias del sector, tanto como de evaluar la utilidad de instrumentos publicitarios y el trabajo en red. Por este camino, las políticas de turistificación y patrimonialización buscan atraer inversiones y capitales productivos. Se trata de ofrecer visuales de San Luis como lugar único y diferente. Como ejemplo de ello, la página de la Secretaria de Turismo apela mediante fotografías a los paisajes naturales; lugares históricos - ya sea por su antigüedad, su arquitectura o sucesos -; comunidades locales; infraestructura; gastronomía y festividades locales. De hecho, la oferta para el consumo de turismo articula “ciudad” y “campo” a través de distintas infraestructuras de transporte y comunicación. En convergencia con ello, ya destacamos que la provincia viene realizando una fuerte inversión en rutas y autopista que conectan diferentes puntos y posibilitan la movilidad entre destino y accesos.

Es de considerar que en el centro de la ciudad de San Luis se vienen realizaron obras embellecimiento como la peatonalización y ensanchamiento de veredas; y en algunos

---

28 Según la Agencia de Noticias San Luis, durante el verano 2019/2020 la provincia se encontró entre las cinco con mayor ocupación hotelera (Agencia de Noticias San Luis, 2019) La cobertura en los diferentes parajes provinciales era para entonces significativa. San Francisco registro un 92% de ocupación, Carpintería 90%, Renca 90%, El Volcán 90%, Villa Larca 85%, Trapiche 85%, Potrero de los Funes 81%, Merlo 78%, Juana Koslay 75%, El Volcán 75%, San Luis 73%, Papagayos 70% y Cortaderas 65%. Cabe aclarar que en dicha nota de prensa hay una duplicación de información en relación a la ocupación hotelera en la localidad de El Volcán.

29 Ministerio de Educación, Ministerio de Haciendas Pública, Ministerio de Seguridad, Secretaria de Estado de Deporte, Secretaria de Estado de Mujer, Diversidad e Igualdad, Secretaria de Estado de Ambiente, Secretaria de Estado de Cultura, Secretaria de Estado de la Juventudes, Secretaria de Estado de Transporte.

sectores periféricos se revalorizaron plazas, parques y espacios verdes. Asimismo, la construcción de museos, la refuncionalización de la estación ferroviaria actual nombrada como Centro Cultural José la Vía y la construcción de una nueva terminal denominada Estación de Interconexión Regional de San Luis. Otro proceso interesante es la construcción de réplicas en la ciudad de La Punta: el Cabildo de Buenos Aires que se enmarcó en las obras del Bicentenario de Argentina, así como la inauguración de la Casa de Tucumán, durante los festejos por el día de San Luis y como homenaje del Bicentenario de la Independencia. La última construcción de este tipo es la réplica del antiguo Club Social, que implica una revalorización de aquel teatro puntano construido durante el año 1884, que sufrió un incendio y fue demolido durante la década de los `70. Conforme a estos procesos el crecimiento del turismo local está asociado a nuevas formas de explotación material y simbólica, sostenidas como nodo de articulación en la “nueva configuración” de la ciudad capital.

## **7. El turismo como propuesta educativa en San Luis**

El crecimiento de la industria turística local –tercer ámbito productivo, luego de la agroindustria y la actividad industrial (Ministerio de Hacienda, 2018)– está directamente articulado con la formación de capital humano desde los ámbitos educativos. Existen instituciones profesionalizantes como La Universidad de La Punta y la Facultad de Turismo y Urbanismo (UNSL), así como propuestas de educación no formal orientadas a emprendimientos turísticos y capacitación de recursos humanos. En un nivel menos evidente, desde el año 2016 existe una articulación y adecuación creciente entre las demandas del turismo y los ciclos orientados/modalidades del nivel secundario.<sup>30</sup> A continuación vamos a trazar algunas líneas introductorias que evidencien el vínculo entre las estructuras educativas y productivas, con énfasis en los procesos que dieron lugar a la Tecnicatura en Servicios Turísticos. En particular tendremos en cuenta las normativas que regulan a la Educación Técnica y los lineamientos curriculares.

---

30 Las afirmaciones se sostienen en la revisión sistemática de los congresos de turismo local y la jornada de investigación provincial, ya presentadas en los antecedentes. Del mismo modo, hemos explorado diversos artículos desde motores de búsqueda especializados, incluyendo REDALYC y LATININDEX.

Aunque el sistema educativo provincial se enmarca dentro del sistema nacional, adquiere características propias que debemos desarrollar poco a poco. En términos generales, existe una conocida división por niveles: inicial, primario, secundario y superior. Es de nuestro particular interés el *nivel secundario*, que está compuesto por modalidades y orientaciones cuya finalidad, según la ley, “es habilitar a [jóvenes y adolescentes] para el pleno ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios” (Ley de Educación Nacional N° 26206, 2006, p. 6).

Entre tanto, cuando hablamos de *modalidades educativas* nos referimos a un formato educativo particular. En nuestro caso puntual, el interés está centrado en la formación Técnico Profesional, definida por la página web de Nación como aquella que “abarca diversas actividades y profesiones de los sectores de la producción de bienes y servicios” (Argentina Gobierno, 2021) En el Artículo 4°, la Ley de Educación Técnico Profesional demarca el siguiente propósito:

“[Promover] en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría” (Ley de Educación Técnico Profesional 26.058, 2005, p.1).

Este propósito marca la distinción entre la educación secundaria común y aquella de carácter técnico. Mientras la primera prevé un tramo de formación denominado “[c]iclo Orientado (...) de carácter diversificado según distintas áreas de conocimiento, mundo social y del trabajo” (Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006, p.7), la segunda se orienta a “[e]jecutar las estrategias para atender las necesidades socio-educativas de distintos grupos sociales establecidas en los programas nacionales y jurisdiccionales, y desarrollar sus propias iniciativas con el mismo fin” (Ley de Educación Técnico Profesional 26.058, 2005, p.3). Cabe destacar que ambas leyes educativas (26.206 y 26.058) habilitan la diversificación de propuestas de formación de acuerdo con las actividades económicas propias de cada región.

También disponen la implementación, en todas las jurisdicciones, de adecuaciones según las necesidades productivas, y en cada provincia la elaboración de diseños curriculares propios según las características regionales.

Precisamente, en San Luis el turismo se constituye como uno de los ámbitos de interés productivo. Por ello es que la jurisdicción presenta dos propuestas formativas específicas: por un lado la orientación en turismo -secundaria común- y, por otro, la Tecnicatura en Servicios Turísticos -Educación Técnica-profesional-. La diferencia entre ambas radica en la estructura de los contenidos, que comienzan a desarrollarse a partir del cursado de 4º, 5º y 6º año en el primer caso, mientras suma el 7º grado de formación para el caso de la modalidad técnico profesional. Es importante señalar que esta etapa en educación corresponde al último trayecto de formación; es previa a la entrada al mundo laboral de los estudiantes, y constituye por lo tanto la orientación/modalidad que delinea perfiles para los estudios superiores. Los contenidos ofrecidos tienden a ser específicos de la disciplina a la que se orienta cada trayecto, dejando de lado la formación “común”. De allí su estructura ampliada con un mayor número de materias y, en el caso de la formación técnico-profesional, el aumento de las horas de cursado en comparación con escuelas secundaria no técnicas.

De la mano de la especificidad de contenidos, los trayectos implican además el desarrollo de habilidades propias del sector, como puede ser la implementación de políticas públicas vinculadas al turismo, el manejo de herramientas de marketing, de servicios de calidad, generación y gestión de emprendimientos y recursos, entre otros. Estas habilidades y contenidos son regidos por lineamientos provinciales, que establecen los saberes académicos que pertenecen a cada orientación y modalidad educativa. Como parte de este proceso, reconocemos a la Tecnicatura en Servicios Turísticos como espacio cuya intención es la de consolidar, desde la propuesta formativa, la disponibilidad de sujetos/capitales para la dinamización del sector turístico.

Enmarcado en la última estructura educativa nacional, es importante advertir que el sistema provincial de San Luis no cuenta con una ley educativa jurisdiccional. Sin embargo, desde el área de curriculum los técnicos están trabajando en la elaboración de lineamientos que guíen al nivel secundario. De este modo, la Tecnicatura en Servicios Turísticos fue creada mediante la Resolución N° 23–ME-2013, estableciendo su caja curricular, mientras la Resolución N°

467–ME-2016 estipula los lineamientos curriculares que orientan a la propuesta educativa. Las instituciones provinciales que cuentan actualmente con esta formación son tres, previamente mencionadas: la Escuela Técnica N° 8 “Mauricio Pastor Daract” de la Ciudad de San Luis, el Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín” del Volcán y la Escuela Técnica N° 3 “Eva Duarte de Perón”. En la siguiente sección avanzaremos sobre la caracterización particular de los establecimientos y en el análisis transversal de los contenidos curriculares.

### ***Capítulo III***

#### ***Formación para el mercado laboral: la Tecnicatura en Servicios Turísticos***

El presente capítulo se encuentra subdividido en cuatro partes, todas referentes a la descripción y caracterización de la Tecnicatura en Servicios Turísticos. Siguiendo el objetivo general de investigación, esta instancia de indagación permitió reconocer los puentes analíticos entre las dinámicas pedagógicas vigentes en la provincia y las tenencias productivas locales, con base en la delimitación de lo turistificable en el territorio. Los contenidos están fundados en diferentes recursos, secundarios y primarios, incluyendo normativas y datos públicos, entrevistas a técnicos del Subprograma de Educación Técnico Profesional y diálogos con actores de las diferentes instituciones educativas.

El primer apartado tiene como propósito presentar, a través de una breve descripción, a las instituciones que dentro de su oferta académica cuentan con la Tecnicatura en Servicios Turísticos. En el segundo apartado comenzamos a desarrollar propiamente la estructura de la Tecnicatura que integra a tales instituciones. Al abordarla hacemos notar la importancia de la formación vinculada al mercado laboral, tanto por sus asignaturas específicas, como por la gran carga horaria y la presencia de prácticas profesionalizantes durante los últimos dos años. A su vez, mostramos que el diseño curricular se caracteriza por ser disciplinar y fragmentado. Las capacidades y habilidades son, por un lado, indicadores que permiten desarrollar la formación según esta estructura, pero también son aspectos deseables a ser alcanzados. Hablamos entonces de capacidades y habilidades, presentadas como contenidos a aprehender, que se asume serán implementados *de hecho* en el mercado laboral.

El tercer apartado profundiza algunos de estos aspectos especificando, de acuerdo con las *regularidades del contenido escolar* (Apple, 1986), los elementos explícitos del curriculum que responden al mercado laboral, comprensivamente asociados aquí a la línea de los estudios de la reproducción educativa. Por una parte, reconocemos la relación entre el turismo estratégico para el desarrollo económico local y la emergencia de modalidades educativas vinculadas a él. Por otra parte, mostramos cómo la cultura, el paisaje y el patrimonio - constituidos en turistificables según la oferta de experiencias mercantilizadas y

empaquetadas- ingresan a las aulas en forma de contenido escolar, para luego volver al mercado en tanto prácticas, ya sea con mejoras o como nuevas propuestas de turistificación.

En el cuarto apartado, finalmente, rastreamos los vínculos entre el turismo y la propuesta de formación institucional. Aquí puntualizamos en cómo las tendencias urbanas/productivas inciden en las instituciones educativas estudiadas, a través de la forma que asumen los contenidos específicos, forjados por políticas públicas de desarrollo, que retornan al mercado laboral bajo criterios de calidad y competitividad. Desde allí, entonces, es que finalmente evaluamos las prácticas profesionalizantes como instancias subjetivantes y la propuesta de “salida” al mercado laboral, en sus condiciones actuales, como arena de potenciales conflictos.

## **8. Socio-espacialidad de la propuesta educativa**

Tal como mencionamos en el capítulo precedente, la Estructura Curricular para la Tecnicatura en Servicios Turísticos fue aprobada en el año 2013 mediante la Resolución N° 23-ME-2013. Luego, en el año 2016, la Resolución N°467 -ME-2016 estableció el plan de estudio para la especialidad de Turismo. Estas propuestas se encuentran enmarcadas en la ley nacional que regula la Educación Técnica Profesional (26.058). De acuerdo con ello, el trayecto de la Tecnicatura responde a las necesidades de formación de profesionales específicos para un sector productivo estratégico de la región como es el turismo. Actualmente la provincia cuenta con tres instituciones asociadas al nivel secundario, ubicadas respectivamente en las ciudades de San Luis Capital, Villa Mercedes y la localidad de El Volcán. Consideramos que la caracterización de estas instituciones educativas permite rastrear aspectos centrales de la propuesta de formación vigente, conforme a elementos comunes y diferenciales. Para ello tendremos en cuenta sus emplazamientos, algunas características de la población estudiantil y las matrículas 2021/2022, en tanto éste fue el primer período durante el cual se implementó la propuesta de prácticas profesionalizantes en espacios como hoteles y restaurantes. A partir de esta sección será posible establecer algunos enlaces con las transformaciones urbanas asociadas al turismo, que implican la incorporación de profesionales formados a los nuevos mercados construidos y en construcción.

Como primer elemento a destacar es importante tener en cuenta que todas las escuelas técnicas se caracterizan por poseer un año más de formación en comparación al nivel secundario común. De este modo, se establecen 7 años de formación, a diferencia de la modalidad de secundario común de 6 años. Por su parte, al término de la escolarización los estudiantes obtienen una titulación de técnicos que los habilita para ingresar al mercado laboral dentro de un circuito productivo específico: el turismo.

Sin embargo, teniendo en cuenta las condiciones económicas actuales, en las que sostener un año más de formación es complejo; y reconociendo además que existe una gran cantidad de estudiantes que abandonan la escuela, nos preguntamos ¿Quiénes son los estudiantes que acceden a este circuito educativo? Ya sea porque deben ingresar al mercado laboral o por razones académicas, en el caso de las escuelas técnicas –y tal como nos comentó el Jefe del Subprograma de Educación Técnica Profesional– se presenta una gran deserción y desgranamiento de estudiantes. De acuerdo con el informante, este fenómeno es extensivo a la provincia, y puede ser comprendido de acuerdo con tres etapas. Primero, en el paso de segundo a tercer año, se registra hasta el año 2022 una pérdida aproximada de matrícula de entre 800 a 900 estudiantes en todo San Luis. Una segunda etapa, que contempla de tercer a cuarto año, suma una pérdida de aproximadamente 700 estudiantes. A partir de allí, en una etapa final, se genera un desgranamiento que se manifiesta de forma gradual.

Este proceso se vincula mayormente, tal como nos mencionó el personal docente de las distintas escuelas, a la imposibilidad de los estudiantes de continuar los estudios en una institución que demanda tanto tiempo y trabajo. En algunos casos, ellos migran a establecimientos con menor carga horaria –especialmente hacia escuelas generativas<sup>31</sup>, ya que estas instituciones les permiten trabajar y realizar aportes económicos en los hogares, y en otros casos debido a la situación familiar que no les permite continuar con sus estudios.

---

31 Las Escuelas Generativas surgieron en el 2016 en San Luis, siendo la única jurisdicción que cuenta con esta modalidad. Se presenta como una propuesta innovadora, que brindaría metodologías, formas de enseñanza y espacios físicos renovados, que nada se asemejan con la escuela tradicional. Surge dentro del Programa de Innovación Educativa del Ministerio de Educación de la provincia, y recién en el 2019 el Estado aprobó una Ley (II-1011-2019) que regulariza a la propuesta educativas. Sin embargo, presenta gran controversia debido a las formas de contratación de docentes y los procesos educativos que ocurren al interior, tales como la falta de división físicas de los espacios, contenidos, entre otros.

Para estos escenarios, lo que plantean las docentes es que las condiciones socioeconómicas dificultan las posibilidades de acceso a propuestas educativas técnico-profesionales. Esto tiene mayor relevancia en la zona de El Volcán (Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín”) y Villa Mercedes (Escuela Técnica N° 3 “Eva Duarte de Perón”), en donde las poblaciones que ingresan se caracterizan en general por contar con recursos básicos, y conforme pasa el tiempo no pueden sostener esta formación. En definitiva, los siete años de escolaridad son transitados por estudiantes que cuentan con recursos materiales suficientes para afrontar un año más de formación.

Un punto que converge con esta situación, según los informantes ya referenciados, es que la misma estructura del régimen académico parece no favorecer la cursada. Desde el Subprograma ponderan a las escuelas técnicas como de escala “superior” a las de modalidad común, debido a la mayor cantidad de materias, de carga horaria y doble escolaridad, además del título con habilitación nacional. Pero esa misma característica levanta un cerco, dada la mayor cantidad de materias por año, entre 16 y 18 en total, en comparación a una escuela común, cuyo promedio es de 12 asignaturas anuales. El régimen de materias previas, además, no se modifica entre los dos regímenes de cursado.<sup>32</sup> Esto genera una situación de desequilibrio, dado que los estudiantes de las escuelas técnicas tienen mayor cantidad de asignaturas y encuentran más dificultoso regularizar su situación académica.

En referencia a los establecimientos educativos en particular, la Escuela Técnica N° 8 “Mauricio Pastor Daract” está ubicada en el centro de la ciudad de San Luis; puntualmente en la Avenida Illia N° 347. Según nos comentó una docente, concurren a ella estudiantes de distintas partes de la ciudad debido a su cercanía con el centro, así como de varias localidades: Juana Koslay, Potrero de los Funes, El Volcán, Trapiche, La Florida y La Punta. La institución se caracteriza por poseer dos turnos y otorgar dos tipos de títulos técnicos: uno en Servicios Turísticos y otro en Gestión y Administración de las Organizaciones. En el turno vespertino, entre tanto, funciona una escuela de oficios.

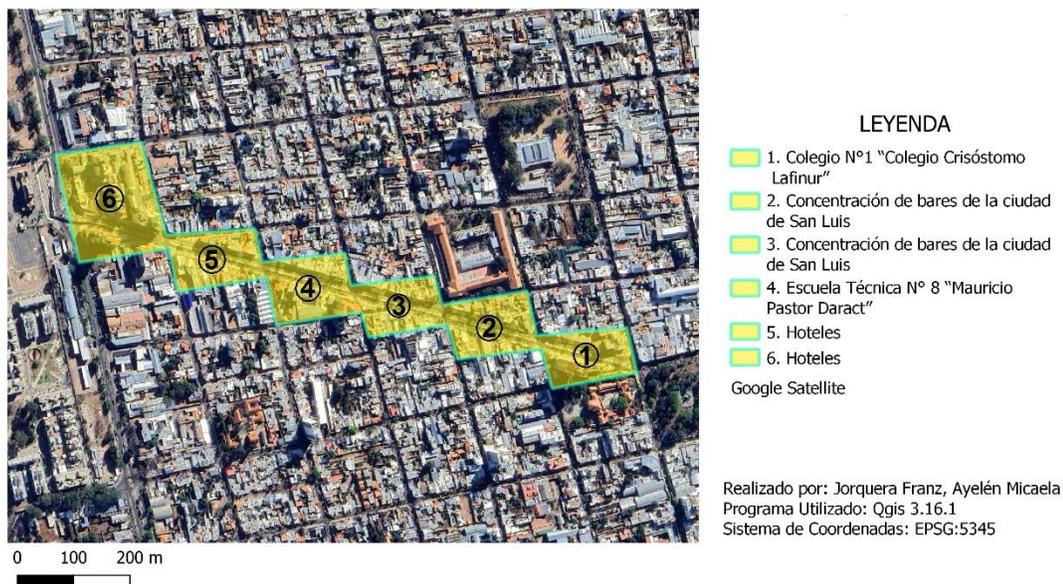
---

32 Las “previas” son aquellas materias no aprobadas que se corresponden a años anteriores a los que el estudiante cursa, pero que sin embargo permiten continuar con el trayecto educativo.

La ubicación del edificio es un indicio de su zona de influencia, contiguo a uno los principales paseos peatonales de la ciudad que lleva el nombre de “Rambla de los Jacarandaes” (generalmente nominada como Avenida Illia). Ese paseo comienza en diagonal a la Plaza Pringles (km 0 de la ciudad), teniendo como punto de inicio una rotonda, en cuyo centro se encuentra la restauración de un reloj histórico. Avanzando desde la plaza, a la izquierda está el Colegio Nacional N° 1 “Juan Crisostomo Lafinur” (una de las instituciones educativa más antiguas de la ciudad) y a la derecha el Correo Argentino. Conforme continuamos su recorrido, y en la misma cuadra, encontramos la Secretaria de Turismo, cuya planta baja actualmente es sede del Centro de Monitoreo del Sistema Inteligente de Seguridad Provincial. Luego, en la segunda y tercera cuadra, se concentran bares de la ciudad que se expanden al resto del paseo, pero con menor concentración. Esta zona, durante las noches y sobre todo los fines de semana, suele ser concurrida con fines recreativos.

Mapa 1: Cuadras que componen al tramo de la Avenida Illia conocido como “Rambla de los Jacarandaes”

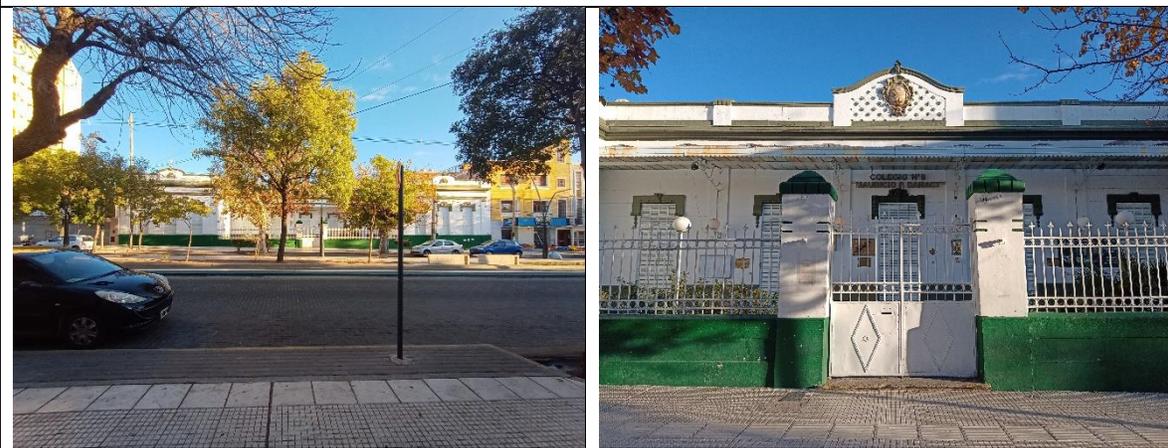
## Rambla de los Jacarandaes - Av. Illia



Fuente: Imagen de autoría propia

Luego, la quinta y sexta cuadra del paseo cuenta con algunos hoteles, y desemboca en un puente que cruza al Centro Cultural José La Vía, emplazado sobre Avenida Lafinur, que es uno de los cuatro límites del radio céntrico. Es en la cuarta cuadra de la diagonal en donde está el edificio educativo “Escuela Técnica N° 8: Mauricio Pastor Daract”, que cuenta con una estructura antigua conservada, en colores verde y blanco, una reja de acceso a la entrada principal y ventanales con persianas en todo el frente. El edificio tiene una longitud de aproximadamente 40 metros, y su profundidad se extiende hasta el final de la manzana, por calle Pedernera. Pese a su ubicación privilegiada, este edificio no se caracteriza por su tamaño, ya que entre ambas calles se genera una disposición de triángulo que reduce el espacio disponible de la zona.

Imagen 4: Fachada del edificio Escuela Técnica N° 8 “Mauricio Pastor Daract”.



Fuente: fotografía de autoría propia

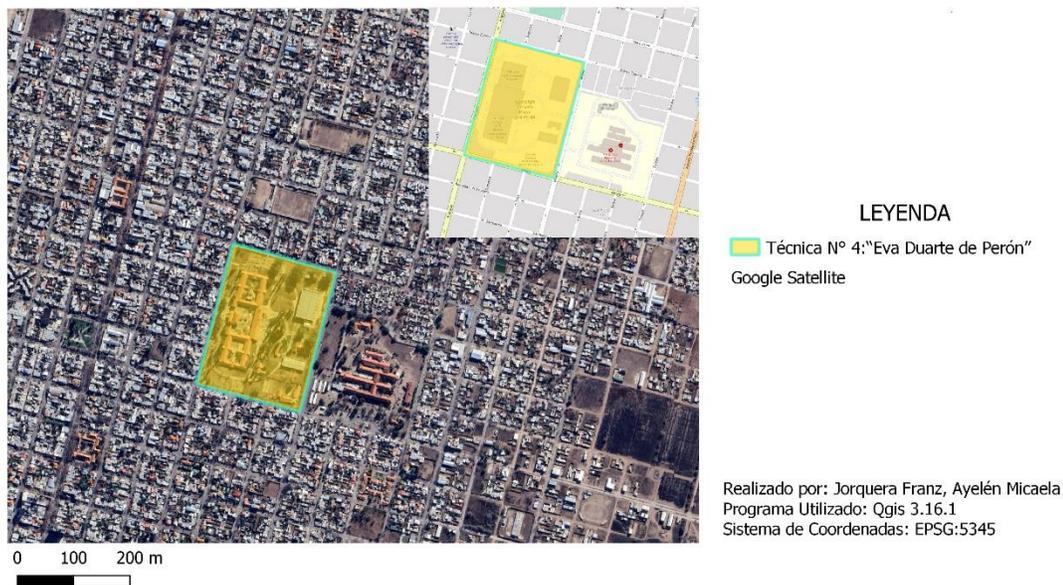
En el año 2021 la matrícula de la Tecnicatura en Servicios Turísticos alcanzó los 380 estudiantes; y al momento de la escritura de este informe, durante el segundo semestre de 2022, era de 356. La escuela se caracteriza por poseer una población mixta, tratándose mayormente de hijos de egresados de la institución. A su vez es importante señalar, tal como nos mencionó la docente responsable, que muchos estudiantes provienen de localidades

asociadas a la actividad turística que, conforme a su dinámica productiva actual, demandan de manera creciente recursos humanos en formación.

Otra de las instituciones que dicta la Tecnicatura en Servicios Turísticos es la Escuela Técnica N° 3 “Eva Duarte de Perón”, que en el 2022 cumplió nueve años de existencia. Está ubicada en la zona urbana de la ciudad de Villa Mercedes, a dos cuadras de la Plaza San Martín. Comparte el predio de la antigua Escuela Hogar Eva Duarte de Perón con las siguientes instituciones: el Instituto de Formación Docente Continua (IFDC), la Junta docentes de la Región II y III, la Universidad Provincial de Oficios Eva Perón (UPro) y algunas dependencias gubernamentales.

Mapa 2: Ubicación de la Escuela Técnica N° 4: “Eva Duarte de Perón” en la Ciudad de Villa Mercedes

### Técnica N° 4: “Eva Duarte de Perón”



Fuente: Imagen de autoría propia

Es de notar que Villa Mercedes es la segunda ciudad de importancia en la provincia. Según el informe productivo del año 2018, entre ella y la capital concentraban el 84% de los establecimientos industriales; y, de hecho, Villa Mercedes mantiene el 75% de la faena bovina, concentrada en el frigorífico de exportación Marfrig. Además, el Estado provincial viene realizando obras de importancia como La Pedrera, que cuenta con un Estadio de Fútbol capaz de albergar a 28.000 espectadores, un escenario permanente para la realización de eventos culturales y dos escuelas generativas.<sup>33</sup> Otro de sus grandes espacios es el Complejo Molino Félix, en el que se desarrollan actividades culturales y recreativa. El mismo contiene un teatro nombrado Cine Fenix, y un estudio de música de alta complejidad denominado Casa de la Música, así como otras locaciones como bares, restaurantes y boliches.

Dentro de la oferta educativa de nivel superior que ofrece Villa Mercedes existen dos sedes dependientes de la Universidad Nacional de San Luis, siendo éstas la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas. En el 2009 se creó a su vez la Universidad Nacional de Villa Mercedes con sus cuatro escuelas: Ciencias de la Salud, Gestión de Empresas y Economía, Ingeniería y Ciencias Ambientales, y Ciencias Sociales y Educación. En la ciudad también existe una sede de la Universidad Católica de Cuyo. Todos estos elementos dan cuenta del peso productivo de la ciudad y de la importancia relativa que las instituciones de formación han ganado con el tiempo, tanto como la relevancia que detenta la radicación de la Tecnicatura en Servicios Turismo. Aun así, es de destacar que en la Escuela Técnica N° 4: Eva Duarte de Perón la matrícula ha disminuido progresivamente: en el año 2021 fue de 128, en el 2022 alcanzó los 105 estudiantes. En una conversación informal, la directora de la institución refería a los datos que especificábamos al principio: esta reducción obedece en parte a la situación económica global, como también a los limitados recursos de los hogares, que empujan a la migración de los estudiantes hacia Escuelas Generativas o la deserción.

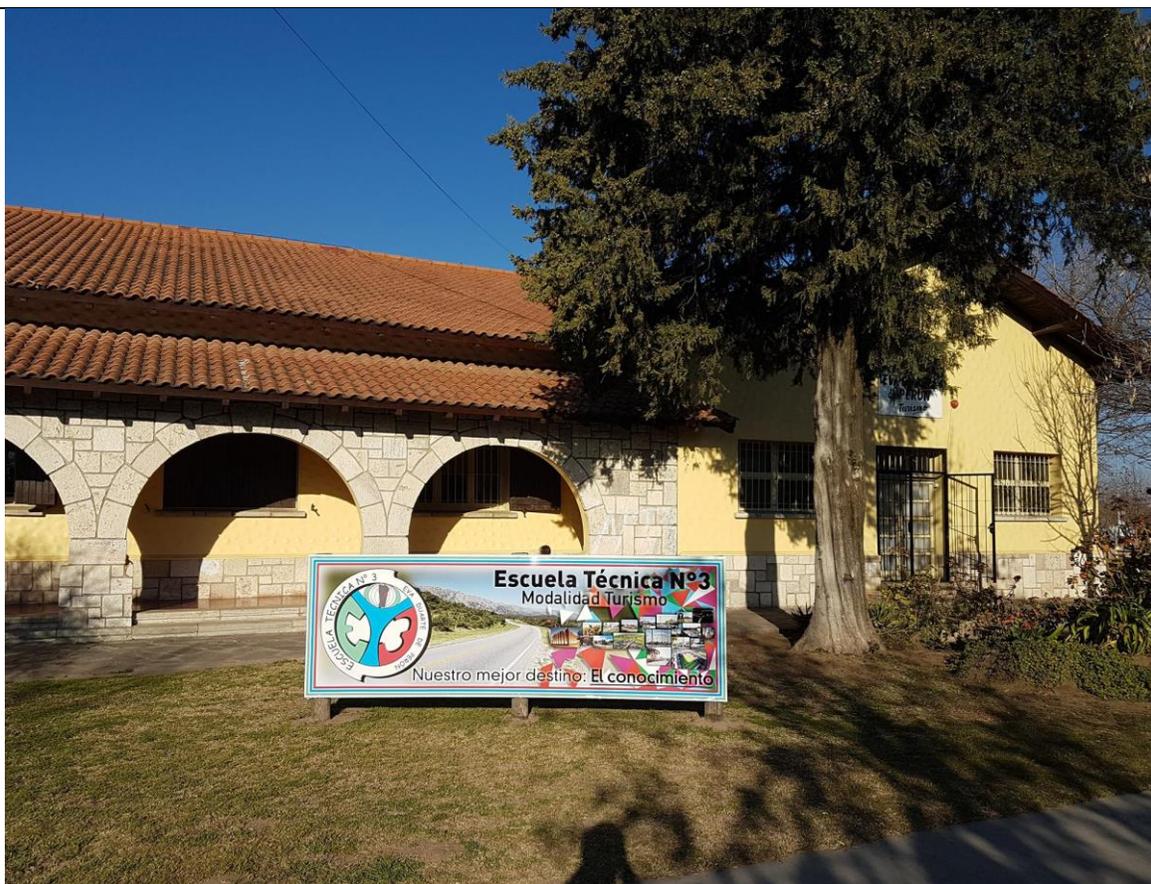
En este caso nos encontramos con un edificio escolar amplio y conservado, con aulas de tamaño considerable para su población. En el recorrido realizado, observamos como detalle

---

33 Además, el parque La Pedrera posee un autódromo que lo rodea, un skatepark, cancha de hockey, una arena, circuito aeróbico, plaza euca movil, aguas danzantes, anfiteatro, hospital, comisaria, bomberos, zona *food trucks*, patio gastronómico, boleterías y sanitarios.

que frente a la cocina los estudiantes cuentan con una sala de estar con reposeras, que pueden utilizar en horas libres y recreos. Además, disponen de una sala multimedia con una pantalla interactiva, proyector y televisor. En su interior hay fotos que retratan la historia de la institución, proyectos en marcha y cartelera de colores. La directora nos comentaba que la decisión del uso de la paleta de tonos se relaciona con que, para ellos, “el turismo no es en blanco y negro”(Directora de la institución). Los colores, por su parte, son atractivos y tienen por objetivo llamar la atención. Esto es un factor central dentro de la orientación de propuestas educativas, pero también encarna el sentido de *proyectos turísticos* atractivos y su potencialidad de impacto, según veremos más adelante.

Imagen 5: Fachada del edificio Escuela Técnica N° 4: “Eva Duarte de Perón”



Fuente: Imagen extraída del Facebook institucional

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=200135845242246&set=a.200135835242247>

Finalmente, la última institución asociada a la Estructura Curricular de Servicios Turísticos es el Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín”, ubicado en El Volcán. Esta es una localidad serrana que se encuentra a 23 kilómetros de la capital, caracterizada por la presencia de actividad turística durante el verano, en cercanía a otras locaciones turísticas como Potrero de Los Funes y, en la misma ruta hacia Estancia Grande, Trapiche y La Florida. Cabe aclarar que, junto con la Ciudad de San Luis, el paraje es parte de lo que se conoce como el circuito tradicional Potrero de los Funes y Sierras Centrales, caracterizado ya en la contextualización, valorado por sus paisajes y actividades náuticas, deportivas, caminatas y posibilidades gastronómicas. Además, El Volcán se sitúa en una de las rutas de más fácil acceso y mayor conectividad con distintos puntos turísticos de la zona. Por ella transitan líneas de colectivo que permiten arribar fácilmente al lugar, aunque sólo hasta la media noche.

Mapa 3: Ubicación del Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín” en El Volcán

## Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín”



Fuente: Imagen de autoría propia

De acuerdo con la información provista por una de las docentes, a la escuela asisten estudiantes provenientes de las cercanías, incluyendo El Volcán, La Florida y El Trapiche. La mayoría utiliza el transporte público para llegar a la institución. Sin embargo, actualmente una de las dificultades que tienen los estudiantes es la reducción de la frecuencia del servicio: antes era de tres colectivos por hora, mientras que para el segundo semestre del año 2022 se redujo a sólo uno. Esto generó una incongruencia entre los horarios del transporte público y los de la escuela. Frente a esta situación, desde el Subprograma de Educación Técnica Profesional, gestionaron una doble modalidad, que implica el cursado de asignaturas presenciales y otras virtuales. Esta propuesta será evaluada durante el presente año 2023, y a partir de los resultados se tomará la decisión de continuar o no con la bimodalidad.

Esta situación, en principio “externa”, permite explicar en parte la reducción relativa de la población escolar, que pasó de 108 estudiantes en 2021 a 99 en 2022. A eso se suman las transversalidades ya consideradas para las otras instituciones, incluyendo la presencia de una escuela generativa que se encuentra sobre la ruta de El Volcán y cuya carga horaria flexible también motivó el proyecto de bimodalidad. Es interesante observar, de acuerdo con este último dato, que existe un proceso de relativa competencia entre establecimientos dentro del sistema público, orientado a retener o ampliar matriculas para la supervivencia de los proyectos institucionales.

Imagen 6: Fachada del edificio del Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín” El Volcán



Fuente: Imágenes extraídas de google mapa.

Conforme a lo visto hasta aquí, insistimos en que las instituciones educativas se encuentran ubicadas en zonas estratégicas para el desarrollo del turismo. En el caso de la escuela de El Volcán es fácil reconocer su presencia en un punto turístico, mientras las otras dos se encuentran en las principales ciudades de la provincia, con ofertas amplias de gastronomía, posibilidades de acceso a espectáculos artísticos y deportivos. Entre tanto, los tres

establecimientos están dentro de vías de fácil acceso, y mantienen enlaces fluidos con otras instituciones. De otra parte, las poblaciones a las que atienden son diversas, componiendo fragmentos o segmentos educativos. Por un lado, nos encontramos con la escuela de la ciudad de San Luis (Escuela Técnica N° 8 Mauricio Pastor Daract), cuya población refiere globalmente a un sector de la clase media. Mientras tanto, las otras dos cuentan con una población más vulnerable, lo que se expresa en el abandono y migración hacia otras instituciones con menor carga horaria.

Ahora bien, a partir de la entrevista realizada al técnico del Subprograma de Educación Técnico Profesional es importante destacar que la selección de instituciones para implementar la propuesta formativa en turismo no estuvo asentada en un criterio específico. Al contrario, se afirma que la adopción profesionalizante nació de un deseo de grupos de personas que reconocieron su potencialidad. El proceso cristalizó finalmente a través de representantes estatales, que convocaron a pedagogos, profesionales y empresarios del sector turístico. En general, los proyectos educativos de las instituciones intentan llevar a cabo propuestas que les permitan a los estudiantes conocer y desarrollar estrategias que luego serán utilizadas en el mercado laboral. En cuanto a las prácticas profesionalizantes, en todas las instituciones se desarrollan espacios de interacción, implicando vínculos con la Secretaría de Turismo y el sector privado (hoteles, cabañas y restaurantes).

Como se verá en las páginas siguientes, existe un claro *trabajo pedagógico* sobre conocimientos y valores propios del mercado laboral. Este proceso activo ingresa a la escuela en forma de contenido que buscan ser transmitidos como acción “hecha cuerpo”. Para evidenciarlo, tomamos las referencias dadas por docentes de las escuelas y técnicos del Ministerio de Educación, como así también los análisis curriculares elaborados por nosotros.

## **9. Estructura pedagógica**

Uno de los rasgos distintivos del plan de estudios de la Tecnicatura es que el perfil profesional está configurado por funciones y subfunciones que indican las actividades generales y específicas esperables para el técnico en Servicios Turísticos. Para guiar al lector hemos

dividido analíticamente la estructura del trayecto de formación en dos conjuntos, y a partir de ello especificamos los campos de formación que contemplan la propuesta curricular. Es importante señalar que esto coincide a su vez con los momentos esperados para la formación, según campos presentados y organizados institucionalmente bajo la lógica de diseños curriculares de corte técnico (Escudero, J y otros, 1999). De allí devienen lineamientos generales que pretenden ser impuestos más allá de las especificidades contextuales de las instituciones. La propuesta de formación remite así a transversalidades que desbordan el marco comprensivo brindado en la sección anterior, sin complemento necesario con las realidades distintivas de las tres localidades (Ciudad de San Luis, El Volcán y Villa Mercedes). De allí se derivan, en parte, las limitaciones a la puesta en acto del programa de formación.

Para las tres instituciones el diseño curricular está organizado por disciplinas y adquiere un sentido gradual, tanto para la división de cursos por edad, como para la especificidad de los contenidos y el aumento de la carga horaria conforme pasan los años. Un primer momento incluye asignaturas relativas a la formación básica y está compuesto a su vez por dos campos de formación: el *general*, que contempla las áreas disciplinares básicas, comunes y exigibles para todos los estudiantes del país; y de *Formación Científico y Tecnológica*, referente a habilidades, conocimientos aptitudes y valores que son postulados como base del profesional del turismo. Luego, en un segundo momento, se apunta a la formación específica, constituida por otros dos campos de formación. Uno de *Formación Técnica Específica*; es decir, de aquellos contenidos propios del campo profesional, ligados a la actividad del técnico y necesarios para el desarrollo profesional. Y otro, que es el *Campo de Formación de Práctica Profesionalizante*, que busca integrar teoría y práctica a través de la participación en espacios de situaciones reales de trabajo, incluyendo diferentes formatos, entornos y actividades.

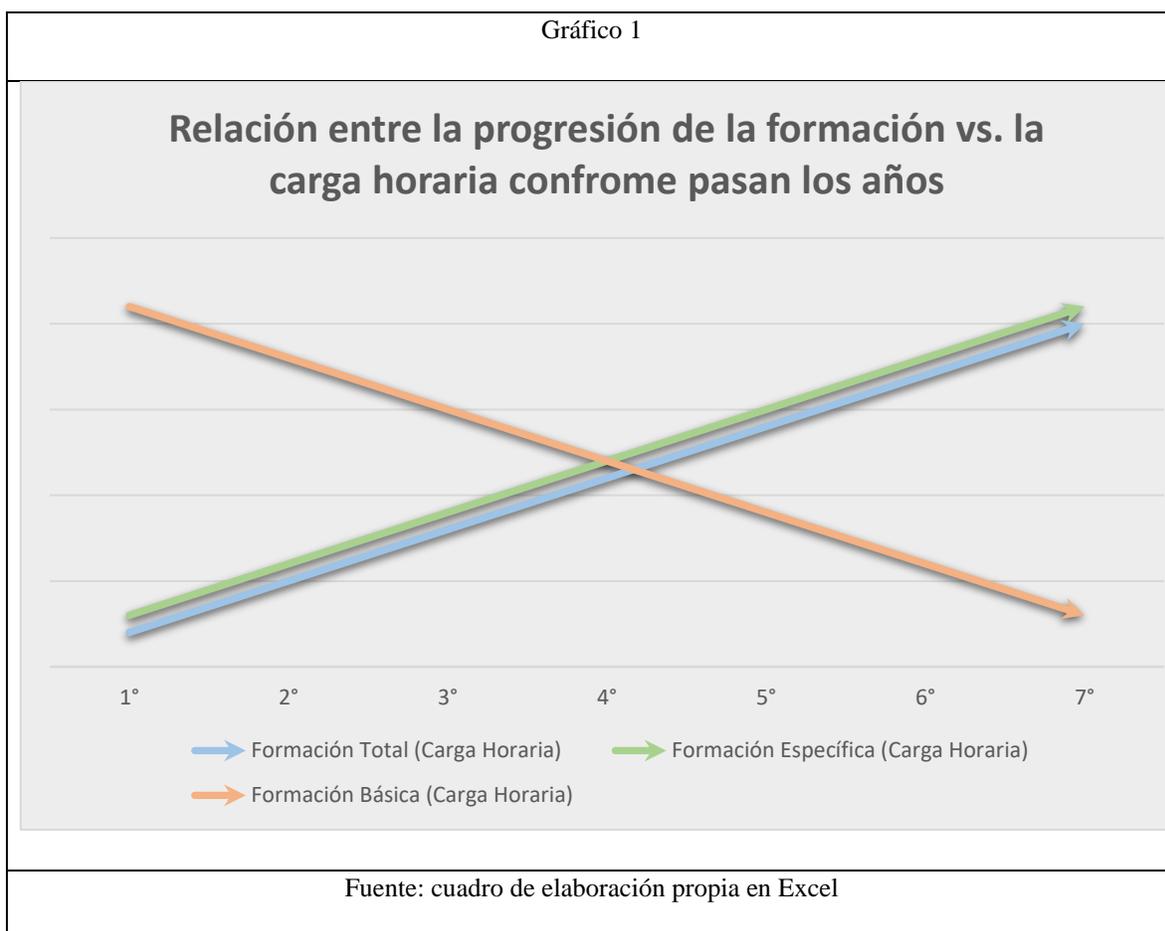
Tal como plantean Escudero y sus colaboradores (1999), los modelos de corte técnico como éstos refieren a la planificación por capacidad que pondera procesos de aprendizaje. En referencia a esto, las *capacidades* dentro de la resolución N°467-ME-2016 son definidas como:

“habilidades cognitivas complejas que posibilitan el saber hacer, racional, organizado, planificado y creativo, en situaciones concretas, en función de problemas a resolver o metas a alcanzar en el ámbito laboral -se fundan en conocimientos científicos, técnicos, marcos ético- valorativos, etc. y son puestas en juego en situaciones de desempeño profesional, a partir de la interpretación de contextos, prácticas, problemas y acciones sociales” (Resolución N°467-ME-2016 p.6).

Autores como Gagne y Briggs (1976) plantean que las capacidades educativas (habilidades intelectuales, estrategias cognitivas, información, actitudes y destrezas motoras) se convierten en indicadores de resultados del aprendizaje; por lo tanto, este aprendizaje tiende a ser jerárquico y jerarquizado. De tal modo, cada asignatura habría de estar correlacionada y serviría de base para la siguiente. Dentro del documento analizado, esto es observable en el ideal técnico planteado, al especificarse que “las capacidades y contenido se entrecruzan y articulan de distintas maneras, implican[do] distintos grados de complejidad en cuanto a su tratamiento” (Res. N° 467-ME-2016, p. 6). Esta idea se repite a lo largo de todo el escrito, incluyendo la división de campos de formación, como las asignaturas, la presentación de funciones y la referencia a subsunciones del técnico en servicios turísticos. A su vez, la propuesta de formación hace hincapié en la importancia de desarrollar capacidades y habilidades para la construcción de la profesionalidad, especialmente a través de la articulación teórica-práctica. Sin embargo, no contempla la complejidad del ingreso al mercado laboral y las condiciones de competencia entre profesionales, la contracción del sector productivo y la dinámica socioeconómica que muestra aumentos en los niveles de pobreza y desempleo. Sobre este punto volveremos al final del capítulo.

Decíamos que, al analizar el diseño técnico, reconocemos que los espacios curriculares son presentados jerárquicamente, bajo una lógica puramente formal, que puede ser observada en la secuencia de asignaturas y en la división de los campos de formación. Una asignatura es correlativa a otra, y conforme pasan los años aumenta la complejidad de los contenidos. En una tendencia paralela, los campos son, a su vez, cada vez más específicos. Como resultado, las materias técnicas del trayecto ocupan más lugares y asumen mayor desarrollo de saberes

relativos en comparación a otras asignaturas. En función de esta progresividad, otra de las características que se derivan del trayecto es que la *formación básica* es decreciente; así, la alta carga horaria de este conjunto disminuye con el tiempo.



Podemos ver, a su vez, que la formación total (siendo la suma de cargas horaria de formación básica y específica) responde a esta misma lógica: va de menos a más. En función del trayecto, el diseño curricular de la Tecnicatura en Servicios Turísticos contempla en total siete años de escolaridad que se van complejizando, con aumento de la carga horaria y la especificación en saberes disciplinares. Al observar la estructura curricular podemos notar que el *ciclo básico* cuenta con mayor cantidad de horas de saberes generales.<sup>34</sup> Por su parte,

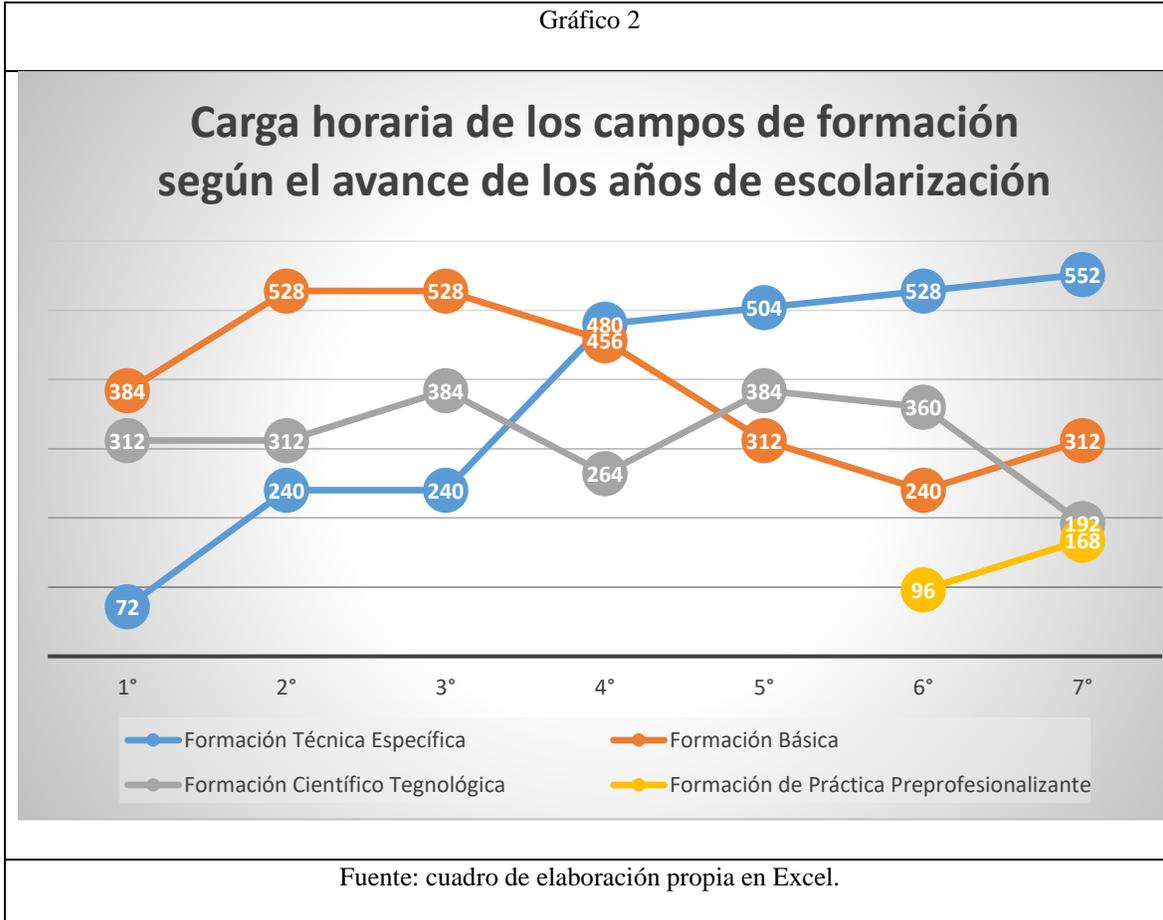
<sup>34</sup> En el Anexo I el lector encontrará un cuadro que sintetiza la carga horaria por año, campo de formación y asignaturas. De manera descriptiva, y según puede verse en el gráfico a continuación, el primer año planifica

el *ciclo orientado* da continuidad a la formación específica y profesionalizante. En cuarto año y quinto año la carga de formación contempla 1200 horas reloj anuales y 50 horas cátedra semanales, pero para ambos años la mayor cantidad de horas está en el campo de formación técnica específica. El cuarto año corresponde a 480 horas reloj anuales y 20 horas cátedra semanales; y quinto año a 504 horas reloj anuales y 21 horas cátedra semanales. Sexto y séptimo año, finalmente, comparten la misma carga horaria total, especificando 1224 horas reloj anuales y 51 horas cátedra semanales, aunque de manera diversificada. Observamos que la formación técnica específica de sexto año es de 504 horas reloj anuales y 21 horas cátedra semanales, mientras que en séptimo año es de 552 horas reloj anuales y 23 horas cátedra semanales. Otra diferencia que podemos encontrar entre estos dos años finales es que en sexto se integra la carga horaria de la práctica profesionalizante, yendo de 96 horas reloj anuales y 4 horas cátedra semanales en sexto año a 168 horas reloj anuales y 7 horas cátedra semanales en séptimo. Esto equivale a un incremento porcentual interanual en las prácticas profesionalizantes de 57.14% en horas anuales y en horas cátedra.

---

una carga de 768 horas reloj anuales y 32 horas cátedra semanales, con una división respectiva de: 384 horas anuales y 16 horas cátedra semanales en el campo de formación general, 312 horas anuales y 13 horas cátedra semanales en el campo de la formación Científica y Tecnológica, y 72 horas reloj anuales y 3 horas cátedra semanales para la Formación Técnica Específica. Luego, en segundo año existe una carga de 1080 horas reloj anuales y 45 horas cátedra semanales, de las cuales 528 horas son anuales y 22 horas corresponden a cátedras semanales de formación general; 312 horas anuales y 13 horas cátedra semanales son del campo de la formación Científica y Tecnológica; y 240 horas reloj anuales y 10 horas cátedra semanales están asociados a la Formación Técnica Específica. Finalmente, el último año del ciclo básico se compone de 1152 horas reloj anuales y 48 horas cátedra semanales, con una carga proyectada de 528 horas reloj anuales y 22 horas cátedra semanales para la formación general; una carga de 384 horas anuales y 16 horas cátedra semanales en el campo de la formación Científica y Tecnológica; y 240 horas reloj anuales y 10 horas cátedra semanales para la Formación Técnica Específica.

Gráfico 2



De acuerdo con el cuadro anterior, que sintetiza la carga anual de horas reloj de los distintos campos de formación y su avance conforme a la planificación de años, es entonces importante realizar algunas especificaciones analíticas. La distribución horaria del trayecto de formación nos indica que, conforme pasan los años, la formación orienta cada vez más a los estudiantes hacia su inserción en el mercado laboral, tal como se deriva de los modelos y principios técnicos. Podemos ver que la formación de los campos denominados *Formación Técnica Específica* y *Formación Práctica Profesionalizante* son los espacios académicos encargados de moldear lo que responde al perfil del Técnico en Servicios Turísticos. En este caso, los aportes de Baudelot y Establet (1976) permiten comprender cómo se orienta la planificación del proceso de distribución de sujetos, que luego ocuparán un rol en la sociedad conforme a la estructura de las relaciones sociales de producción. De allí que entendemos a este tramo

como parte de un circuito diferencial orientado a un sector específico de la población, desplegado en un escenario educativo crecientemente fragmentado y segmentado.

La referencia a circuitos de formación diferenciales parte de entender que las divisiones sociales pre-existen a la estructura escolar; que la sociedad ya se encuentra dividida según clases sociales, y que, para mantener las relaciones sociales de producción, las instituciones educativas deben generar tramos de formación que orienten a los sujetos hacia esas esferas (Baudelot y Establet, 1976). Dentro del circuito orientado a los trabajadores podemos situar a la Tecnicatura en Servicios Turísticos, que se caracterizaría, siguiendo a los autores, por poseer contenidos contradictorios e incompletos, a la vez disciplinares e ideológicos.<sup>35</sup> De ser así, se esperaría que se vinculen directamente con las formas bajo las cuales operan las relaciones sociales de producción en ámbitos propiamente laborales. Y, de hecho, los que más se destacan en la tecnicatura son aquellos relacionados con la formación de habilidades y capacidades para la construcción de espacios destinados a la turistificación de San Luis, ya sea en ámbitos privados o públicos, en la gestión de emprendimientos o en la prestación de servicios. En última instancia, es importante insistir en que la re-producción social implica, desde la formación de Técnicos en Servicios Turísticos, la existencia de perfiles capacitados y certificados para el sector, bajo la forma de gestión de servicios, maneras de actuación ajustadas al campo de trabajo (construidas para el turista), y la posibilidad de identificación de aquello que puede ser susceptible de compra/venta en el mercado. Luego volveremos sobre estos puntos.

Siguiendo el planteo de Gil Villa (2005), a su vez, es posible reconocer aquí una convergencia entre la perspectiva funcional tecno-económica y la Teoría del Capital Humano. La fuerte carga en contenidos y el desarrollo de capacidades, y el aumento de las cargas horarias destinadas a prácticas de rendimiento laboral, implican el despliegue de una perspectiva tecnocrática cuyo ideal de jerarquización está expresado en la titulación (y en nuestro caso, dado que las prácticas profesionalizante se desarrollaron en ámbitos de trabajo real como

---

35 Recordemos que Althusser (1994) indagó en la reproducción de la fuerza de trabajo más allá del ámbito propiamente laboral, reconociendo en la institución escolar un Aparto Ideológico del Estado que por excelencia se encarga de generar la conciencia social necesaria para lograr la dominación y la reproducción de las relaciones sociales de producción. De allí que plantee que la escuela inculca la ideología dominante de forma explícita e implícita.

hoteles y restaurantes, así como en la Secretaría de Turismo). Esto constituye, en principio, una herramienta profesional/individualizante que permite potenciar el acceso a los puestos de trabajo.<sup>36</sup> Así, el manejo de los contenidos específicos, sumados a la gran extensión de horarios y enseñanzas vinculadas al mercado laboral, caracterizan a una perspectiva que, según el técnico entrevistado, eleva a este tipo de trayectos por encima de otros existentes. En sus palabras, “la diferencia de siete años, doble escolaridad, es que tiene que salir y salir en una posición muy superior al del secundario orientado” (Entrevista al Técnico del Subprograma de Educación Técnica Profesional, 2022, minuto 33:02).

## **10. Relaciones estratégicas: diseños curriculares, políticas estatales y mercado laboral**

En la sección anterior señalamos que la estructura temporal y el esquema de formación en la tecnicatura implican procesos de formación tendientes a la creciente profesionalización. En este apartado rastreamos aquellos elementos explícitos del curriculum que orientan la formación para los espacios de trabajo y que están asociados a la naturaleza de este proceso.

Uno de los puntos de interés que generalmente abordan las teorías sociales sobre la educación es el curriculum oculto. Este concepto fue trabajado por primera vez por Philip Jackson en los 60, y hace referencia a los aprendizajes que no forman parte de los objetivos escolares, pero que se vinculan con actitudes, valores y prácticas no intencionales que los estudiantes incorporan. Podemos decir, sintéticamente, que se trata de aprendizajes implícitos y no formalizados que potencian la inserción en la vida cotidiana y en el mercado laboral; valores, actitudes y comportamientos, así como elementos organizadores del tiempo y el espacio escolar. Y del mismo modo, refieren a rituales, normas y reglamentos que, aún pese a su

---

36 Esta afirmación, que destaca la virtudes de un título con habilitación nacional y que brinda inserción al mercado laboral, está ya expresada en el Artículo 7, inciso d, de la Ley de Educación Técnico Profesional (26058), en el cual se establece como propósito específico de la modalidad educativa: “[d]esarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida” (p.2).

carácter desjerarquizado, resultan centrales para “la puesta en juego” dentro del mercado laboral.

De otra parte, reconocemos los aportes de M. Apple (1979), quien desde una perspectiva crítica analizó las prácticas hacia el interior de las escuelas teniendo en cuenta contextos amplios imbricados en condiciones de desigualdad social. Su mirada del curriculum precisa un punto de vista que parte de la relación existente entre estructuras sociales y económicas. Conforme a esto, parte de entender que todo lo que ocurre en la esfera social afecta a las demás, influyendo a la cultura, en general, y a la educación, en particular. Por ello, propone el análisis del *curriculum real*, reconociendo el vínculo íntimo entre economía y educación, no simple ni lineal, sino complejo y construido activamente. En cuanto a los contenidos específicamente educativos, el autor considera que no son seleccionados azarosamente, sino en tanto respuesta a un *interés social* que va más allá del aprendizaje disciplinar.

Esta mirada nos permite hacer un doble juego entre aquellos elementos que responden al curriculum oculto y aquellos estudios que identificaron los elementos *explícitos* del curriculum de acuerdo con lógicas dominantes. Althusser, por ejemplo, refiere a su relación con el aparato ideológico del Estado, y Baudelot y Establet a su implicancia para la organización de los circuitos escolares. En este sentido, si la propuesta de Apple contribuye a pensar las llamas *regularidades del contenido escolar*, es importante contemplar primeramente en el análisis los presupuestos ideológicos y epistemológicos de las disciplinas que constituyen el *curriculum oficial*, aun cuando la composición de normas, valores y disposiciones -*curriculum oculto*- sea también relevante (Tadeu de Silva, 1999).

Reconociendo la importancia de estos aportes analíticos, es que entonces remarcamos la importancia de abordar los contenidos *formales y explícitos* de la Tecnicatura en Servicios Turísticos, en tanto permiten remarcar la relación estratégica de articulación - institucionalmente definida- entre los diseños escolares, las políticas estatales y el mercado laboral. En este caso puntual, y como ya adelantamos, existe un vínculo socialmente situado entre la disposición del turismo como modalidad de desarrollo local y la necesidad de contar con recursos humanos para la explotación de bienes y servicios. Estos últimos, tal como se deriva de las entrevistas y de los documentos oficiales, están definidos por nichos turísticos específicos y por la creación de espacios; es decir, según la *invención* posible y deseada de

espacios mercantilizados para el disfrute, orientados a quienes cuentan con recursos para acceder a los paquetes de experiencia disponibles.

Si la construcción de lo turificable es material, simbólico e ideológico, las imágenes y las marcas oficiales cobran relevancia para comprender qué es valioso de ser conocido (Espoz, 2016). En este marco, la Secretaría de Turismo desde sus políticas delimita espacios y ofrece paquetes de experiencia, como son las propias culturas originarias, las visitas a replicas, los paisajes naturales, los circuitos. Y esto se concreta en términos formativos de manera estructural: por un lado, por lo que puede llegar a ser valioso para el turista local o extranjero; y por otro, según lo que debe ser conocido en materia formativa por los propios profesionales del rubro. Así, de la conversación con el Técnico del Subprograma de Educación Técnico Profesional, se deriva la importancia de reconocer aquello que da valor turístico a San Luis y, por lo tanto, debe ser entendido como contenido central o disciplina sobre la cual hacer foco. En este marco es que adquiere particular importancia la referencia a la puntanidad, la gastronomía local, las Sierras de las Quijadas, los recursos naturales, la Costa de los Comechingones, Merlo, el sur del territorio (en el que se realizan visitas a pueblos originarios, conforme a la construcción activa de “El Pueblo Ranquel”), así como sitios emergentes como las Salinas del Bebedero. Los *desplazamientos* adquieren además un rol protagónico al momento de dar a conocer los espacios construidos, en lo que destaca San Luis por su amplia infraestructura en rutas y autopistas.

En primer lugar, identificamos que desde la Tecnicatura y la Secretaria de Turismo existe una fuerte intención de ofrecer servicios gastronómicos locales, paisajes caracterizados por su belleza, estadias tranquilas, paseos (ya sea en caminata, cabalgata, autos) que impresionen los sentidos del turista a través de visuales, sonidos y aromas. Esto incluye la presencia de elementos que hacen a la cultura local, la visita a hitos históricos y su relación con el arte o las manufacturas de San Luis. La importancia de estos elementos puede ser rastreada dentro de la estructura curricular, presente tanto en materias concretas como en contenidos específicos del trayecto de formación. Algunos contenidos mencionados, de hecho, se repiten en más de una asignatura y esto demarca su importancia. Es por ello que, de acuerdo con el Técnico del Subprograma de Educación, existe actualmente una nueva propuesta para modificar el curriculum valorizando lo turificable de San Luis, “pero sin repetir

contenidos”.<sup>37</sup> Se trata de una eventual modificación orientada, de hecho, a profundizar la tendencia a la captación/captura de los mercados locales, regionales e internacionales. El principal objetivo es generar una profesionalización de los estudiantes en el propio contexto provincial, pero que permita dar salida al exterior, sin que esta búsqueda se vuelva una carga de tiempo que implique el abandono de estudiantes y su emigración hacia otras instituciones. De acuerdo con este proyecto, el blanqueo de contenidos permitiría integrar otros saberes que resultan pertinentes para el mercado, conforme a la identificación de emergentes turistificables.

Al analizar la letra de los documentos y contar con la voz del técnico hemos notado la ponderación continua de elementos que referencian a la cultura local. A partir de ello, traemos a colación los estudios del mexicano García Canclini (1989), quien estudio los procesos de producción, consumo y circulación de las culturas populares de las comunidades originarias mexicanas y la tendencia hacia su mercantilización. En referencia a San Luis, existen elementos susceptibles de puesta en valor como bienes o servicios, pero que todavía precisan de capital humano para su explotación. En particular, García Canclini (1989) consideraba el caso de fiestas, artesanías y creencia para mostrar cómo son re-valoradas según las ganancias que generan, dejando de lado su naturaleza como formaciones culturas precapitalistas.<sup>38</sup> Esto permite delinear algunos elementos culturales que actualmente la provincia está mercantilizando y que, a su vez, se convierten en contenidos escolares que serán orientados a actualizar progresivamente las ofertas del mercado.

Así pues, la Tecnicatura en Servicios Turístico aborda desde la asignatura *Patrimonio Turístico*, perteneciente al cuarto año, contenidos como “[p]atrimonio de San Luis”, “las [p]rincipales localidades turísticas” y la “[i]dentificación y localización de los lugares y recursos de interés en las diversas localidades de la provincia, destacando su valor turístico, la importancia de su protección y sus características” (Res. N° 467-ME-2016, p. 22). Destacar

---

37 Lo que el técnico mencionó en su intervención es seguir reconociendo la belleza paisajística local vinculada a las sierras, los atractivos históricos, la gastronomía y elementos de la puntanidad que dan entidad a San Luis.  
38 De acuerdo con el autor, el valor de objetos como artesanías y fiestas se encuentra en su producción única. Mientras tanto, los procesos de mercantilización como los involucrados en el turismo remiten a prácticas de consumo, tales como la adquisición de objetos, la vivencia de experiencias (rituales y ceremonias) o la utilización de la naturaleza como espectáculo, lo cual borra su carácter específico y las constituye en mercancías.

estos enunciados evidencia aquellos objetos que se vuelven “dignos” de ser conocidos, abarcando patrimonios naturales, áreas protegidas, ciertas localidades, recursos locales, gastronomía y referencias de la cultura. Asimismo, aparecen saberes orientados a “la cocina argentina (diferentes regiones) y profundización sobre los aromas, colores y sabores de la cocina local” (Res. N° 467-ME-2016, p. 27), que destacan la fuerte presencia de propuestas gastronómicas, como parte de la asignatura de quinto año denominada *Gestión de alimentos y bebidas*. Esto, por supuesto, implica la exclusión de otras esferas constituyentes.

Asociado a la tendencia de objetuación, existen contenidos en primer año, en la materia *Sensibilización y Concitización Turística*, orientados a “[l]a difusión de atractivos, patrimonios culturales y naturales” (Res. N° 467-ME-2016, p. 13), centrales para la conformación potencial de objetos/servicios turísticos. Se trata de propuestas que son presentadas a los estudiantes desde el paradigma de la “[construcción de] la cultura desde la creatividad” (Res. N° 467-ME-2016, p. 15), principalmente en torno a los dos circuitos turísticos que rescatan la historia de los pueblos originarios. No resulta azaroso que desde la Secretaria de Turismo se plantee a las comunidades ancestrales como paquete experiencial y desde la Tecnicatura en Servicios Turístico se lo constituya como un contenido a explorar. Hablamos siempre de continuidades relativas entre las políticas productivas estatales y aquellas formativas, en torno a los cuales se especifican contenidos curriculares que buscan su materialización. La propuesta enmarcada en la asignatura *Patrimonio Turístico* de quinto año, plantea así la “[i]dentificación y valoración de la evolución cultural y sus manifestaciones en el continente a través del conocimiento de los vestigios de los pueblos sanluiseños, la impronta heredada de la época colonial principalmente española y su prolongación en el presente” (Res. N° 467-ME-2016, p. 22).

Ya hemos dicho que el desarrollo de un destino turistificable requiere tramas urbanas consolidadas, no solo en cuanto a vías de acceso, sino también a partir de relaciones sociales que posibiliten el consumo. Esta es una segunda línea a considerar, convergente con la anterior. Las transformaciones asociadas a la movilidad y la infraestructura son relevantes para que un destino turístico se materialice, sumado a la existencia de paseos peatonales y lugares de cercanía que ofrezcan comodidad y seguridad, incluyendo comercios, salas de atención primaria, seguridad policial, entre otros. La definición de un circuito turístico

implica además las posibilidades de alojamiento, considerada central para la satisfacción del cliente y la recomendación futura del lugar. En conjunto, se trata de aspectos que la propuesta de formación de la tecnicatura busca identificar y analizar con la finalidad de potenciar lugares y así acrecentar la oferta de experiencias.

Una cuestión interesante que plantea H. Lefebvre (1974) es que el capitalismo logró conquistar las formas de estar y hacer en las ciudades apropiándose de espacios vacantes como los entornos naturales. Entonces, el capitalismo reproduce hoy las relaciones sociales de producción no sólo desde los procesos laborales fabriles (según especifican las contribuciones clásicas de la reproducción escolar), sino también desde espacios de interacción novedosos y entornos renovados para su explotación. Por ejemplo, uno de los elementos centrales del turismo –y que son contemplados en la formación de la Tecnicatura– es la sensibilización a través de fotografías, del espacio óptico y visual, mediante imágenes y signos que permiten (re)crear el paisaje y planificarlo para su espectacularización. Conforme a ello, las imágenes *creadas* buscan ser *impuestas* sensiblemente por sobre lo tangible. Las imágenes construidas (para las distintas clases sociales) en cuanto a lo turistificable posibilitan una anticipación emotivo-perceptiva de lo que se está construyendo o fue construido como mercancía, regulando de manera sensible el cómo los educandos/turistas se vinculan con los objetos, espacios y con otros. Estas imágenes, de hecho, dificultan reconocer los niveles de conflictividad social que son inherentes, de modo tal que el ideal de acceso a determinadas experiencias oculta procesos de fragmentación y segmentación espacial, conforme a espacios diferenciados y protegidos (Seveso, 2019), tanto como situaciones de exclusión social (Del Campo y Torres, 2019).

Hasta el momento hemos realizado un esfuerzo por rastrear puentes que nos permitan unir las estructuras económicas con el orden educativo. En particular, porque siguiendo la tendencia general del sector, las configuraciones de los lineamientos en San Luis asumen marcas específicas. Al respecto, es importante señalar que identificamos en las propuestas formativas una dimensión clasista. Partimos aquí de la mirada de H. Lefebvre (1974), para quién la construcción espacial no solo implica la transformación del territorio, sino también relaciones sociales de re-producción social. Teniendo en cuenta que los escenarios sociales se encuentran ya fragmentados y privatizados, no todas las personas pueden acceder a las

mismas experiencias, que cristalizan de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y culturales que garantizan la accesibilidad. Desde el diseño curricular, por ejemplo, a partir de la asignatura *Sensibilización y Concientización Turísticas*, son establecidos nichos como el turismo de masa organizado e individual. Reconociendo al turista como un explorador, se busca desarrollar para los estudiantes una conciencia turística que prevea la posibilidad de difundir lo turistificable de San Luis como patrimonio cultural y natural. Otra asignatura que profundiza la formación de nichos y la caracterización de tipos de turistas es *Teoría del Turismo*, ya que avanza sobre el corte de clase diferenciando entre turismo de élite, turismo social, turismo masivo y turismo estandarizado, cada una con su respectiva tipología de turista. Luego, en la materia *Turismo Sustentable*, aparece otra cara de la segmentación que atiende a una población específica como lo son el turismo sustentable y el turismo comunitario, que también demarcan sus particulares tipologías de sujeto y paquetes de experiencia asociados.

Siguiendo esta consideración, en las propuestas turísticas de San Luis se puede leer un claro corte de clase, que implica a la formación de recursos humanos bajo la consideración (y el principio) de contenidos escolares que definen nichos turísticos, tipos de turismo y tipologías de turistas. Este sería entonces un tercer aspecto que define la relación entre tendencias productivas y contenidos escolares. A continuación, avanzaremos en un análisis detallado de estas expresiones.

## **11. El diseño curricular: re-conocimiento de lo valioso de ser conocido**

Luego del recorrido general propuesto en la sección anterior, en este apartado identificamos y caracterizamos aquellos elementos del curriculum real (y explícitos) destinados a la formación para el ingreso al mercado laboral y formalmente orientados a la (re)producción de las relaciones sociales de producción. Para ello, tomamos en cuenta contenidos y asignaturas específicas, como así también datos complementarios que aportan a su interpretación.

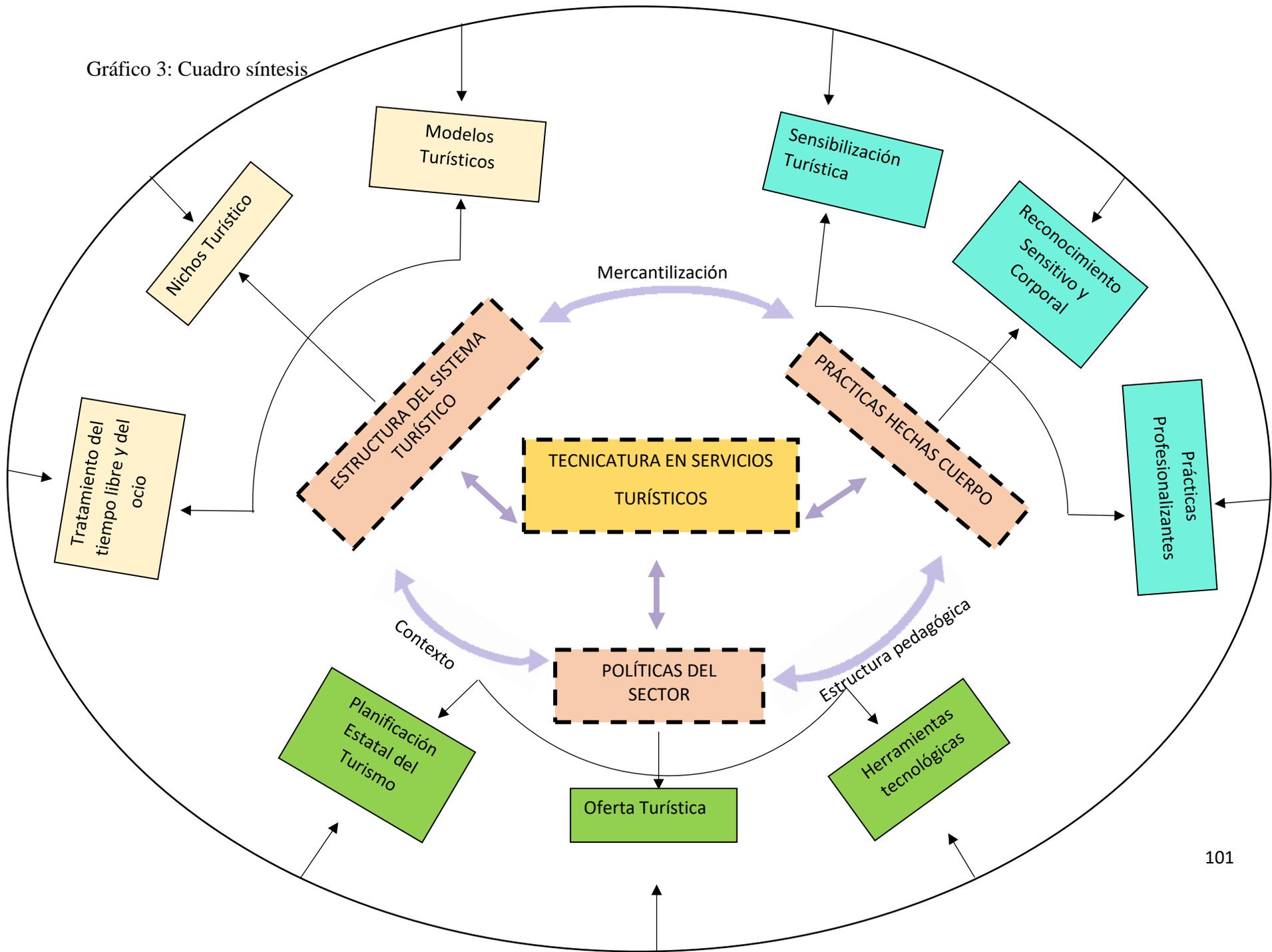
En el marco de la Tecnicatura se propone formar a un estudiante activo capaz de reconocer el contexto actual y poner en juego “habilidades cognitivas complejas que posibilitan el saber hacer, racional, organizado, planificado y creativo, en situaciones concretas, en función de problemas a resolver o metas a alcanzar en el ámbito laboral” (Res. N°467-ME-2016, p.5). En este sentido, el perfil educativo busca desarrollar una formación flexible, que pueda adaptarse al mercado laboral. De allí la importancia del manejo de contenidos vinculados a disciplinas y tecnologías específicas, como así también la disponibilidad para adquirir capacidades propias asociadas al desempeño en terreno. Por ello, el plan de estudios especifica la importancia de formar a los estudiantes más allá de contenidos disciplinares, enfatizando:

“a) la comprensión del contexto, a partir de herramientas que posibiliten pensar cómo y cuándo utilizar lo aprendido durante la formación técnica; b) el pensamiento crítico y racional, enfocado en la resolución de problemas; c) la toma de decisiones y autodeterminación a partir de la comprensión del contexto; d) la formación vinculada al puesto laboral, tales como control de acciones y decisiones, responsabilidad y supervisión del desempeño, anticipación a los resultados propios y colectivos; e) el aprendizaje continuo individual y colectivo en ámbitos escolares, laborales y sociales; f) el desarrollo de la creatividad y expresión; y e) flexibilidad y apertura en la constitución de equipos de trabajo y aprendizaje” (Resolución N° 467 –ME- 2016, p. 6-7).

Partiendo de estas consideraciones transversales, la estructura de este apartado se divide en tres grandes conjuntos analíticos que abordan sucesivamente la atención que la curricula de estudios realiza sobre: 1) la estructura del Sistema Turístico, 2) las Políticas del sector, y 3) las prácticas que han de ser hechas “cuerpo”. A su vez, hemos organizado estos conjuntos por ejes que permiten leer puntos centrales de la formación para el mercado laboral. Resulta importante destacar que, para abordar cada dimensión y sus respectivos ejes, el repaso de la curricula completa nos llevó a agrupar contenidos similares que se encontraban en distintas materias y años, lo que posibilitó, desde una mirada de complejidad, elaborar la propuesta de conjuntos (la organización respectiva se encuentra disponible en el Anexo I). Los dos primeros destacan el desarrollo de capacidades para el reconocimiento y futura

reproducción/actualización del modelo turístico, pensado y diagramado estratégicamente. Mientras tanto, el tercero asume un carácter transversal, destacando aquellos saberes a poner en juego al momento de ingreso al mercado laboral. A continuación, presentamos un cuadro síntesis que contiene los tres conjuntos analíticos y sus relaciones: Estructura del Sistema Turístico, Políticas del sector y Prácticas hechas cuerpo.

Gráfico 3: Cuadro síntesis



### ***11.1 Estructura del Sistema Turístico***

Este primer conjunto agrupa los elementos curriculares que buscan demarcar la estructura del sistema turístico de San Luis. Los siguientes elementos son centrales: 1) modelos del sector, 2) nichos turísticos, y 3) tratamiento del tiempo libre y el ocio.

El primer eje construido, “Modelos del sector”, reúne contenidos pertenecientes a la asignatura Teoría del Turismo de tercer año que contemplan la organización y el desarrollo productivo. Al respecto, la propuesta de formación de la materia plantea la “contextualización histórica e internacional de la evolución del turismo”; el estudio de los modelos “fordista, post-fordista, [y] el nuevo paradigma”, y en esta misma línea “los modelos desarrollados en Argentina” (Res. N°467-ME-2016, p.19). Estos son abordados en contraste con las crisis de distintos modelos turísticos, tales como “la obsolescencia de los destinos”, “la crisis del modelo turístico masivo”, y “las causas y la supervivencia del modelo sol y playa” (Res. N°467-ME-2016, p.19). Estos contenidos buscan posicionar al estudiante en un marco referente sobre el sector y su devenir histórico, para favorecer la toma de decisiones y la construcción de nuevas propuestas.

A partir del segundo eje, “Nichos Turísticos”, destacamos algunos elementos del plan de estudio que plantean la necesidad de reconocer la importancia del turismo para el desarrollo económico regional. Como ya fue identificado en las distintas normativas, esto parte de ponderar la actividad económica como estratégica para la nación y la región. Asimismo, los informes de la provincia incorporan indicadores de productividad asociados. De acuerdo con ello, la propuesta académica versa sobre la sensibilización de los estudiantes a través del posicionamiento y rol que ha de ser ocupado por el Técnico en Servicios Turísticos, refiriendo al desarrollo de la conciencia turística, el reconocimiento de nichos (turismo nacional, turismo internacional, turismo en masa organizado/individual, turismo explorador, turismo deportivo, entre otros) y la posibilidad de potenciar a la provincia como receptora de la demanda.

Cabe aclarar que el informe del Ministerio de Producción del año 2018 especifica para San Luis una serie de nichos de medición productiva,<sup>39</sup> pero que en la letra del diseño curricular los micro-espacios específicamente puntualizados son otros. Así se mencionan: “turismo de masas”, “turismo de élite”, “turismo social”, “turismo masivo”, “turismo estandarizado”, “turismo sustentable”, “turismo alternativo”, “turismo solidario” y “turismo comunitario”. En torno a ello también reconoce, como habíamos ya mencionado, distintos tipos de turistas: “de masa organizado”, “en masa individual”, “explorador” y “vagabundo”; y destaca las formas de nombrar a los visitantes como “turistas”, “hombres de negocios”, “excursionistas”, “estudiantes”, “asistentes a congresos” y “acontecimientos programados”. La diferencia que marcamos entre los Informes Productivos y los propiamente mencionados en el diseño curricular, por un lado, tiene que ver con formas distintas de nominación del sector, pero sobre todo con la pretensión de fragmentarlo. Con ello, se da un desplazamiento orientado a la definición de nuevos espacios turistificables susceptibles de explotación. Esto supone la visión de una ampliación de oferta, tanto de lugares como de actividades para realizar, respondiendo a la configuración de paquetes que se diversifican según posibilidades de acceso socio-económico, actividades y/o preferencias. La mercantilización del turismo se diferencia, por ejemplo, según las posibilidades de traslado hacia el campo/lo rural (escenario al que no todos pueden ir), así como excursiones, visitas a lugares, degustaciones de sabores, entre tantos otros que dependen de las posibilidades de acceso y condición social de los sujetos. Además, la propuesta curricular contempla diferencias según “turismo social, de masas y de elites”, entre otros, que demarcan poderes adquisitivos diferenciales.

El tercer eje, “tratamiento del tiempo libre y ocio”, marca un punto significativo en el plan de estudios, ya que el turismo queda asociado a un mecanismo potencial de colonización de esferas que, en principio, podrían no estar actualmente mercantilizadas. Esto implica considerar que, tal como mostramos en el capítulo de contextualización, en un primer momento socio-histórico la actividad turística era propia de los sectores medios y altos, excluyendo mayormente a las clases más empobrecidas. A su vez, solo algunas actividades

---

39 Estos son: turismo aventura, turismo de convenciones, turismo religioso, turismo deportivo, turismo rural, turismo salud, turismo geológico y paleontológico, turismo cultural y turismo gastronómico (Informes Productivos, 2019).

entran en su esfera. Luego, el primer peronismo avanzó en una propuesta que posibilitó el acceso al sector trabajador bajo la idea de turismo social. Por tanto, actualmente, la experiencia turística se constituye bajo una interpelación trans-clasista, que convoca ideológicamente al “tú” (diría Althusser) en clave personal. De este modo, se ofrecen experiencias diversificadas en función de las posibilidades de acceso económico y de las preferencias, haciendo que la posición de clase sea un principio actuante. Para dar contexto a esta idea en el marco de la tecnicatura, traemos el siguiente enunciado: “el turismo y el ocio como símbolo de clases sociales” (Res. N°467-ME-2016, p.15). Así, conforme a distintas estrategias, el turismo reorganiza el espacio físico y social, generando procesos de inclusión/expulsión, como así también formas de fragmentación/separación urbana que convocan a los sujetos de manera desigual y diversificada.

Tal como se desarrolló en el párrafo anterior, los usos del tiempo y el ocio adquieren diferentes formas dentro del turismo y pueden ser asociadas a paquetes experienciales. En este sentido, destacamos algunos contenidos de la tecnicatura que apuntan a presentar a los estudiantes tales propuestas. Por un lado, “actividades guiadas”, “excursiones guiadas y autoguiadas”, “exhibiciones”, “senderos autoguiados”. Luego otras vinculadas a formas de recreación como “charlas”, “dramatizaciones”, “funciones de títeres”, juegos de diversa índole, “motores, pre-deportivos y deportivos, interpretativos”; actividades en la naturaleza, incluyendo “campamentos, juegos de interpretación, caminatas, y actividades de turismo aventura”. Estas opciones no son un simple listado al que se puede acceder en función de las ganas y el tiempo del turista, sino que son paquetes que pueden ser comprados en función de las posibilidades económicas y del campo social que estructura los “gustos”. Es decir, son una muestra de diversificación clasista.

En definitiva, los tres ejes que componen al conjunto “Estructura del Sistema Turístico” dan cuenta de aquellos elementos que dan forma a la organización de las propuestas turísticas, y que desde el Subprograma de Educación Técnico Profesional son ponderadas para la formación de los estudiantes y su posterior puesta en marcha en prácticas preprofesionales y en el ámbito laboral.

## ***11.2 Políticas del sector***

Este segundo conjunto analítico contempla los contenidos curriculares asociados a las políticas públicas, entendidas como modalidad estratégica de desarrollo que articula actores civiles, estatales y privados. Esta trama adquiere particular importancia en el trayecto de formación, demarcando territorios competitivos que podrían implicar mayor explotación de recursos humanos, naturales y culturales. Esto, a su vez, es contemplado con miras a ofrecer una mejor calidad en las experiencias turísticas que son orientadas tanto hacia el exterior como hacia el interior del país. En este caso el conjunto está definido por tres ejes: 1) Planificación Estatal del turismo, 2) Oferta turística, y 3) Herramientas tecnológicas.

Respecto al primer eje (Planificación Estatal del turismo) destacamos algunos de los contenidos que forman parte de la curricula, y que a su vez son definidos por las políticas del sector, para ingresar a la escuela para que los estudiantes logren reconocer al “Turismo en el país [como] dinamizador de la economía nacional” (Resolución N°467-ME-2016 p.22). Ello es significativo en tanto la Tecnicatura se presenta como una posibilidad para ingresar al mercado laboral en una cadena productiva estratégica. Esto es abordado como contenido especialmente (pero no exclusivamente) en Política Turística de quinto año, que destaca el potencial del turismo como “generador de empleo” y su “efectos en la economía nacional” (Resolución N°467-ME-2016 p. 26).

Además, la curricula de la Tecnicatura en el último año orienta a los estudiantes hacia el “[d]iagnóstico del funcionamiento del sistema turístico”, como así también al “análisis y clasificación del sector turístico” y la definición de “planes nacionales, regionales y locales de turismo” (Res. N°467-ME-2016, p. 35). La formación pretende, además, que los estudiantes logren contribuir a la “planificación del espacio turístico” y la “planificación estratégica del turismo” (Res. N°467-ME-2016, p. 35). Cabe aclarar que estos contenidos se encuentran en el tramo final de formación y pertenecen al mismo año en el que los estudiantes tienen contacto directo con el mercado laboral. Ello posibilita la puesta en juego dentro de un contexto real controlado.

La construcción de lo turistificable en San Luis también se puede observar en contenidos. Por ejemplo, en tercer año, aparece la idea de comenzar a pensar en “el territorio posible [en

términos de] sostenibilidad – competitividad – calidad – diferenciación”, como así mismo el análisis del ciclo de vida del producto” (Res. N°467-ME-2016, p. 19). A su vez ello se relaciona con el estudio del proceso de “planificación estratégica del mercado”, “el desarrollo de las localidades y, conjuntamente, los “componentes de las localidades: diseño urbano, infraestructura, servicios básicos, atractivos, gente” (Res. N°467-ME-2016, Pp.21, 22). A partir de estos saberes en el ámbito escolar se prevé la exploración de lo natura, la cultura o el patrimonio local; y en relación a ello la función definida para el futuro técnico -desde el lineamiento curricular- es ser generador/gestor de las mediaciones necesarias para construir lo turistificable de San Luis.

Uno de los principales objetivos de la Tecnicatura en Servicios Turísticos es la construcción de destinos competitivos, de calidad y seguros. Esto marca una serie de tensiones con la construcción clasista de los espacios y la demarcación de nichos de disfrute. Precisamente, el encuentro entre las políticas públicas, el desarrollo de destinos y las experiencias precisa ser gestionado. Dentro del derecho turístico en San Luis, según señala Seveso (2019), las políticas de seguridad vinculadas al sector fueron actualizadas en el 2010 previendo “la protección de los derechos del turista y la prevención y solución de conflictos, garantizando la información confiable completa y actualizada, como también el trato diferenciado al turista, su seguridad física y la de sus bienes” (Ley General de Turismo- Plan Maestro de Turismo 2010-2020”, Pp.7, 8). De acuerdo con esto, es posible notar que actualmente se busca configurar entornos seguros a partir de fuerzas represivas y procesos de vigilancia, tendientes a *producir* espacios que permitan vivir experiencias en tranquilidad. La seguridad turística está cada vez más dirigida hacia grupos particulares, en coincidencia con lo que hemos ido mostrando a lo largo de nuestro análisis.<sup>40</sup>

Teniendo en cuenta este aspecto, reconocemos una serie de contenidos que abordan la tensión entre turismo y conflictividad. En primer lugar, aparece la relación entre “[t]urismo y delincuencia” (Res. N°467-ME-2016, p.12), relacionada a lo que se denomina “[f]uerzas externas que ocasionan problemas a las localidades” (Res. N°467-ME-2016, p.21). Estos dos

---

40 Entendida como la estricta minimización de riesgos y peligros para los turistas y sus bienes (Seveso, 2019. p.14)

contenidos son interesantes ya que marcan un rostro del turismo que hasta el momento no era visible: el conflicto social, que es referenciado como una variable externa a las tendencias productivas y del sector. Además, conforme los estudiantes avanzan en su formación turística, aparecen las ideas de buscar “cohesión social, integración y progreso” (Res. N°467-ME-2016, p.15), como elementos que impugnan el carácter estructural de ciertos conflictos, como es la delincuencia. Destacamos esto ya que en los discursos oficiales el sector del turismo es representado como una práctica amigable, con poca mención a las posibles situaciones adversas; y sin embargo existe un abanico de instituciones y normativas que amparan tanto a quien ofrece el servicio como a quien lo compra, según mecanismos de exclusión y penalización.

Parte del desplazamiento conflictual referido se observa en la asignatura específica denominada *Derecho y Legislación Turística* (Res. N°467-ME-2016, Pp.29-30). Aquí se aborda “[e]l turismo como objeto del Derecho”, incluyendo la enseñanza de la “[l]egislación turística” y sus “[r]elación con otras ramas del derecho”, como así también las “[f]uentes de la Legislación turística”, el “[s]istemas de responsabilidad jurídica” y “[l]os convenios colectivos”. También existen una serie de contenidos que abordan “[e]l derecho comercial aplicable a la actividad turística”, teniendo en cuenta las “[n]ormas del Derecho Laboral y Fiscal aplicables a la actividad turística”, “[e]l contrato de Turismo” y “[s]u regulación en el derecho interno y en el derecho internacional”. Esto última cobra sentido en tanto la provincia de San Luis es receptora creciente de turistas, teniendo como horizonte ser un destino preferencial tanto a nivel nacional como internacional.<sup>41</sup>

Como ya mencionamos, el marco legal que define el Estado es central para la actividad. Por ello el proceso de formación pone acento en que los estudiantes conozcan los “instrumentos

---

41 También en este eje tiene fuerte presencia la formación legal referente a servicios. En primer lugar, se menciona “[e]l transporte terrestre, fluvial y marítimo”, junto con “[s]u régimen legal”, los “[c]ontrato de transporte de personas y equipajes”, las “[r]esponsabilidad[es] y [l]ímites que tiene la empresa y el pasajero. Asimismo, los “[c]ontrato de cruceros y [e]l transporte aéreo” con sus respectivos “[r]égimen[es] legal[es]”. A su vez, dentro de los servicios que se pueden ofrecer aparece el rol del “[o]rganizador de viajes”, su función como “intermediario” ante “[l]a empresa hotelera”, lo que implica desarrollar conocimientos del tipo de “regulación jurídica” existente, el “contrato de hospedaje” con sus respectivos “[d]erechos y obligaciones”, como así también las “[r]esponsabilidades del hotelero” (Res. N°467-ME-2016, Pp.29-30).

jurídicos de gestión en la actividad turística”, tales como “[l]os contratos administrativos”, “[l]a licitación pública”, “[e]l servicio público”, el [c]ontrato de concesión de servicios públicos y áreas protegidas”. Por otra parte, se pretende que logren comprender el “[e]jercicio administrativo para la actividad turística, lo que contempla el manejo del “[r]égimen legal del fomento administrativo para la actividad turística”, el “[r]égimen jurídico sobre ingresos, permanencia y salida de turistas y equipaje, el “[r]égimen jurídico de los recursos ambientales y culturales protegidos”, y el “[r]égimen jurídico de las prestaciones turísticas en los nuevos contextos regionales” (Res. N°467-ME-2016, p.29-30). De este modo, reconocemos que la batería de reglamentaciones está orientada a la demarcación de entornos seguros, dada una triple convergencia en la política pública: el desarrollo del sector productivo turístico, la oferta educativa técnica y la disponibilidad de instrumentos/fuerzas de seguridad destinadas al control de los entornos.

El segundo eje se denomina Oferta turística, y aquí uno de los puntos a destacar es la “gestión de los servicios”, central dentro de la actual la oferta de la provincia. Los alojamientos han crecido significativamente, pero además existe un auge en la producción de alimentos y bebidas desde el sector gastronómico, central para los circuitos, así como para eventos públicos y privados. En relación a este eje destacamos contenidos pertenecientes a la asignatura de séptimo año denominada Administración de Empresas de Servicios” (Res. N°467-ME-2016, p. 35). Resulta relevante la ponderación de la “[v]enta de servicios y atención al cliente”, teniendo como horizonte las “[p]rincipales tendencias actuales en la industria turística”, la “[p]erspectiva de crecimiento turístico” de San Luis, y la “[p]lanificación, organización y control de los servicios turísticos”. También resulta importante la “[g]estión de calidad total en la industria turística”, el “[c]ontrol de calidad de los servicios” y el “[e]stablecimiento de los estándares”.

Tal como fue referido mediante el análisis de las normativas, uno de los principios orientados que permitirían potenciar los destinos es la calidad de la oferta, en tanto (propositivamente) incrementa la competitividad en el mercado. Para ello el Técnico en Servicio Turístico asume un papel central, en tanto procura elevar los indicadores de calidad a partir del análisis y gestión de servicios. En relación con ello, los estudiantes tienen en cuarto año la asignatura Recursos Humanos, que busca que los futuros técnicos logren reconocer los “[p]erfiles de

profesionales en Turismo”, la “[o]rganización del área de recursos humanos”, el [p]laneamiento de recursos humanos”, la “[g]estión administrativa de los recursos humanos”, “[e]l proceso de administración de personal” y “[a]nálisis de puestos” de trabajo (Res. N°467-ME-2016, p. 23). Además, dentro de los contenidos específicos en esta línea se encuentran los “[m]edios de selección: entrevistas, pruebas técnicas, evaluaciones psicológicas, exámenes prelaborales”. Estos contenidos tienen como horizonte el desarrollo de competencias para la selección de futuros trabajadores (precisamente, de acuerdo con las mismas reglas de re-producción del campo), como así también el reconocimiento de las capacidades del propio sujeto para ser contratado. Finalmente, en relación a las normativas que regulan al sector turístico, la “[c]apacitación de personal” y la “[e]valuación de desempeño” resultan de particular importancia, ya que son medidas/indicadores de la calidad de los servicios turísticos.

Es de considerar que dentro del diseño curricular de la Tecnicatura se menciona la oferta de tres tipos de servicios: a) gestión de hoteles, b) gestión de alimentos y bebidas, y c) organización de eventos. Sobre ese conjunto es que se afina la posibilidad de una oferta turística en crecimiento. En cuanto a la gestión de hoteles, se pretende que los estudiantes conozcan “las estructuras organizativas de diferentes modalidades de alojamientos turísticos (hoteleros y extra hoteleros, de funcionamiento independiente y en cadena)”, analizando “las relaciones que se establecen entre sus áreas componentes” (Res. N°467-ME-2016, p. 23). Cabe aclarar que este es uno de los espacios de inserción de las prácticas profesionalizantes, reconocidos igualmente como generadores de puestos de trabajo. Es por ello que, como parte de los contenidos, resulta relevante la “[i]dentificación y diferenciación de los roles y funciones inherentes a los trabajadores de la hotelería en las diferentes áreas funcionales”. De otra parte, como existen diferentes tipos de alojamientos, los contenidos contemplan el “[e]studio y análisis de la calidad de los servicios ofrecidos en diferentes tipos y categorías de establecimientos hoteleros y extra hoteleros” (Res. N°467-ME-2016, p. 23). Asimismo, la formación de los Técnicos en Servicios Turísticos, en tanto gestión de servicios, abarca la oferta alimenticia y la organización de eventos de distinta índole.<sup>42</sup>

---

42 En complemento a las tareas de gestión de servicios, la formación aborda las “características propias del servicio de alimentos y bebidas en forma independiente y en complementariedad con el alojamiento”. Esto

En cuanto a la organización de eventos, la curricula focaliza en la relación entre las áreas y los invitados; los contenidos abordan la comunicación y la posibilidad de utilizar otras lenguas, incluyendo “inglés o portugués”. Además, plantean que existen “[d]iferentes tipos de clientes y proveedores”, los cuales requieren distintas formas de “atención”. En este punto es interesante rescatar la enseñanza de “[t]écnicas de investigación de mercado para detectar perfiles, gustos y preferencias de la demanda”. Finalmente, se pretende un buen manejo de los estudiantes de “[t]écnicas y uso del ceremonial y protocolo” y una buena “[c]omunicación con el cliente” basada en la “[e]mpatía” y la atención a “[q]uejas, reclamos y solicitudes de información y de servicios” (Res. N°467-ME-2016, p. 36).

El último eje construido comprende a las herramientas tecnológicas. Nos parece interesante traer estos contenidos a colación no por la cantidad de menciones o referencias que están presentes en los contenidos curriculares, sino por el avance de la dimensión digital en la política pública local y la creciente venta de paquetes vía herramientas virtuales. Es de esperar que, conforme pase el tiempo, se produzca una convergencia entre ambas esferas a nivel local, con una política pública más activa.<sup>43</sup> La propuesta de formación técnica

---

converge con el “[c]onocimiento de la estructura organizativa de un establecimiento productor y prestador de servicios (...) con atención a las responsabilidades y tareas asignadas a los trabajadores que se desempeñan en los diferentes puestos de trabajo”; el “[a]nálisis de los procesos de compra, almacenamiento, producción y servicio de alimentos y bebidas”; y el “[r]econocimiento de las instalaciones y el equipamiento necesarios para la compra, el almacenamiento, la producción y el servicio (...)”. Asimismo, teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo turísticos en restaurantes, se considera el “[c]onocimiento de las diferentes áreas y características de la infraestructura de establecimientos gastronómicos”, también relevante para las prácticas profesionalizantes que llevan a cabo los estudiantes durante los últimos dos años de formación. El último servicio turístico que se ofrece dentro de la formación es Organización de eventos. Como parte del eje de gestión, uno de los primeros conceptos a trabajar son los “[t]ipos, categorías y clasificaciones de los diferentes salones” y “[l]a organización dentro del salón de eventos”. Para esto último, se plantean “[t]écnicas de organización, planificación y control”, elaboración de “[c]ronograma del organizador, agenda y checklist”, siguiendo los distintos “[t]ipos de control: pre evento, evento y post evento” (Res. N°467-ME-2016, p. 27).

43 Como parte de los acontecimientos recientes, uno de los sectores más afectados por la pandemia fue el turismo, tanto en alojamientos, gastronomía, movilidad como en excursiones. Según mencionamos en el capítulo anterior, en San Luis para enfrentar esta situación desde el Estado fueron creadas políticas para apoyar al sector, como fue el caso de “Turismo seguro”. Esta iniciativa comenzó con el fomento al turismo desde el interior del territorio, buscando garantizar una serie de destinos “seguros” (que impidieran el contagio por COVID-19) de acuerdo con protocolos de abordaje en los espacios turísticos. En este sentido, el Jefe del Subprograma de Educación Técnico Profesional nos apuntó que la Tecnicatura en Servicios Turísticos fue particularmente afectada debido a la imposibilidad de generar instancias de formación práctica y pre-profesional. El contexto aparece entonces como una variable de desborde que, en esa instancia inmediata, rehusó al criterio de formación técnica.

presente en la Res. N°467-ME-2016 (p. 23) contempla actualmente a “[l]a tecnología como ventaja turística”. Frente a ello empieza por reconocer a las “[p]rincipales TIC aplicadas al turismo”, tales como “[c]omputadoras de bolsillo”, “Web TV”, “[t]elevisión interactiva” e “Internet”. Identificamos como significativas las menciones sobre el “[s]oftware vinculado a servicios turísticos (venta de pasajes, otros.)”, que son ponderados en las prácticas preprofesionalizantes y en la función efectiva de los puestos de trabajo. También es importante la referencia a “[r]eservas y paquetes turísticos vía Web”, que son muy utilizadas por los turistas, así como el manejo de “[t]arifas acumulación y confirmación de reservas”. En cuanto a hotelería, cobran relevancia el manejo de los estudiantes del “[s]istema de gestión hotelera Check-in y Check-out”, la “[a]sistencia al viajero” y las formas de “[p]ublicación Web”, que van más allá del manejo de redes sociales, en tanto implican conocimientos de herramientas de marketing.

### ***11.3 Prácticas hechas cuerpo***

Este último conjunto analítico reúne la referencia a los contenidos curriculares que ponen en juego el desarrollo de saberes que han de volverse cuerpo. Esto implica, por un lado, instancias que re-configuran las formas de entender al turismo; y de otra parte, formas de hacer y estar en el sector. Entendemos que se trata de un proceso transversal, pero que puede ser explorado a través de los siguientes ejes: 1) Sensibilización turística, 2) Reconocimiento sensitivo y corporal, y 3) Prácticas profesionalizantes.

El primer eje puede ser establecido a partir del planteo específico de la “[c]oncientización turística”, que implica pensar al sector de acuerdo con aspectos cognitivos y afectivos. Es de considerar el estudio de “[los cambios] de acuerdo al tiempo”, la “influencia de los medios de comunicación”, el “nivel educacional y la cultura de los públicos”. Fuertemente relacionado con esto, aparece también la enseñanza de “[e]strategias para el desarrollo de la conciencia turista”, que implica un doble juego: por un lado, la adquisición de apreciaciones mentales en los estudiantes, y capacidades de injerencia/formación en otros. De igual forma, la idea de “[l]a difusión y la educación turística”, asociada a “[l]os cambios de actitud a través de la educación” es relevante. Estos planteos están orientados a

mostrar/demostrar las ventajas del turismo, apelando a “la percepción individual y colectiva que existe en una comunidad, acerca de la importancia y valor del turismo como fuente de riqueza y desarrollo”. Claramente, esta es una propuesta de formación que busca resaltar los elementos potenciales-potenciadores del turismo, pero velando su inherente conflictividad, además de trabajar positivamente los “efectos del turismo” en la “comunidad receptora”, “la sociedad”, “el individuo” y la “familia” (Res. N°467-ME-2016, p.12-13).<sup>44</sup>

El segundo eje, asociado al “reconocimiento sensitivo y corporal”, no contempla contenidos orientados de manera directa hacia el turismo. Sin embargo, implica la puesta en juego de las percepciones, los sentidos y el cuerpo, que luego utilizarán los estudiantes a lo largo de su formación y en su posterior puesto de trabajo. Es de considerar, puntualmente, los contenidos que pertenecen a la asignatura Animación Turística del segundo año (Res. N°467-ME-2016, Pp.15-16), cuyo elemento central es “[l]a creatividad”. Al respecto, se plantea “[l]a construcción de cultura desde la creatividad”. Como ya mencionamos, la provincia viene realizando una serie de acciones orientadas a definir/construir la cultura local, con una fuerte presencia de la idea de la puntanidad, la turistificación de los pueblos originarios, la construcción de réplicas, el embellecimiento urbano, entre otras materializaciones. Así, cuando los estudiantes trabajan la “creatividad”, abordan componentes orientados hacia “[l]a curiosidad, el asombro, y la imaginación”; todos ellos elementos que permiten fundar capacidades sensibles, emotivas y corporales que, eventualmente, pueden ser puestas en juego para descubrir lo valioso de ser turistificado. Del mismo modo, partiendo de “[l]a emotividad en el acto creador”, la sensibilidad vuelta técnica puede ser orientada hacia nuevas formas de explotación de recursos naturales, culturales y patrimoniales. Este proceso requiere, según el programa de formación, de determinadas “[c]ualidades del ser creativo [tales como] fluidez, flexibilidad, originalidad”. Los estudiantes también son preparados para “[l]os bloqueos cognoscitivos”, en tanto

---

44 La apreciación contenida en este párrafo reúne elementos que pertenecen a una única asignatura. Sin embargo, son relevantes en tanto implican un posicionamiento positivo acerca del turismo e invitan a la expansión de un tipo de conciencia (ideología) específica para posiciones de sujetos que son nominados como “anfitriones”.

suponen imprevistos que pueden afectar la aplicación de las destrezas técnicas aprehendidas. Desde la dualidad razón-emoción se define la existencia de bloqueos “perceptuales” y “afectivos”. Los primeros, vinculados a las formas de “explicación causa-efecto”, ante los que se proponen salidas como el “distanciamiento y valoración diferida”. Por su parte, los bloqueos afectivos son vinculados a “angustias, temores e inseguridades”, tanto como a “[e]l miedo a cometer errores”, muy presentes en el ámbito escolar y laboral. Algunas de las causas asociadas a estos temores son “la necesidad de encontrar soluciones rápidas, el afán exagerado de seguridad, y la desconfianza de las propias capacidades creativas”. Frente a estas posibles dificultades se presentan distintos recursos para salvar la situación, tales como “[l]a motivación y el placer en el proceso creador”, y al “grupo como potenciador de los fenómenos creativos”.

Otro centro de interés en este eje es “[l]a percepción sensorial en su función seleccionadora del mundo externo”, de acuerdo con diferenciadas “[f]ormas de percibir: analítica, selectiva, totalizadora, libre, orientada”. En torno a ello, se pretende que los estudiantes reconozcan “[l]as sensaciones y su relación con la comunicación: la mirada, el tacto, lo auditivo, la voz, lo cenestésico”. Tanto la percepción como el reconocimiento de las sensaciones, en este caso, están asociados mayormente al uso de los sentidos. Pero también es relevante el “[m]anejo del cuerpo en el espacio”, en términos de “proximidad-lejanía”, “[v]isualización externa e interna del cuerpo”, como así también el “[p]lacer-displacer en el registro corporal” y su “temporalidad”. Poder identificar aquí qué es lo que pasa “en” y “con” el cuerpo, propio y ajeno, ayuda en la definición de “[p]untos de apoyo, posturas, movilidad e inmovilidad”, traducibles en formas de “comunicación” en el ámbito laboral. Además, tal como ya señalamos, estos resultan aspectos importantes al momento de construir escenarios turistificables, en tanto favorecen el desarrollo de experiencias memorables fundadas en la creatividad y en el manejo de situaciones.

El último eje, referente a las prácticas profesionalizante, toma forma durante los últimos dos años de la formación para la Tecnicatura en Servicios Turísticos, adquiriendo mayor carga horaria durante el séptimo año. Este tramo educativo contempla la posibilidad de dar a conocer y desarrollar habilidades en el ámbito laboral. En términos del diseño curricular, “son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito

de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional” (Res. N°467-ME-2016, p. 37). Poniendo a los estudiantes en situaciones de trabajo, ya sea dentro o fuera del establecimiento escolar, la centralidad está dada por la familiarización con procesos socio-productivos de bienes y servicios, así como por la introducción a procesos profesionales. Cabe aclarar que las prácticas profesionalizantes pueden adquirir diferentes formas: “proyectos productivos, micro-emprendimientos, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, pasantías, alternancias, entre otros”. Asimismo, pueden “llevarse a cabo en distintos entornos (como laboratorios, talleres, unidades productivas, entre otros) y organizarse a través de variado [sic] tipo de actividades (identificación y resolución de problemas técnicos, proyecto y diseño, actividades experimentales, práctica técnico-profesional supervisada, entre otros)” (Res. N°467-ME-2016, p. 33).

En el caso de la Tecnicatura en Servicios Turístico la práctica está orientada a la prestación de servicios que implican *el trato estilizado* como formato de un accionar constante en hoteles, restaurantes y Secretarías de Turismo. En esta línea, las charlas informales llevadas a cabo con personal de las instituciones educativas nos permitieron identificar que las prácticas se desarrollan mayormente en atención al público, implicando el desarrollo de la amabilidad y la cordialidad, la organización de eventos, la mejora en la calidad del servicio, entre otras. Todas estas actividades requieren que los estudiantes pongan en juego los conocimientos aprendidos y también habilidades sociales, posturas corporales, modos de interactuar, de ofrecer y vender una experiencia turística. Estas últimas no contemplan *solo contenidos académicos*, sino el “[p]oner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable” (Res. N°467-ME-2016, p.5). Es importante entonces el manejo del cuerpo, de las percepciones y de las emociones, para poder “[e]nfrentar al estudiante a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores” (Res. N°467-ME-2016, p. 37). Siendo que estas situaciones acontecen de manera recurrente en el ámbito laboral, se trata de buscar que cada estudiante esté “preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo” (Res. N°467-ME-2016, p. 37).

#### ***11.4 Experiencias escolares***

Este último apartado excede la propuesta de los objetivos específicos, que hasta aquí estuvieron centrados en el abordaje de los contenidos curriculares. Recupera descriptivamente algunas de las iniciativas escolares que ejemplifican la puesta en acto de la organización curricular y sus contenidos, emergentes en el proceso de investigación a partir de las observaciones en terreno y las situaciones de entrevista. Como parte del desarrollo estratégico del turismo “en la práctica”, estos casos conectan los procesos de mercantilización (de experiencias, saberes y espacios físicos; es decir, todo aquello que es parte de la cultura popular de un lugar) con la propuesta de formación de los sujetos en tanto futuros “técnicos”.

De hecho, un dato significativo que resultó de la entrevista en el marco del Subprograma de Educación Técnico Profesional fue conocer los vínculos que establece la tecnicatura con otros agentes. Puntualmente, durante el 2021, se llevó a cabo una reunión en Potrero de los Funes con el Comité de Económico Social, al que asistieron técnicos pertenecientes al Subprograma, representantes de AEGHA (Asociación de Hotelería y Gastronomía de San Luis) y de la Secretaria de Turismo, que no conocían la existencia de la propuesta de formación. Los vínculos con el ente estatal no presentaron cambios significativos hasta el momento en que realizamos la entrevista (año 2022), pero la relación entre educación y AEGHA dio lugar al proyecto de prácticas profesionalizante, iniciada mediante una prueba piloto en una única institución educativa: el Centro Educativo N° 6 “Subsecretario Carlos Sadoc San Martín”, de El Volcán.

Una de las principales características de la institución ubicada en la localidad de El Volcán es la gran cantidad de salidas, visitas y experiencias hacia el exterior, cuyo objetivo es vincular las asignaturas con el mercado laboral. Para ello, los docentes elaboran proyectos de aprendizajes integrados, en los cuales dos o más asignaturas buscan puntos de encuentro, además de trabajar lo propio de cada espacio curricular. Estas formas de trabajo son las que permitieron que la escuela fuera seleccionada para llevar a cabo el primer modelo piloto de prácticas profesionalizantes (año 2021), incluyendo aprendizaje en situaciones reales, con atención al público en horarios rotativos a restaurantes (salón y cocina), hoteles cinco estrellas y cabañas (conserjería o limpieza de habitaciones). Es interesante mencionar que el

Subprograma de Educación Técnico Profesional destaca que la escuela de El Volcán colabora en la cobertura de las demandas locales en relación al turismo, particularmente asociado al circuito de Potrero de los Funes y Sierras Centrales, que también contempla a la Ciudad de San Luis.<sup>45</sup> De hecho, durante el año 2021, de los nueve estudiantes que realizaron las prácticas, cinco obtuvieron ofertas de trabajo, cuatro en un restaurante y uno en un hotel del centro de la ciudad.

Luego de la evaluación positiva de las prácticas profesionalizantes llevada a cabo en el año 2022, el Subprograma de Educación Técnico Profesional y los equipos directivos optaron por ampliar las experiencias. De allí que la Escuela Técnica N° 3 “Eva Duarte de Perón”, el día 27 de septiembre del 2022 (precisamente cuando se celebraba el día del turismo), firmara un convenio -en presencia de representantes del Subprograma de Educación Técnico Profesional- con la municipalidad de Villa Mercedes para que los estudiantes realicen prácticas en la Subsecretaría de Turismo. Hasta ese momento, la municipalidad acordaba con el equipo directivo la participación de los estudiantes en eventos organizados por la gestión, ya sean deportivos, artísticos o de interés local. Este nuevo paso dio formalidad y continuidad a las actividades que se venían realizando, solucionando además los impedimentos burocráticos que hasta entonces acotaban la ampliación profesionalizante. En particular, porque las prácticas eran más estáticas, implicado la visita a un hotel, el análisis de su funcionamiento y la posterior entrega de un informe con las mejoras que podría realizar sobre el lugar. En ello intervenían aportes de diferentes asignaturas, pero sin mediar una práctica directa.

A continuación puntualizamos algunos de los proyectos llevados a cabo por la institución durante el año 2022, en tanto permite ver la puesta en acción del curriculum. Entre ellos es posible referir a la brigada ecológica, cuya función es mantener el orden y la limpieza del edificio escolar. La actividad de los estudiantes consiste en controlar y revisar pasillos y cursos, mientras las aulas que están limpias (en semejanza con la metodología utilizada por hoteles) son marcadas en el picaporte con un cartel de “curso limpio”. Otro proyecto está

---

45 Potrero de los Funes y Sierras Centrales contiene las localidades de: El Trapiche, Estancia Grande, La Carolina, La Florida, Paso del Rey, Valle De Pancanra, Ciudad de San Luis, El Volcán, Juana Koslay y Potrero de los Funes.

vinculado con el manejo de usos horarios, teniendo como referencia la hora oficial de Argentina en un reloj, y en otros relojes, distintas ciudades con sus indicadores oficiales. Conociendo estos usos, se espera que estudiantes y docentes trabajen sobre el armado de paquetes turísticos y actividades vinculadas al sector, siempre sobre la base de la conjunción entre la hora local y la del destino de llegada planificado.

En relación a las prácticas profesionalizantes, para próximos convenios se prevén asociaciones con dueños de hoteles importantes de San Luis, que habilitarían a su vez certificaciones con validez nacional de mucama, ama de llaves y coctelería. Y respecto a las propuestas educativas, desde el subprograma se está pensando también en generar ciclos orientados que permitan a los estudiantes obtener certificaciones para el ingreso al mercado laboral. Este trayecto tendría como destinatarios a los adolescentes de entre 15 y 18 años, que previamente se desvincularon de la escuela y, por tanto, transitan propuestas de Educación de Jóvenes y Adultos<sup>46</sup>. Esta formación sería profesional, no técnica; y contaría con certificación nacional. La propuesta implicaría aumentar la fuerza laboral en sitios emergentes para el turismo, y evitar el abandono (deserción) de la educación secundaria que desde el año 2006 es obligatoria.<sup>47</sup>

En consonancia con esto, el técnico del Subprograma de Educación Técnico Profesional planteó en la entrevista que, de existir la posibilidad de ampliar la cantidad de escuelas asociadas a la Tecnicatura en Servicios Turísticos, sería estratégico establecer una institución en Merlo (principal destino turístico de la provincia) y otra en la zona de Cortaderas, Carpintería o La Calera. Estas localidades pertenecen al circuito turístico denominado “Villa de Merlo y Costa de los Comechingones”, ubicado al límite entre Córdoba y San Luis. Según caracterizamos en el capítulo previo, la Secretaría de Turismo lo reconoce como el principal corredor turístico provincial, pero no cuenta hasta ahora con una oferta específica y

---

46 La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos está destinada a garantizar la alfabetización y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación para aquellas personas que no pudieron terminar su escolaridad en la edad establecida reglamentariamente.

47 A partir de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 se estableció la obligatoriedad de la educación secundaria. Ello modifica la estructura educativa planteada en la Ley Federal de Educación (24.195/93) que establecía la obligatoriedad hasta polimodal.

estructurada.<sup>48</sup> Por esta razón, aunque durante las últimas décadas se ha generado una expansión progresiva del turismo, no es acompañado por la formación de profesionales por parte de la provincia (lo que constituye una debilidad para los planes de gestión del sector).<sup>49</sup> Sobre este mapa de relaciones, los especialistas reconocen una oportunidad estratégica para el desarrollo futuro.

En este punto se cierra la propuesta de desarrollo posible para el sector, sustentado a lo largo de nuestro proceso de análisis en la identificación de las articulaciones entre el sistema productivo turístico y la formación de jóvenes para el ingreso al mercado laboral. Como pilares y finalidades de la Tecnicatura en Servicios Turísticos, se trata de recursos potenciales a ser interpeladas por el mercado en tanto estudiantes, objeto de contenidos y prácticas que involucran tanto a la institución como el encuentro con los múltiples agentes sociales. Sin embargo, pese a las intenciones de generar propuestas educativas con inserción inmediata al mercado laboral, las condiciones sociales actuales, el desarrollo de una economía inestable y políticas variables, imponen fuertes límites. Las posibilidades de acceder a experiencias turísticas son cada vez más diversificadas, y los puestos de trabajo no crecen en continuidad con las ofertas. Sumado a ello, los niveles de desocupación son altos, de modo que nada garantiza que, aún cuando el trayecto formativo sea exitoso, el Técnico en Servicios Turísticos acceda a un futuro puesto de trabajo.

---

48 Esto la diferencia de la Zona de Traslasierra Córdoba, que cuenta con su propia oferta turística, además de propuestas educativas que dan respuesta a este sector productivo. Ello puede verse en “Educación y Turismo: políticas de formación y sensibilización en la Región de Traslasierra (Córdoba, 2013-2018)” Seveso Emilio, Abraham Eliana, Ojeda Daniela, Zuleta Martin y Jorquera Ayelén.

49 Cabe aclarar que la formación profesional de la zona corresponde a la propuesta por la Facultad de Turismo y Urbanismo (Universidad Nacional de San Luis).

## ***CONCLUSIONES***

En esta investigación planteamos como objetivo general describir y caracterizar la Tecnicatura en Servicios Turísticos (perteneciente al nivel educativo secundario), como parte de las estructuras pedagógicas asociadas a las modalidades estratégicas emergentes del desarrollo local en San Luis. Los objetivos específicos fueron guías que nos permitieron tomar decisiones y elaborar reflexiones para comprender: a) los procesos sociales que configuraron la tendencia de ajuste del nivel secundario en vínculo con la actividad turística; y b) las características que evidencian las estructuras educativas de formación asociadas a este sector en el nivel secundario. De este modo, el recorrido por cada uno de los momentos de la investigación nos permitió trazar puentes analíticos que conectan al modelo productivo local, con las políticas públicas orientadas al turismo y la propuesta educativa materializada en la Tecnicatura en Servicios Turísticos. Esta triada está relacionada con las implicancias específicas del mercado y el Estado, asociados de manera variable a las tendencias indagadas.

Como primera expresión, el vínculo entre las referida tendencias y agentes se expresa en la existencia de políticas públicas orientadas al disfrute, que buscan la construcción de destinos turísticos y paquetes de experiencias desde una lógica transclasista. El Estado aporta la construcción de una estructura legal y material, que lubrica y da sostén al sistema turístico. De allí que identificamos, en el devenir socio-histórico, una batería de iniciativas orientadas a desarrollar el turismo como modelo productivo, tanto a nivel nacional como provincial. Estas materializaciones son centrales para la definición de lo que hoy entendemos como destinos, enmarcados en propuestas de zonificaciones y circuitos, conforme a un mercado que se adapta a diferentes perfiles de consumidores.

Desde el Estado, destacamos la construcción de la marca San Luis, la inversión en infraestructura que va desde rutas y vías de acceso, servicios públicos de transporte, salud y seguridad en las cercanías de los destinos, hasta el subsidio a empresas privadas para la construcción de alojamientos o puesta en marcha de emprendimientos; y, por supuesto, la consolidación de propuestas educativas oficiales. Desde el mercado, por su parte, enfatizamos en la construcción de una infraestructura que da lugar a la oferta de servicios, la gestión de los mismos, las propuestas de gastronomía, los paquetes de experiencias que apelen a los sentidos, la percepción y el cuerpo. Para llevar a cabo todas estas acciones el

mercado de ofertas y la gestión estatal requieren de sujetos que puedan generar calidad y valor turístico, y en este punto la Tecnicatura en Servicios Turísticos da respuesta a las demandas del sector privado y público formados como capitales con saberes legitimados. Por esta razón, los contenidos analíticos y las habilidades a ser adquiridas son diseñadas y puestas en acción mediante el trabajo pedagógico, regulando y organizando activamente las formas de percepción y de sentir, en dirección al mercado laboral, la prestación de servicios y la gestión de productos turísticos.

A partir de las reflexiones contenidas en esta investigación, es posible observar entonces que la planificación turística se estructura a partir de un *bucle* entre políticas de Estado y mercado (expresado como sector privado), conectadas a partir de propuestas de formación para el ingreso al mercado laboral (en nuestro caso puntual, la Tecnicatura en Servicios Turísticos). Con ello, al recorrer nuestro objeto de estudio, podemos reconocer que la tecnicatura ocupa un lugar de bisagra entre estos agentes, en tanto re-produce contenidos que ya forman parte de los diseños de las políticas turísticas y de lo turistificable para San Luis. Y a su vez, que con ello se *produce activamente* una serie de saberes y prácticas que re-ingresan al mercado para re-definir el contexto de lo instituido, profundizando las tendencias de mercantilización. Entendamos así que lo turistificable se construye de forma articulada entre políticas públicas, mercado productivo y sistema educativo.

Tal como como fuimos marcando a través del análisis, la Tecnicatura en Servicios Turísticos contribuye al proceso de producción social como formadora de capital humano, capaz de integrar puestos de trabajo vinculado a la planificación y construcción de destinos, poner en valor formas de consumo y destinos, definir nuevos nichos turísticos y paquetes de experiencia, entre otros aspectos. Pero el proceso de construcción y reproducción del modelo productivo no es específicamente *material* en el sentido de ser objetos, servicios, destinos o actividades. Sino que se mueve, precisamente como expresión materialista, en el plano de *lo sensible*. Si referimos a los paquetes de experiencia, por ejemplo, se trata de visuales, exaltación de aromas, creación de percepciones que apelan a experiencias memorables; materializaciones de significado y sensaciones que no son pre-existentes, sino *creadas* por un sujeto/capital capaz de identificar, desde el propio cuerpo, sus sentires, percepciones y emociones, los apelativos que son conmovedores y deseables para otro. Ese *otro* que se

vuelve, como parte de este bucle, en sujeto/objeto que anhela el acceso a una experiencia diseñada.

San Luis construye su marca turística en base a su cultura popular, sus paisajes, sus patrimonios tangibles e intangibles, convertidos en una *mercancía* a la que, apelativamente, “todos pueden acceder”. La triada Estado-mercado-educación es la que aporta los mecanismos que permiten la explotación de lo local vuelto paquete de experiencia, en un sentido materialista, concreto y a la vez sensible. Lo interesante es que lo turistificable *no existe en cuanto tal*, sino como *valor* que se transporta desde el mercado hacia los consumidores, vía reproducción de relaciones mercantiles. Para ello, en definitiva, el capital humano adquiere completa centralidad, en tanto es llamado a encarnar la lógica de *producción del valor* para la reproducción del capital.

## ANEXO I

A continuación, adjuntamos un cuadro que muestra la estructura curricular de la Tecnicatura en Servicios Turístico, según asignatura y campo de formación, cantidad de horas reloj y cátedra semanal por año.

<b>Primer año: 768 horas reloj/32 horas cátedra semanales</b>			
<i>Formación General 384 horas reloj anuales/16 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Científica y Tecnológica 312 horas reloj anuales/16 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Técnica Específica 72 horas reloj anuales/3 horas cátedra semanales</i>	<i>Prácticas Profesionalizantes 0 horas reloj anuales/0 horas cátedra semanales</i>
Lengua 120 horas reloj/5 horas cátedra	Matemática 120 horas reloj/5 horas cátedra	Sensibilización y concientización turística  72 horas reloj/3 horas cátedra	
Historia 48 horas reloj/2 horas cátedra	Física 72 horas reloj/3 horas cátedra		
Geografía 72 horas reloj/3 horas cátedra	Tecnología 72 horas reloj/3 horas cátedra		
Lengua Extranjera 48 horas reloj/2 horas cátedra	Química General 48 horas reloj/2 horas cátedra		
Educación Física 48 horas reloj/2 horas cátedra			
Educación Artística 48 horas reloj/2 horas cátedra			
<b>Segundo año: 1080 horas reloj/45 horas cátedra semanales</b>			
<i>Formación General 528 horas reloj anuales/22 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Científica y Tecnológica 313 horas reloj anuales/13 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Técnica Específica 240 horas reloj anuales/10 horas cátedra semanales</i>	<i>Prácticas Profesionalizantes 0 horas reloj anuales/0 horas cátedra semanales</i>
Lengua 120 horas reloj/5 horas cátedra	Matemática 120 horas reloj/5 horas cátedra	Teoría del Turismo 120 horas reloj/5 horas cátedra	

Historia 72 horas reloj/3 horas cátedra	Física 72 horas reloj/3 horas cátedra	Animación Turística 120 horas anuales reloj/ 5 horas cátedra	
Geografía 48 horas reloj/2 horas cátedra	Tecnología 72 horas reloj/3 horas cátedra		
Lengua Extranjera 72 horas reloj/3 horas cátedra	Química Inorgánica 48 horas reloj/2 horas cátedra		
Educación Física 72 horas reloj/3 horas cátedra			
Educación Artística 96 horas reloj/4 horas cátedra			
Formación ética y ciudadana 48 horas reloj/2horas cátedra			
<b>Tercer año: 1152 horas reloj/48 horas cátedra semanales</b>			
<i>Formación General 528 horas reloj anuales/22 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Científica y Tecnológica 313 horas reloj anuales/13 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Técnica Específica 240 horas reloj anuales/10 horas cátedra semanales</i>	<i>Prácticas Profesionalizantes 0 horas reloj anuales/0 horas cátedra semanales</i>
Lengua 120 horas reloj/5 horas cátedra	Matemática 120 horas reloj/5 horas cátedra	Teoría del Turismo 120 horas reloj/5 horas cátedra	
Historia 72 horas reloj/3 horas cátedra	Física 48 horas reloj/2 horas cátedra	Relaciones públicas, protocolo y ceremonial 120horas reloj/5horas cátedra	
Geografía 48 horas reloj/2 horas cátedra	Química Orgánica 72 horas reloj/3 horas cátedra		
Lengua Extranjera 72 horas reloj/3 horas cátedra	Estadísticas 72 horas reloj/3 horas cátedra		
Educación Física 72 horas reloj/3 horas cátedra	Tecnología 72 horas reloj/3 horas cátedra		

Educación Artística 96 horas reloj/4 horas cátedra			
Formación ética y ciudadana 48 horas reloj/2horas cátedra			
<b>Cuarto año: 1200 horas reloj/50 horas cátedra semanales</b>			
<i>Formación General 456 horas reloj anuales/19 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Científica y Tecnológica 264 horas reloj anuales/11 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Técnica Específica 480 horas reloj anuales/20 horas cátedra semanales</i>	<i>Prácticas Profesionalizantes 0 horas reloj anuales/0 horas cátedra semanales</i>
Lengua y literatura 96 horas reloj/4 horas cátedra	Matemática 96 horas reloj/4 horas cátedra	Investigación del mercado 120 horas reloj/5 horas cátedra	
Historia de San Luis 72 horas reloj/3 horas cátedra	Biología 72 horas reloj/3 horas cátedra	Patrimonio Turístico 96 horas reloj/4 horas cátedra	
Geografía de San Luis 72 horas reloj/3 horas cátedra	Tecnología de la informática turística 96 horas reloj/4 horas cátedra	Recursos humanos 72 horas reloj/3 horas cátedra	
Inglés 72 horas reloj/3 horas cátedra		Hotelería 96 horas reloj/4 horas cátedra	
Educación Física 72 horas reloj/3 horas cátedra		Alemán 48 horas reloj/2horas cátedra	
Psicología 72 horas reloj/3 horas cátedra		Italiano 48 horas reloj/2horas cátedra	
<b>Quinto año: 1200 horas reloj/50 horas cátedra semanales</b>			
<i>Formación General 312 horas reloj anuales/13 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Científica y Tecnológica 284 horas reloj anuales/16 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Técnica Específica 504 horas reloj anuales/21 horas cátedra semanales</i>	<i>Prácticas Profesionalizantes 0 horas reloj anuales/0 horas cátedra semanales</i>
Lengua y literatura 96 horas reloj/4 horas cátedra	Matemática 96 horas reloj/4 horas cátedra	Política Turística 96 horas reloj/4 horas cátedra	

Inglés 72 horas reloj/3 horas cátedra	Biología 72 horas reloj/3 horas cátedra	Interpretación de recursos naturales y culturales 96 horas reloj/4 horas cátedra	
Educación física 72 horas reloj/3 horas cátedra	Contabilidad general 120 horas reloj/5 horas cátedra	Marketing turístico 96 horas reloj/4 horas cátedra	
Ciencias Políticas 72 horas reloj/3 horas cátedra	Geología 96 horas reloj/ 4 horas cátedra	Gestión de alimentos y bebidas 120 horas reloj/5 horas cátedra	
		Alemán 48 horas reloj/2horas cátedra	
		Italiano 48 horas reloj/2horas cátedra	
<b>Sexto año: 1224 horas reloj/51 horas cátedra semanales</b>			
<i>Formación General 240 horas reloj anuales/10 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Científica y Tecnológica 360 horas reloj anuales/15 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Técnica Específica 528 horas reloj anuales/22 horas cátedra semanales</i>	<i>Prácticas Profesionalizantes 96 horas reloj anuales/4 horas cátedra semanales</i>
Lengua 96 horas reloj/4 horas cátedra	Matemática 96 horas reloj/4 horas cátedra	Turismo Sustentable 120 horas reloj/ 5 horas cátedra	Prácticas Profesionalizantes 96 horas reloj anuales/4 horas cátedra semanales
Inglés 72 horas reloj/3 horas cátedra	Seguridad e higiene 96 horas reloj/4 horas cátedra	Calidad y atención al cliente 120 horas reloj/ 5 horas cátedra	
Educación física 72 horas reloj/3 horas cátedra	Contabilidad de Servicios 96 horas reloj/4 horas cátedra	Derecho y legislación turística 72 horas reloj/3 horas cátedra	
	Economía 72 horas reloj/ 3 horas cátedra	Recreación turística 120 horas reloj/5 horas cátedra	
		Francés 48 horas reloj/2horas cátedra	

		Portugués 48 horas reloj/2horas cátedra	
<b>Séptimo año: 1224 horas reloj/51 horas cátedra semanales</b>			
<i>Formación General 312 horas reloj anuales/13 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Científica y Tecnológica 192 horas reloj anuales/8 horas cátedra semanales</i>	<i>Formación Técnica Específica 552 horas reloj anuales/23 horas cátedra semanales</i>	<i>Prácticas Profesionalizantes 168 horas reloj anuales/7 horas cátedra semanales</i>
Lengua 96 horas reloj/4 horas cátedra	Matemática aplicada 96 horas reloj/4 horas cátedra	Planificación turística 96 horas reloj/ 4 horas cátedra	Prácticas Profesionalizantes 96 horas reloj anuales/4 horas cátedra semanales
Inglés 72 horas reloj/3 horas cátedra	Contabilidad de Servicios 96 horas reloj/4 horas cátedra	Administración de empresas y servicios 96 horas reloj/ 4 horas cátedra	
Educación física 72 horas reloj/3 horas cátedra		Derecho y legislación turística 72 horas reloj/3 horas cátedra	
Ética y Deontología Profesional 72 horas reloj/3 horas cátedra		Generación y gestión de microemprendimientos 146 horas reloj/6 horas cátedra	
		Organización de eventos 120 horas reloj/ 5 horas cátedra	
		Francés 48 horas reloj/2horas cátedra	
		Portugués 48 horas reloj/2horas cátedra	

### ***Bibliografía:***

- ALMIRON, BERTONCELLO, KUPER Y RAMINEZ (2008) El turismo como impulsor del desarrollo en Argentina. Una revisión de los estudios sobre la temática. *Aportes y Transferencia*, vol. 12 núm 1, 2008, pp. 57-86. Universidad Nacional de Mar del Plata Argentina. Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/363/>
- ALTHUSSER, L (1974) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Visión.
- APPLE, M. (1986) *Ideología y curriculum*. Madrid, España. Ediciones Akal
- ARRIOLA, M. F (2019) Cooperación pedagógica para el aprendizaje del patrimonio a partir del protagonismo de los alumnos. En D. Giromilmetto (Ed.) *Memorias del 2do Encuentro Internacional de Turismo en Serranías investigación y gestión del Patrimonio* (pp. 100 - 104). San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.
- BAULDELOT Y ESTABLET (1976). El aparato escolar y la reproducción de las relaciones sociales de producción. En C. Baudelot y R. Establet (1976) *La escuela capitalista en Francia* (pp. 100 - 116). México. Siglo XXI.
- DALMASSO, S. (2016) La importancia de la formación académica de los Recursos Humanos ante las nuevas tendencias en servicios de alojamiento turísticos. *En Libro de Ponencias Académicas. Primer Congreso Internacional de Turismo en Serranías* (pp. 299 - 304). Facultad de Turismo y Urbanismo, Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.
- DALMASSO, M. B, et. al (comp.) *Memorias y patrimonios: relatos oficiales y disputas subalternas*. Buenos Aires: CONICET.
- DAVIS, K. (1956) *La sociedad Humana*. Buenos Aires. Argentina. Editorial Universitaria Eudebas.
- DE LUCA, M. M. y MOYETTA, M. V. (2018) Nuevos escenarios y modalidades de enseñanza, la aplicación de las tic en la práctica docente. Una experiencia en la facultad de turismo y urbanismo de la UNSL. En D. Girolimetto (2018) *Primeras Jornadas de Investigación*. San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. UNSL

- DA SILVA, T (1999) Documentos de Identidades. Una introducción a la teoría de curriculum. 2º edición Auténtica Editorial. Belo Horizonte.
- DURKHEIM, É. (1999). *Educación y Sociología*. México. Ediciones Atalaya, tercera edición.
- GENEROSO, A. GONZÁLEZ, M. C, MOYETTA, M. V. (2016) Análisis de prácticas áulicas en la enseñanza de inglés para las carreras de turismo. En *Libro de Ponencias Académicas. Primer Congreso Internacional de Turismo en Serranías* (pp. 225 - 231). Facultad de Turismo y Urbanismo, Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.
- GIL VILLA, F. (1995) El estudiante como actor racional objeciones a la teoría del capital humano. *Revista de educación N° 306*. (pp. 315-327)
- GIROLIMETTO, D. y BERTOLINO, J. (2019) Experiencia de innovación educativa en la enseñanza de las Geotecnologías para estudiantes de guía de turismo. En D. Giromilimetto (Ed.) *Memorias del 2do Encuentro Internacional de Turismo en Serranías investigación y gestión del Patrimonio* (pp. 114 - 120). San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.
- GONZÁLEZ, M. C, MOYETTA, M. V. (2016) Tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza de inglés en la Facultad de Turismo y Urbanismo en la UNSL. En *Libro de Ponencias Académicas. Primer Congreso Internacional de Turismo en Serranías* (pp.232 - 239). Facultad de Turismo y Urbanismo, Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.
- GONZALEZ, M. A. y MOYETTA, M. V. (2018) El desarrollo de la competencia comunicativa en los alumnos de las carreras de turismo: desafíos y posibilidades en la enseñanza de inglés. En D. Girolimetto (2018) *Primeras Jornadas de Investigación*. San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. UNSL
- IBARROLA, M (1994). Enfoques sociológicos para el estudio de la educación. En C. Torres y G Guillermo (Ed) *Sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas* (pp. 21 - 40). Buenos Aires. Argentina. Ed. Miño y Davila.

- JORQUERA FRANZ (2021) “Aproximaciones al proceso de turistificación de San Luis durante el año 2020”. Pp. 73-93 En Turismo, patrimonio y comunicación: constelaciones del presente / María Belén Espoz Dalmaso... [et al.]; compilación de María Belén Espoz Dalmaso... [et al.]; editado por Paula Torres. - 1a ed volumen combinado. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Comunicación, 2021.

- JORQUERA FRANZ, (2021) Aproximación al modelo estratégico de desarrollo local de la provincia de San Luis y su relación con la orientación educativa turismo. En IV Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo “Agrietar el neoliberalismo en nuestra América. Resistencias, emergencias y proyectos políticos en pugna en el centro del quehacer sociológico”.

JORQUERA FRANZ (2022) La formación de estudiantes de nivel secundario para el ingreso al mercado laboral: Tecnicatura en Servicios Turísticos. En Tercer Congreso Nacional y Primero Latinoamericano De Educación, Universidad Y Comunidad. Facultad de Ciencias Humanas –Universidad Nacional de San Luis.

- LUCHETTI, M.; FERNÁNDEZ, M.; TUIS C. (2019) Aportes de la universidad pública para la gestión del patrimonio local. En D. Giromilimetto (Ed.) *Memorias del 2do Encuentro Internacional de Turismo en Serranías investigación y gestión del Patrimonio* (pp. 199 - 204). San Luis. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.

- MILLS, C. W (2003) *La imaginación sociológica*. Buenos Aires. Fondo de cultura económica.

- MARI, L.; RODRIGUEZ, M. (2019) Rescate, puesta en valor y guarda del archivo fotográfico de la escuela “José Manuel Estrada”, para el primer museo escolar de cañuelas, provincia de Buenos Aires. En D. Giromilimetto (Ed.) *Memorias del 2do Encuentro Internacional de Turismo en Serranías investigación y gestión del Patrimonio* (pp. 204 - 222). San Luis. Argentina. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.

- PARSONS, T (1959) La clase escolar como sistema social: Algunas de sus funciones en la sociedad americana. En T Parsons (1959) *The School Class as a Social System: Some of its functions American Society* (pp. 297 - 318). Estados Unidos. Harvard Educational Review, XXI.

Recuperado

de

<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/71526/00820073003029.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- PEREPELIZIN, P. V.; MELIDONE, M. J.; ADDALA, F. Y.; BONICCI, M. M.; MARÍN, F. A.; SAUTUA, S. A.; TISSERA, T. D. (2019) El registro multimedia del patrimonio natural en salidas de campo por estudiantes de turismo. En D. Giromilimetto (Ed.) *Memorias del 2do Encuentro Internacional de Turismo en Serranías investigación y gestión del Patrimonio* (pp. 128 - 130). San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.

- POLOP, F. POLOP, J y RIVAROSA, S (2016) El desafío de aprender en aulas abiertas: una propuesta de aprendizaje vivencial en Casa Grande Aventura Serrana. *En Libro de Ponencias Académicas. Primer Congreso Internacional de Turismo en Serranías* (pp. 240 - 251). Facultad de Turismo y Urbanismo, Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.

- SANCHEZ, E. M. y CORNEJO, R. (2016) Educación y turismo sustentables en las sierras de Nogolí. Actividades y propuestas con bajo impacto ambiental, para turistas, familias y grupos organizados. *En Libro de Ponencias Académicas. Primer Congreso Internacional de Turismo en Serranías* (pp. 24 - 26). Facultad de Turismo y Urbanismo, Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina. Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.

- SEVESO Emilio. (2019). Seguridad y turismo: puntualizaciones sobre su convergencia estratégica en contextos neo-coloniales (San Luis, 2008 - 2018) (pp. 327 - 358). En M, Giordano (et al), compilado por B Espoz (2019) *Memorias y Patrimonios: relatos oficiales y disputas subalternas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. CONICET. Editorial. Grafica del Sur.

- SEVESO, E. ABRAHAM, E. OJEDA D. ZULETA M. Y JORQUERA A. (2019), Educación y Turismo, políticas de formación y sensibilización en le Regios de Traslassierra. En Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación.

- SCHULTZ, T. (1983) La inversión en capital humano. *Educación y sociedad, N° 1*, (pp. 181 – 195)

- SILEO, S. A. (2016) La formación de Recursos Humanos para el turismo en el corredor sierra, termas y lagunas. *En Libro de Ponencias Académicas. Primer Congreso Internacional*



- Ley Nacional de Turismo N° 25.997. En <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.htm>
- Ley N° II-0034-2004. En <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?NormaID=61>
- Ley VIII-0565-2007 - Régimen de Fomento para radicación de emprendimientos productivos, comerciales y de servicios. En <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?e=1&DependenciaID=1&Orden=2&NormaID=710>
- Ley VIII-0664-2009 - Ley de Fomento a las inversiones y desarrollo económico provincial. En <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?NormaID=721>
- Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. En <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>
- Resolución N°23 -ME-2013
- Resolución N°467 -ME-2016